

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 350 – 2024 – GRH/GR

Huánuco, 10 JUL. 2024

VISTO:

El Expediente con número de Registro N° 2604898 y número de Documento 4945716; el MEMORANDUM N° 299-2024-GRH/GRPPAT, de fecha 04 de julio del 2024, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 244-2024-GRH/GRPPAT-SGPE de fecha 03 de julio del 2024, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 024-2024-GRH-GRPPAT-SGPE-ERCT de fecha 03 de julio del 2024, del Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 191 y 192 de la Constitución del Estado, concordantes con el artículo 2 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los gobiernos regionales emana de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el artículo 35 de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27783, establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto. Asimismo, establece que los Gobiernos tienen la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas de los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Legislativo 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros;

Que, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo 1088 dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales; y, orientar a los gobiernos locales en la formulación, el

seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional;

Que, el numeral 7.3 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, sobre la articulación de planes estratégicos establece que "*Los objetivos de los PESEM, los PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y se orientan al logro de la Visión del País. Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado y de la sociedad están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico. A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN.*

Que, con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de Imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno 2023-2026, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, según la referida Guía, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, validación y aprobación del PEI señala que de acuerdo con la estructura del Cuadro N° 4 de la referida Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces, corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las Políticas y Planes bajo competencia del Sector, este informe, junto al PEI es remitido por el pliego mediante correo electrónico al CEPLAN, luego el CEPLAN verifica y

valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, contándose con dicho informe, el **Titular del Pliego emite el Acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;**

Que, asimismo, el acotado numeral señala que la entidad deberá registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V. 01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento;

Que, en ese contexto normativo, con Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2022-GRH/GR de fecha 10 de enero del 2022, se resolvió aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Gobierno Regional Huánuco, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 365-2023-GRH/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Modificado del Gobierno Regional Huánuco, y ampliado con Resolución Ejecutiva Regional N° 145-2024-GRH/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 ampliado del Gobierno Regional Huánuco;

Que, sin embargo, con Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco, el mismo que se encuentra vigente desde el 04 de noviembre de 2023, que se publicó en el diario oficial El Peruano.

Que, en ese sentido, mediante Oficio N° 000641-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 02 de julio del 2024 la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remitió el Informe Técnico N° 000283-2024-CEPLAN-DNCPEI, de fecha 01 de julio del 2024 que contiene la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, señalando que ha sido elaborado en aplicación de las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificado con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, conforme a la validación efectuada y de acuerdo a la función contenida en el literal a) del artículo 17 del citado ROF, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico a través del Informe N° 244-2024-GRH/GRPPAT/SGPE, de fecha 03 de julio del 2024 solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, sustentado en el Informe N° 024-2024-GRH-GRPPAT/SGPEE-ERCT del Especialista Administrativo Edwar Córdova Tarazona;

Que, mediante MEMORANDUM N° 299-2024-GRH/GRPPAT de fecha 04 de julio de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco en atención a los informes citados precedentemente, remite a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, el sustento técnico para la aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco" producto de la opinión favorable del CEPLAN alcanzado mediante Oficio N° 000641-2024-CEPLAN-DNCP; **en ese sentido, en virtud a la normativa aplicable y a las opiniones técnicas vertidas, se procede a la emisión del presente acto resolutivo;**

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo 1088; Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatoria; el inciso a) y d) del artículo 21 de la Ley 27667, Ley Organiza de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, que consta de doscientos treinta y dos (232) folios, de acuerdo al documento anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que cada Unidad Ejecutora, Gerencia, Dirección Regional y todas las dependencias orgánicas del Gobierno Regional comprendidas en el Pliego 448; Gobierno Regional Huánuco, realicen la implementación y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, la supervisión y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco.

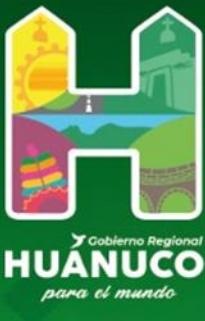
ARTÍCULO CUARTO. – DEJESE SIN EFECTO LEGAL, todo acto que se oponga a la presente resolución.



ARTÍCULO QUINTO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gobernación Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como a todas la Unidades orgánicas y/o Unidades Ejecutoras que componen el pliego 448: Gobierno regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2028



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

Gobierno Regional Huánuco

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico

Calle Calicanto 145, Amarilis – Huánuco

Teléfono: (062) 512124

www.RegiónHuánuco.gob.pe

Huánuco, enero 2024

**MAG. ANTONIO LEONIDAS PULGAR LUCAS
GOBERNADOR REGIONAL**

**PROF. JUAN SIVORI PAREDES RIOS
VICE GOBERNADOR REGIONAL**

CONSEJO REGIONAL

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| - ELIZABETH JUSTINIANO RIVERA | CONSEJERO DE HUÁNUCO |
| - KANDY YANINY VARGAS AGUIRRE | CONSEJERO DE HUÁNUCO |
| - OLCHESE TARAZONA GONZALES | CONSEJERO DE HUÁNUCO |
| - CARLOS ALBERTO ESTEBAN ATENCIA | CONSEJERO DE AMBO |
| - ESTHER GUISELLA LUCAS ESPINOZA | CONSEJERO DE AMBO |
| - VIDAL RUBEN ADRIAN FACUNDO | CONSEJERO DE DOS DE MAYO |
| - AMADEO REYMONDEZ SANCHEZ | CONSEJERO DE DOS DE MAYO |
| - RAFAEL CESPEDES GAMARRA | CONSEJERO DE HUACAYBAMBA |
| - RICARDO WELLINGTHON PRADO GARCIA | CONSEJERO DE HUAMALÍES |
| - NICOLÁS NIEVES INGA ESTEBAN | CONSEJERO DE HUAMALÍES |
| - OLINDA ROSA TACUCHI DE DAVILA | CONSEJERO DE LAURICOCHA |
| - MANUEL ROSALES GARCIA | CONSEJERO DE LEONCIO PRADO |
| - MILAGROS DEL PILAR BERAU LEANDRO | CONSEJERO DE LEONCIO PRADO |
| - DANTE OLIVER TARAZONA REYES | CONSEJERO DE MARAÑÓN |
| - ROY KENEDYTOLENTINO FABIAN | CONSEJERO DE PACHITEA |
| - ELIEL ESCOBAL AYALA | CONSEJERO DE PACHITEA |
| - LESTER LOPEZ ESPIRITU | CONSEJERO DE PUERTO INCA |
| - IDIHT JACOBO SHARIHUA | CONSEJERO DE PUERTO INCA |
| - LIMBERTH VICTOR ISIDRO SILVESTRE | CONSEJERO DE YAROWILCA |
| - ROCIO DIANA ISLA ESTEBAN | CONSEJERO DE YAROWILCA |

**MC. LESLIE CAROL ZEVALLOS QUINTEROS
GERENTE GENERAL REGIONAL**

**ABG. JORGE RAUL OYARCE ESTRELLA
GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA**

**ECON. CESAR EUCLIDES BERNARDO HILARIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

**JOSE LUIS LLANOS ARRIETA
GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**ING. DANIEL MALLQUI ESTACIO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ECON. ALBERTO EBER CONTRERAS MARIÑO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**ECON. RONALD ACUÑA SOBRADOS
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

ARTHUR JAVIER ANTONIO ARCE SAAVEDRA
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

LUIS VILLAVICENCIO LEÓN
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

ECON. EDWAR ROBERT CÓRDOVA TARAZONA
ECON. ITALO ERWIN PIERR MALPARTIDA JAUREGUI
ECON. LIZ CECILIO ESTEBAN
ECON. CELINA GARAY EVANGELISTA
ING. OMAR SALHUANA LOZANO
ECON. ROLANDO ALVARADO DURAN
ECON. LAURA CAMPOS MALPARTIDA
ECON. ANTHONY DAVILA CHUQUIYURI

EQUIPO TÉCNICO PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 245 -2023-GRH/GR

Huánuco, 11 4 MAR 2023

VISTO:



El Expediente del Sistema de Gestión Digital N° 02304013, que contiene el Proveído s/n de fecha 02 de febrero de 2023, de la Gerencia General Regional; el Informe N° 038-2022-GRH-GRPPAT, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 034-2023-GRH/GRPPAT/SGPE, de fecha 31 de enero de 2023, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 003-2023-GRH-GRPPAT/SGPE-ERCT, de fecha 31 de enero de 2023, del Especialista Administrativo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y el artículo 192° en su inciso 1) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;



Que, en concordancia con el precepto constitucional indicado, el artículo 8° de la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que: "La autonomía es el Derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...)", en tal sentido, el artículo 9° del mismo cuerpo normativo señala que: "9.1. La Autonomía política: es la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes. 9.2. La autonomía Administrativa es la facultad de organizarse internamente (...)"



Que, mediante la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de Gestión del Estado, se aprueba la estrategia de modernización de la Gestión Pública y los lineamientos de modernización del Estado para las entidades públicas; incorporándose esta política en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Regional Huánuco, con el objetivo de brindar bienes y servicios de calidad como resultado de una gestión eficiente y eficaz orientada al ciudadano, que, sumada a la articulación interinstitucional e intersectorial, permitan lograr los objetivos planteados;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0009-2021-CEPLAN/PCD, se formalizó la modificación de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, con una visión compartida y concertada del país con perspectiva de mediano y de largo plazo;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, por medio de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, se modificó la Guía para el planeamiento Institucional, con el objetivo de establecer pautas para el Planeamiento Institucional que comprende la política y los planes que permitan la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico, para la mejora continua.

Que el numeral 4.1 de la Guía antes citada, refiere que a nivel institucional cada pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional – PEI y Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. Asimismo, precisa que el Plan Estratégico (PEI), es un instrumento de gestión que define la estrategia institucional para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 540-2022-GRH/GR, de fecha 07 de setiembre de 2022, se reconformó el Equipo Técnico para el Planeamiento Institucional del Gobierno Regional Huánuco, conformado con Resolución Ejecutiva Regional N° 319-2020-GRH/GR, de fecha 25 de agosto de



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2020 y modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 395-2021-GRH/GR, de fecha 25 de agosto de 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2022-GRH/GR, de fecha 10 de enero de 2022, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Gobierno Regional Huánuco;

Que, bajo ese contexto el Especialista Administrativo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, a través del Informe N° 003-2023-GRH-GRPPAT/SGPE-ERCT, de fecha 31 de enero de 2023, solicitó reconfigurar el Equipo Técnico del Planeamiento Institucional del Gobierno Regional Huánuco, sustentado su petición en las rotaciones o desvinculaciones de la institución del personal y/o servidor de las diferentes Unidades Orgánicas, siendo necesario actualizar los representantes del Equipo Técnico para el Planeamiento Institucional de la institución;

Que, en mérito al Informe N° 034-2023-GRH/GRPPAT/SGPE, de fecha 31 de enero de 2023, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, contenido en el Informe N° 038-2023-GRH-GRPPAT, de fecha 01 de febrero de 2023, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la reconformación del Equipo Técnico del Planeamiento Institucional del Gobierno Regional Huánuco; con el objetivo de cumplir los lineamientos correctos en el desarrollo del proceso, como elaboración, evaluación y modificación de los Planes Institucionales, estando a lo sustentado en los párrafos precedentes y autorizado por el Gerente General Regional, mediante Proveído s/n, de fecha 02 de febrero de 2023, deviene en necesario la emisión del presente acto resolutivo;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; el inciso a) y d) del Artículo 21 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 040-2020-CR-GRH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR el Equipo Técnico del Planeamiento Estratégico Institucional del Gobierno Regional Huánuco; el mismo que se encuentra integrado por los siguientes profesionales:

N°	UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
1	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	César Euclides Bernardo Hilario	COORDINADOR
2		Elizabeth Ricaldi Yapas	MIEMBRO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
3	GERENCIA GENERAL REGIONAL	Kory Fiorella Coronel Salgado	MIEMBRO
4	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	Edwar Robert Córdova Tarazona	MIEMBRO
5		Italo Erwin Pierr Malpartida Jauregui	MIEMBRO
6	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	Liz Cecilio Esteban	MIEMBRO
7		Luis Villavicencio León	MIEMBRO
8	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PÚBLICO	Ángel Fidel Castro Carhuamaca	MIEMBRO
9	SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Bertha Ada Gonzales Soto	MIEMBRO
10		Betty Bernardo Cabrera	MIEMBRO
11	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI	Shereiber Modesto Martínez	MIEMBRO
12	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	Sandra Cueva Huerto	MIEMBRO
13	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Merli Crimalda Soto Galarza	MIEMBRO
14	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Guillermo Nicolas Paz Panta	MIEMBRO
15	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Yelwiss Edelmira Encarnación Trujillo	MIEMBRO
16		Gaby Nieves Mosquera	MIEMBRO
17	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	Segundo Alejandro Ingol Vigo	MIEMBRO
18		Luzmila Rivera Victorio	MIEMBRO
19	DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	Edilberto Félix Martínez Rojas	MIEMBRO
20		Carmela Semily Trujillo León	MIEMBRO
21	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	Deni Marleni Espiritu Rueda	MIEMBRO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
22	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS	Zenia María Claudio Pedraza	MIEMBRO
23	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Andrés Roberto Morón Carhuaricra	MIEMBRO
24	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Guillerma Mallqui Pérez	MIEMBRO
25		Dalma Justo Miraval	MIEMBRO
26	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	Vilma Cáceres Domínguez	MIEMBRO
27		Yessica Karen Meza Mallqui	MIEMBRO
28	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	Silvia Isabel Rivera Torres	MIEMBRO
29		Flavio Cajaleon Cotrina	MIEMBRO
30	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Inés Maritza Paulino Ninahuaman	MIEMBRO
31	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Wilmer Cleber Espinoza Uzuriaga	MIEMBRO
32		Jackeline Ketty Garay Morales	MIEMBRO
33	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	Ethel Augusto Alvarado Fuentes Rivera	MIEMBRO
34		Yaider Yayir Alvino Albornoz	MIEMBRO
35	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Luis Carlos Huamán Bonilla	MIEMBRO
36	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Javier Francisco Puma Morales	MIEMBRO
37		Leydy Nancy Leiva Yalico	MIEMBRO
38	ARCHIVO REGIONAL HUÁNUCO	Frank Ernesto Ramírez Ramos	MIEMBRO
39	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	Guisell Miciel Antonio Sevilla	MIEMBRO
40	GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Elke Lizeth Genesis Gómez Pilco	MIEMBRO
41		Lisseth Yezenia Martel Cabrera	MIEMBRO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
42	OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN EN CONFLICTOS SOCIALES	Placida Tucto Alejandro	MIEMBRO
43	OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	José Eladio Rodas Terrones	MIEMBRO
44		Liver Fabian Jara	MIEMBRO
45	OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES, IMAGEN Y PROTOCOLO	Wendy Neysi García Ramos	MIEMBRO
46	SECRETARÍA GENERAL	Poll Jefferson Calvo Asca	MIEMBRO
47	SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL	Keyly Katherine Matos Morales	MIEMBRO

Artículo Segundo.- ASIGNAR, las siguientes funciones al Equipo Técnico del Planeamiento Institucional:

- Establecer y cumplir los lineamientos para el correcto desarrollo del proceso en la elaboración, evaluación y modificación de los Planes Institucionales del Gobierno Regional Huánuco.
- Participar en la elaboración de los informes de evaluación de los Planes Institucionales del Gobierno Regional Huánuco, para su revisión por la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Huánuco.
- Participar en la elaboración de los planes de trabajo para elaborar o modificar el PEI y POI, para la determinación y validación por la comisión de planeamiento estratégico.
- Participar de manera obligatoria y activa en los procesos de Seguimiento, Evaluación y Modificación del PEI y POI del Gobierno Regional Huánuco.
- Asistir y brindar soporte técnico a la Comisión de Planeamiento Estratégico en la elaboración o modificación del PEI y POI del Gobierno Regional Huánuco.
- Otras que delegue la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Huánuco.

Artículo Tercero.- DISPONER, a los funcionarios y servidores de las unidades orgánicas y Ejecutorias del Gobierno Regional Huánuco brindar información y las facilidades necesarias a los miembros del mencionado Equipo Técnico, a fin de coadyuvar al desarrollo de sus funciones.

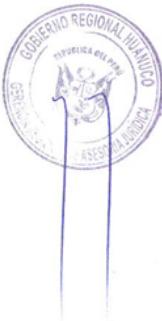
Artículo Cuarto.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Artículo Quinto.- TRANSCRIBIR, el presente acto administrativo a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, a los miembros del Equipo Técnico de los Planes Institucionales y a los demás Órganos del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Contenido

SIGLAS	13
PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	16
I. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL.....	17
1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	17
II. MISION INSTITUCIONAL	21
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (Con indicadores).....	22
IV. ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (Con indicadores).....	28
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	47
ANEXOS	59
Anexo B1 Matriz de articulación de planes	60
Anexo B2 Matriz del Plan Estratégico Institucional	66
Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicadores	96

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
ARFFS	Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CETPRO	Centro Educativo Técnico Productiva
DAIS	Dirección de Atención Integral de Salud
DESP	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
DIRCETUR	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DIREPRO	Dirección Regional de Producción
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DRA	Dirección Regional de Agricultura
DRE	Dirección Regional de Educación
DREM	Dirección Regional de Energía y Minas
DRTC	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
DRVCS	Dirección Regional De Vivienda Construcción y Saneamiento
EE.SS.	Establecimientos de Salud
GL	Gobierno Local
GRH	Gobierno Regional Huánuco
GGR	Gerencia General Regional
GRA	Gerencia Regional de Administración
GRDE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
GRDS	Gerencia Regional de Desarrollo Social
GRI	Gerencia Regional de Infraestructura
GRPPAT	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
GRRNGA	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
OEI	Objetivo Estratégico Institucional

ORGRDDNSC	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
POI	Plan Operativo Institucional
SGPE	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico
SIS	Seguro Integral de Salud
VAB	Valor Agregado Bruto
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
GRDDNSC	Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana
DESP	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
DAIS	Dirección de Atención Integral de Salud
ESPCTB	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis
ESSSyR	Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva
DESA	Dirección Ejecutiva de Saneamiento Ambiental

PRESENTACIÓN

El Planeamiento Estratégico, que se encuentra priorizado en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, constituye uno de los instrumentos de gestión más importantes para las instituciones públicas, en el que se anticipa los resultados que la gestión desea lograr en el bienestar del ciudadano y de este modo se contribuye al desarrollo del país, proyectando en el tiempo objetivos determinados y logros esperados.

Este instrumento de gestión, es un insumo que proveerá al Gobierno Regional de Huánuco, el marco de acción que oriente su gestión para enfrentar hechos futuros, en base al diagnóstico de los problemas de la realidad Institucional, la anticipación de las acciones que resuelvan estos problemas y establecer prioridades tomando en cuenta los recursos que dispone.

La implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, permitirá ejecutar las estrategias para lograr los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con el propósito de lograr las metas del PEI 2024-2028 y cumplir con nuestra Misión Institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional de Huánuco, se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huánuco al 2033”, la visión del Perú al 2050, la Política General de Gobierno “para el presente mandato presidencial” 2023-2026, la misión del PEI 2024-2028, el plan de Gobierno de la gestión actual, y la dimensión de las brechas, de Infraestructura y sociales. Asimismo, plantea las estrategias de mejora que la Entidad debe implementar a través de iniciativas y propuestas de desarrollo estratégicos del Gobierno Regional Huánuco. Finalmente, es compromiso de los funcionarios y servidores, implementar el presente documento de gestión, que redunde en beneficios para la población en general, traduciéndose en el incremento de la confianza ciudadana para con la administración pública.

MAG. ANTONIO LEONIDAS PULGAR LUCAS
Gobernador Regional

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2024-2028 se convierte en instrumento orientador, para una gestión efectiva orientada a obtener resultados para los ciudadanos, plantea desafíos de cambio para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en el Gobierno Regional Huánuco.

El presente documento de gestión está estructurado, según lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional, donde se detalla el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, comprende:

Declaración de Política Institucional: Es la declaración del titular de la entidad en beneficio del ciudadano y su entorno, se establecen los lineamientos para el logro de los objetivos, y los principios que deben compartir los funcionarios y servidores del Gobierno Regional Huánuco.

Misión Institucional: Define la razón de existir de la entidad y los retos que el Gobierno Regional Huánuco pretende lograr en las condiciones de la calidad de vida de la población.

Objetivos Estratégicos Institucionales: Precisan los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende, para satisfacer las expectativas de la población y lograr las aspiraciones que la institución planea realizar en el horizonte de tiempo del PEI.

Acciones Estratégicas Institucionales: Son las Acciones formuladas que a través de las cuales se logrará cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales, referidos a bienes y/o servicios entregados a los usuarios de la entidad.

Ruta Estratégica: Donde la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI a ejecutar, permiten lograr resultados en el nivel de vida de la población, estableciendo su vinculación con la “Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial”, para contribuir al logro de estas políticas.

I. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional Huánuco, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se propone en el horizonte del PEI 2024-2028, fortalecer la gobernanza, articulando con los gobiernos locales según las competencias compartidas para solucionar los principales problemas, con transparencia e integridad de sus servidores, fortaleciendo el uso eficiente de los recursos públicos, como estímulo a la inversión pública y atraer la inversión privada en proyectos estratégicos de desarrollo Regional.

Nos orientamos a promover el desarrollo sostenible, una revolución agro vial y productiva, brindar servicios públicos de calidad en términos de cobertura, infraestructura, equipamiento y recursos humanos, en salud Integral, Educación, saneamiento básico urbano y rural, generando empleo digno, consolidando un territorio competitivo, moderno, integrado e interconectado, en el que se valore la cultura y el valor histórico.

Finalmente, contribuir a mejorar la seguridad ciudadana, para lograr una región segura, basado en la prevención y reducción de riesgos con énfasis a preservar el medio ambiente y mitigar los efectos del cambio climático, generando espacios de convivencia saludable y de paz social, respetando el estado de derecho. En este contexto el compromiso del Gobierno Regional Huánuco se expresa en los lineamientos de política Institucional.

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO DE POLÍTICA: Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad, con igualdad de oportunidades para alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de la persona con inclusión social, centradas en la persona, familia y comunidad sin dejar a nadie atrás.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

1. Asegurar las condiciones para el acceso universal a prestaciones de salud integral gratuito y de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva, con enfoque preventivo a la población del departamento Huánuco.
2. Garantizar el acceso a los servicios de educación de calidad, inclusiva, oportuna, con valores desde la primera infancia en los diferentes niveles y modalidades a la población del departamento de Huánuco.
3. Asegurar el desarrollo social fortaleciendo la atención intersectorial, asegurando la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia en la población del departamento de Huánuco
4. Fomentar el acceso al empleo a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, priorizando medidas de prevención antes de generarse los conflictos socio laborales.
5. Incrementar la cobertura de servicios de agua y saneamiento, de modo sostenible.

DIMENSION ECONÓMICA

OBJETIVO DE POLITICA: Mejorar la competitividad Regional, garantizando la conectividad vial y digital, e infraestructura productiva, a través de inversión pública y/o privada para lograr el desarrollo y dinamizar la actividad de los agentes económicos organizados en el departamento de Huánuco.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

1. Mejorar la conectividad vial, digital y energética en condiciones óptimas para la población del departamento Huánuco.
2. Promover intervenciones estratégicas para desarrollar cadenas productivas, para el mercado interno y la exportación, con trabajo multisectorial.
3. Potenciar la actividad turística y gastronómica en el departamento de Huánuco.
4. Fortalecer las MYPEs y otras unidades económicas del departamento de Huánuco.

DIMENSION AMBIENTAL

OBJETIVO DE POLÍTICA: Mejorar la sostenibilidad ambiental, mediante la gestión adecuada, aprovechamiento sostenible de los recursos y el ordenamiento territorial en el departamento de Huánuco.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Incrementar la conservación, restauración y puesta en valor del capital natural, a través de la gestión integrada de los recursos naturales, para evitar la degradación de los ecosistemas.
2. Asegurar el aprovechamiento de los bienes ecosistémicos y la biodiversidad para la productividad Regional.
3. Fortalecer la capacidad de prevención, reducción y repuesta de la población en condiciones de vulnerabilidad y riesgos de desastres de origen natural y antrópicos, incidiendo en los factores que incrementan los niveles de riesgo.

DIMENSION INSTITUCIONAL.

OBJETIVO DE POLÍTICA: Fortalecer la *Institucionalidad*, mediante una gestión pública transparente, eficaz, eficiente, mejorando la atención al ciudadano, para una comunicación asertiva del Gobierno Regional Huánuco y la población del departamento de Huánuco.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Asegurar una gestión Institucional para mejorar la atención al ciudadano con énfasis en procesos administrativos digitales, eficientes y transparentes.
2. Coadyuvar en la seguridad ciudadana en el departamento de Huánuco, para la protección y bienestar de la ciudadanía, previniendo los hechos delictivos, con una gestión multisectorial.

VALORES INSTITUCIONALES

- *Compromiso: Para alcanzar los objetivos y metas, con plena identificación Institucional.*
- *Ética: Basado en la observancia de valores, principios y deberes que garanticen el profesionalismo y la eficiencia.*
- *Solidaridad: Interés y apertura al servicio de los demás, a la participación social, para el logro del bienestar común.*
- *Inclusión: Valorar la diversidad social, cultural, étnica, sexual y personal de nuestro entorno y asumir un compromiso dirigido a dimensionar al ser indistintamente de su particularidad.*
- *Lealtad: actuamos con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de la institución.*
- *Vocación de Servicio: Esmo en la atención a los usuarios con un trato amable, oportuno, humano y de calidad.*

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- *Respeto: Actuar de conformidad con el orden jurídico y administrativo, así como brindar un trato amable y oportuno a los trabajadores y usuarios.*
- *Honestidad: Desarrollar cualquier acción con rectitud, transparencia y sentido de pertenencia.*
- *Probidad: Actuar con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general, desechar todo provecho o ventaja personal.*
- *Eficiencia: Se refleja en la calidad de cada una de las funciones o actividades asignadas buscando el mejor resultado para la entidad.*
- *Idoneidad: Desenvolverse con aptitud técnica y moral en el desempeño de sus funciones o actividades asignadas.*
- *Veracidad: Consiste en expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los empleados públicos de la institución y público en general.*
- *Perseverancia: El empleado público es constante, dedicado y firme en la consecución de los objetivos y metas establecidos por la entidad.*

- *Transparencia: Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Regional serán difundidos a la población, por cualquier medio de acceso a la información pública.*
- *Participación: Referido a la participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de gestión del Gobierno Regional.*

II. MISION INSTITUCIONAL

En el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se construye la misión Institucional, donde se precisa el rol central de la entidad y su razón de ser, esto como resultado de un proceso participativo entre los miembros del equipo técnico, actores decisores y aliados estratégicos.

El Gobierno Regional Huánuco establece la siguiente misión institucional reflejando su gran objetivo hacia la población a la cual se debe

“Conducir y promover el desarrollo humano integral y sostenible de la población del departamento de Huánuco, con una gestión moderna, competitiva, inclusiva, con integridad, brindando bienes y servicios de calidad, con énfasis ambiental, convivencia pacífica, reduciendo la vulnerabilidad y riesgos”

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (Con indicadores).

El Gobierno Regional Huánuco, en el marco de sus funciones y competencias, prioriza nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con doce (12) indicadores. Los cuales se articulan con las políticas nacionales y sectoriales, estableciendo los resultados que se esperan alcanzar en los siguientes años, orientados a mejorar la calidad de vida de la población del departamento.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI 2024-2028

OEI.01 Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad del departamento de Huánuco.

Responsable:

Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud, Redes de Salud y Hospitales - Dirección Regional de Salud.

Indicador 1:

Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con los servicios del establecimiento de salud en consulta externa/hospitalización/emergencia del I-3 al II-2 a nivel del departamento de Huánuco.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	60%	40%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
62%	63%	65%	66%	67%

Responsable:

Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud, Redes de Salud y Hospitales - Dirección Regional de Salud

Indicador 2:

Porcentaje de usuarios referidos a las IPRESS I-3 al II-2 para consultorio externo con tiempo de espera de 5 a 10 días para acceder a una consulta médica a nivel de Región

LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	0%	100%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
5%	10%	15%	20%	25%

OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.

Responsable:

Dirección de Gestión Institucional/Dirección Regional de Educación.

Indicador 1:

Porcentaje de estudiantes en edad escolar matriculados en educación Básica Regular.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	85.82%	14.18%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
90.25%	94.40%	96.16%	97.15%	97.72%

Responsable:

Dirección de Gestión Institucional / Área de Infraestructura / Dirección Regional de Educación.

Indicador 2:

Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular con infraestructura en buen estado para el proceso pedagógica.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	20.12%	79.88%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
20.36%	20.59%	20.82%	21.06%	21.29%

OEI. 03 Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco.

Responsable:

Dirección de caminos / Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Indicador:

Porcentaje de vías departamentales pavimentadas



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	4.58%	95.42%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
5.00%	5.37%	5.90%	6.43%	6.96%

OEI.04 Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.

Responsable:

Sub Gerencia de Recursos naturales / Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Indicador:

Porcentaje de disminución de áreas desprotegidas.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	0	100%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
98.49%	96.98%	95.48%	93.97%	92.47%

OEI. 05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.

Responsable:

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Indicador:

Número de monitoreos a Subgerencia de Desarrollo poblacional, Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural, Sectores de Educación, Salud, Saneamiento, Trabajo y Promoción del Empleo.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	0	300

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
15	25	30	30	35

OEI. 06 Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.

Responsable:

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial.

Indicador 1:

Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	62.5%	37.5%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
67%	78%	89%	89%	100%

Responsable:

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial.

Indicador 2:

Porcentaje de cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI.



LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2022	34.5%	65.5%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
45%	55%	65%	75%	85%

OEI. 07 Mejorar el desarrollo técnico – productivo y empresarial de los agentes económicos organizados en el departamento de Huánuco.

Responsable:

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Indicador:

Tasa de Crecimiento del valor agregado bruto de la producción de actividades económicas del departamento de Huánuco.



LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS				
AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028
2022	4%	5%	4.5%	5.0%	6%	6.0%

OEI. 08 Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.

Responsable:

Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres).

Indicador:

Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad y riesgos de desastres.



LÍNEA DE BASE		BRECHA	LOGROS ESPERADOS				
AÑO	VALOR		2024	2025	2026	2027	2028
2022	67%	67%	62%	57%	52%	47%	42%

OEI. 09 Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco.

Responsable:

Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional).

Indicador:

Porcentaje de victimización frente a un hecho delictivo en el departamento de Huánuco

LÍNEA DE BASE		BRECHA
AÑO	VALOR	
2023	17%	17%

LOGROS ESPERADOS				
2024	2025	2026	2027	2028
15%	14%	13%	11%	10%

Elaboración: GRPPAT/SGPE

IV. ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (Con indicadores).

Las Acciones Estratégicas Institucionales, son un conjunto de iniciativas establecidas por cada Objetivo Estratégico Institucional, las mismas que resultan en bienes y servicios dirigidos a usuarios externos, asimismo, resultan en productos intermedios entregados a usuarios internos y que son necesarios para producir bienes o servicios finales.

Se establecen noventa y ocho (98) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con ciento veinticinco (125) Indicadores, que se encuentran orientadas a contribuir en la implementación y el logro de la estrategia definida en los nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2024-2028

1. SALUD.

OEI.01 Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad del departamento de

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.01

Establecimientos de salud (EE.SS) con atención de calidad hacia la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de EE.SS con categoría vigente autoevaluados con resultados de 70% a más	2022	5%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.02

Control de las enfermedades Metaxénicas y zoonóticas con atención preventiva y oportuna en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de casos de dengue diagnosticados en la población en riesgo	2022	0.29%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.03

Tratamiento de problemas y trastornos de salud mental permanente y oportuna de la población.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéutica	2022	65%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.04

Tratamiento integral y oportuno a la gestante y mujeres en edad fértil de la Región Huánuco

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de personas que recibieron métodos anticonceptivos.	2022	86.4%
Porcentaje de gestantes con por lo menos un control prenatal en el primer trimestre de gestación	2022	55.6%
Porcentaje de parto institucional	2022	85.5%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.05

Servicios de atención oportuna a la población con infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento antirretroviral	2022	66%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.06

Prevención, atención y control de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.	2021	30.9%
Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años, que han recibido valoración de agudeza visual efectuados en los Establecimientos de Salud los últimos 12 meses.	2022	80%
Porcentaje de Personas controlados que recibieron tratamiento para Hipertensión	2022	67%
Porcentaje de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus que recibieron tratamiento	2022	26%
Porcentaje de población con Atención Estomatológica Preventiva	2022	75.8%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.07

Vigilancia epidemiológica e investigación científica pertinente en salud pública en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de microredes de salud (distritos) que realizan vigilancia epidemiológica.	2022	0%
Porcentaje de redes de salud y hospitales que elaboran y ejecutan protocolos de investigación.	2023	0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.08

Aseguramiento integral al servicio de salud de la población de la región Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de personas atendidas afiliadas a IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS en la Región Huánuco.	2022	57.35%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.09

Servicio de atención inclusiva a las personas con discapacidad de la Región Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificados a Nivel Nacional en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) Certificadoras.	2022	5.43%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.10

Tratamiento integral oportuna de las personas afectadas por tuberculosis (PATS) del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de pacientes con síntomas de tuberculosis referidos para pruebas de detección.	2022	90.80%

<i>Porcentaje de pruebas bacteriológicas realizadas en pacientes sintomáticos respiratorios.</i>	2022	0.87%
--	-------------	--------------

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.11

Vigilancia y control sanitario ambiental pertinente en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de inspecciones ambientales realizadas a establecimientos públicos y privados.</i>	2023	50%
<i>Porcentaje de centros poblados con sistemas de agua segura instalados.</i>	2022	45%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.12

Servicio de atención Integral para la prevención del embarazo Adolescente en el departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de adolescentes Hombres y Mujeres de 12 a 17 años reciben atención integral de salud.</i>	2022	84%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.13

Atención integral, oportuna y acceso a los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de disponibilidad de Productos Farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) y Productos sanitarios (PS).</i>	2022	75.24%
<i>Porcentaje de Autorizaciones Sanitarias atendidas dentro de plazo a Establecimientos Farmacéuticos.</i>	2022	25%
<i>Porcentaje de Inspecciones Reglamentarias realizadas en Oficinas Farmacéuticas y Farmacias de Establecimientos de Salud.</i>	2022	25%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.14

Atención preventiva y de control oportuno para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino, que se atendieron en el Establecimiento de Salud (EE.SS).</i>	2022	65%
<i>Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años con tamizaje de mama.</i>	2022	65%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.15

Promoción de estilos de vida saludable en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de actividades de promoción de la salud realizadas a nivel de la Región Huánuco</i>	2022	47%
<i>Porcentaje de instituciones educativas de nivel básico regular, reconocidas como escuela promotora de la salud.</i>	2022	0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.16

Diagnóstico oportuno por laboratorio de las enfermedades de salud pública en la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de muestras biológicas procesadas con resultados oportunos, según tipo de enfermedad de la población en riesgo	2022	93%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.17

Cuidado integral de niños menores de 5 años

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes	2022	34.7%
Porcentaje de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad.	2022	37.1%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.18

Prevención y Tratamiento efectivo y oportuno del consumo de drogas.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que reciben el paquete completo de intervención.	2022	77%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.01.19

Atención pre hospitalaria móvil oportuno para la reducción de mortalidad por emergencias y urgencias médicas a la población en General de la ciudad de Huánuco

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de la población que requirió atención médica por accidentes o problemas de salud, en la ciudad de Huánuco.	2022	1.11%

2. EDUCACIÓN

OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.01

Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular en el departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de estudiantes de EBR, cuentan con la dotación de material y recursos educativos pertinente y oportuno.	2022	100%
Porcentaje de directivos monitoreados de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR).	2023	57%
Porcentaje de docentes monitoreados de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR).	2023	24%

<i>Porcentaje de docentes capacitados de Educación Básica Regular.</i>	2023	54%
--	------	-----

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.02		
<i>Oferta educativa adecuada en el nivel superior tecnológico y pedagógico del departamento de Huánuco.</i>		

	<i>INDICADOR</i>	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de II.EE de nivel superior tecnológico y pedagógico con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.</i>	2022	7%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.03		
<i>Servicios educativos adecuados en las diferentes modalidades que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales.</i>		

	<i>INDICADOR</i>	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que acceden a los servicios de educación básica regular, alternativa y técnica productiva.</i>	2023	22.3%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.04		
<i>Servicios educativos de calidad en los Centros de Educación Técnico Productiva en el departamento de Huánuco.</i>		

	<i>INDICADOR</i>	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.</i>	2022	0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.02.05		
<i>Saneamiento Físico Legal de las Instituciones Educativas focalizadas en el departamento de Huánuco</i>		

OEI. 03 Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco.		
---	--	--

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.01		
<i>Transitabilidad adecuada en las redes viales departamentales.</i>		

	<i>INDICADOR</i>	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de kilómetros de la red vial departamental no pavimentada intervenidos con mantenimiento rutinario.</i>	2022	86.73%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.02

Jerarquización efectiva de vías vecinales a la red vial departamental en la región de Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de redes viales vecinales jerarquizadas a vía departamental</i>	2022	0.0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.03

Fiscalización efectiva del servicio público de transporte terrestre de personas y mercancías en la región Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de empresas de transporte asistidas en el proceso de formalización.</i>	2022	19.24%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.04

Acceso de las comunicaciones continua y permanente en las localidades rurales del departamento de Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva con mantenimiento.</i>	2022	71%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.05

Asistencia técnica complementaria en educación y seguridad vial a la población de la región Huánuco

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de conductores rehabilitados</i>	2022	22%

4. AMBIENTAL

OEI.04 Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.01

Recursos naturales y la biodiversidad protegidos bajo alguna modalidad de conservación en el departamento de Huánuco

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de hectáreas prioritarias desprotegidas.</i>	2022	83.24%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.02

Servicio de vigilancia y control oportuno en Áreas de Conservación Regional.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de superficie sin vigilancia, control y capacidad operativa adecuada en Área de Conservación Regional (ACR).	2022	54.11%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.03		
Ecosistemas degradados recuperados y sostenibles en el departamento de Huánuco.		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados por recuperar	2022	94.66%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.04		
Manejo de las cabeceras de cuenca de las zonas altoandinas recuperados, conservados y protegidos del departamento de Huánuco.		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de estudios para cabecera de cuenca en zonas altoandinas y mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.05		
Instrumentos y normas de gestión ambiental actualizados del Gobierno Regional.		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de instrumentos de gestión ambiental regional actualizado y normas ambientales implementadas.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.06		
Asistencia Técnica adecuada de Supervisión y fiscalización a los sub sectores de la Entidad de Fiscalización Ambiental Regional (EFA).		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de subsectores que han participado en programas de capacitación en fiscalización ambiental.	2022	36%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.07		
Asistencia técnica en materia ambiental permanente a los órganos del gobierno Regional, local y sociedad civil.		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de capacitaciones a órganos administrados.	2022	7

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.04.08		
Certificación ambiental oportuno otorgados de proyectos en el departamento de Huánuco.		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	

	AÑO	VALOR
Numero de certificaciones ambientales emitidas	2022	4

5. SOCIAL.

OEI. 05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.01		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de Programas, proyectos, inversiones y planes para el desarrollo social implementadas en la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional	2023	10

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.02		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de niños, adolescentes en condición de abandono reintegrados en sus familias.	2022	20%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.03		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de convenios implementados en el departamento de Huánuco.	2022	5

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.04		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementadas.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.05		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente, en el departamento de Huánuco.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.06

Asistencia técnica en materia de desarrollo e inclusión social. integral a gobiernos locales, rondas campesinas, comunidades nativas y comunidades campesinas que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de asistencias técnicas integrales y acompañamiento a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad en materia de desarrollo e inclusión social en el departamento de Huánuco.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.07

Asistencia Técnica efectiva y permanente para su intermediación al mercado laboral a la población económicamente activa en el departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de personas intermediadas para su inserción laboral	2022	715

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.08

Asistencia Técnica y Orientación en Normatividad Laboral oportuno a empleadores y Trabajadores del Departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de personas orientadas y con asistencia técnica en Normativa Laboral.	2022	6.14%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.09

Capacitación y asistencia técnica adecuado y tecnificado en la elaboración de planes de desarrollo urbano a los Gobiernos Locales.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan la elaboración del plan de desarrollo Urbano a través de un documento de conformidad u otro con la misma validez	2022	4.76%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.10

Instrumentos técnicos aprobados de valores arancelarios de planos prediales para los Gobiernos Locales.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Gobiernos Locales con valores arancelarios de planos prediales aprobados.	2022	32.14%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.11

Asistencia técnica especializada en gestión de servicios de agua y saneamiento a los Gobiernos Locales del ámbito rural.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR

Porcentaje de Organizaciones Comunales - JASS debidamente constituidos que cuentan con sistemas de agua.	2022	12.68%
--	-------------	---------------

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.12

Servicios de saneamiento de calidad y sostenible en el departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de sistemas de agua instalados en los hogares en el área rural.</i>	2022	0.4%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.05.13

Asistencia técnica efectiva y oportuno para la gestión de servicios de saneamiento de calidad sostenible en la región Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de sesiones de formación completadas en gestión de la prestación del servicio de agua y disposición sanitaria de excretas.</i>	2022	10%

6. INSTITUCIONAL

OEI. 06 Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.01

Instrumentos normativos regionales y de fiscalización permanente en beneficio de la población del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de normas legales emitidas por el Consejo Regional</i>	2022	43%
<i>Porcentaje de informes y dictámenes de fiscalización emitidas por las comisiones ordinarias, especiales e investigadoras.</i>	2022	74%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.02

Control y seguimiento efectiva y oportuna de los recursos presupuestarios del Gobierno Regional Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado del Gobierno Regional Huánuco</i>	2021	89.6%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.03

Instrumentos de programación de inversiones de impacto regional, orientados al cierre de brechas prioritarias.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR

<i>Porcentaje de inversiones orientadas al cierre de brechas prioritarias.</i>	2022	23%
--	-------------	------------

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.04				
<i>Registro de inversiones actualizado y oportuno del Gobierno Regional Huánuco.</i>				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE		AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de inversiones con estado situacional actualizado.</i>			2022	43%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.05				
<i>Estudios de Pre Inversión aprobados y oportunos en beneficio de la Región Huánuco.</i>				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE		AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) aprobados en el plazo previsto.</i>			2022	30%
<i>Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables en el plazo previsto con Metodología BIM</i>			2022	0
<i>Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables en el plazo previsto con Metodología Convencional</i>			2022	66%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.06				
<i>Saneamiento adecuado de límites intradepartamentales del departamento de Huánuco.</i>				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE		AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de límites intradepartamentales saneados.</i>			2022	57.45%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.07				
<i>Planeamiento Estratégico eficiente y permanente del Gobierno Regional Huánuco.</i>				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE		AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de centros de costo que superan o sea igual al 90% de ejecución del POI</i>			2022	73.6%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.08				
<i>Gestión institucional moderna en el Gobierno Regional Huánuco.</i>				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE		AÑO	VALOR
<i>Número de instrumentos de gestión de transformación digital implementados</i>			2022	1
<i>Número de documentos de gestión implementados.</i>			2022	25

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.09				
<i>Servicios digitales Implementados en el Gobierno Regional Huánuco.</i>				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE		AÑO	VALOR

	AÑO	VALOR
Porcentaje de servicios digitales implementados	2022	0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.10

Procesos administrativos eficientes en inversiones para Infraestructura en el departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de expedientes técnicos de inversión pública elaborados y aprobados en el año.	2022	33.61%
Porcentaje de obras de Inversión Pública ejecutadas y culminadas en el año con acta de recepción conforme.	2022	8.03%
Porcentaje de proyectos de inversión pública cerrados en el año.	2022	42%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.11

Gestión de los conflictos sociales pertinentes y oportunos en la población de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de conflictos sociales resueltos con las organizaciones.	2022	25%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.12

Gestión oportuna de los documentos ingresados al Gobierno regional Huánuco

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidos oportunamente	2023	64.68%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.13

Procesos administrativos eficientes en el Gobierno Regional Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de servidores civiles certificados del Gobierno Regional Huánuco.	2022	51%
Porcentaje de bienes patrimoniales inmuebles saneados del total de bienes inmuebles existentes verificados físicamente.	2022	36%
Porcentaje de procesos del PAC adjudicados según lo planificado en el cronograma.	2022	82%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.14

Servicio de asesoría jurídica efectiva y oportuno a los órganos del Gobierno Regional Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de documentos legales emitidos en opinión favorable.	2022	51%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.15

Defensa jurídica efectiva de los derechos e intereses del Gobierno Regional Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de expedientes en materia jurídica concluidos con un resultado favorable para la institución.</i>	2022	90%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.16

Servicios de comunicación de prensa efectiva y oportuna para informar a la población del departamento de Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Comunicaciones del Gobierno Regional Huánuco.</i>	2022	0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.17

Sensibilización permanente para prevenir actos de corrupción de funcionarios y servidores.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de implementación del plan nacional de integridad.</i>	2022	71%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.18

Servicio de digitalización permanente en los procesos y procedimientos de la entidad.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de documentos indexados digitalmente</i>	2022	30%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.19

Procesos archivísticos adecuados y tecnificados de los documentos de la población del departamento de Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de documentos por metro lineal conservados</i>	2022	15%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.20

Alianzas estratégicas de Cooperación Internacional efectiva para el beneficio de la región Huánuco.

	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
		AÑO	VALOR
	<i>Porcentaje de acuerdos de cooperación internacional firmados.</i>	2022	8%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.06.21

Programas y proyectos de cooperación Técnica Internacional evaluados en la entidad.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE

	AÑO	VALOR
Porcentaje de proyectos de cooperación técnica internacional gestionados en ORCI.	2022	13%

7. ECONOMICO.

OEI. 07 Mejorar el desarrollo técnico – productivo y empresarial de los agentes económicos organizados en el departamento de Huánuco.

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.01		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Número de estudios preliminares o fichas técnicas elaborados para la promoción e impulso de la inversión privada.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.02		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de supervisiones realizadas a las Direcciones Regionales Sectoriales.	2022	50%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.03		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de planes de negocios implementados.	2022	7.50%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.04		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de conexiones eléctricas realizadas en áreas rurales.	2022	43%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.05		
<i>Formalización oportuna de las operaciones mineras de pequeños productores mineros y mineros artesanales.</i>		

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de pequeños productores mineros y mineros artesanales en proceso de formalización.	2022	1%
Porcentaje de petitorios evaluados para titulación a favor de pequeños mineros y mineros artesanales	2022	10%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.06

Instrumentos de Gestión evaluados y aprobados en impacto ambiental minero energéticos.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de procedimientos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental resueltos en materia minero energética.	2022	53%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.07

Fortalecimiento integral de capacidades en materia minero energética a la población de la región de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia minero energética a la población de la región Huánuco.	2022	33%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.08

Fortalecimiento integral de las capacidades técnicas productivas y empresariales de los artesanos del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de artesanos que completan programas de formación técnica y empresarial.	2022	0

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.09

Asistencia técnica permanente en promoción comercial a empresas del departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de empresas asistidas para el comercio internacional.	2022	2%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.10

Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible en la región Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de recursos turísticos intervenidos	2022	3%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.11

Fortalecimiento pertinente y actualizado de la Gestión de créditos para las MYPES de la Región de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Mypes que acceden a créditos.	2022	0.1%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.12

Empresas formalizadas y asesoradas del departamento de Huánuco que acceden a nuevos mercados.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Numero de Mypes con acceso a nuevos mercados.	2022	570

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.13

Siembra y cosecha de peces optimizados en la región de Huánuco

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de peces sembrados en recursos hídricos.	2022	3%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.14

Fortalecimiento especializado, para pescadores artesanales y acuicultores en la Región de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Numero de acuicultores y pescadores artesanales formales capacitados, derechos acuícolas otorgados y permisos de pesca otorgados.	2022	6%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.15

Fortalecimiento integral y oportuno para la diversificación productiva de los pequeños productores organizados en cadenas productivas priorizadas con acceso a eventos regionales y nacionales.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Organizaciones Agrarias que participan en ferias y eventos comerciales.	2022	25.61%
Porcentaje de productores agropecuarios con acceso a asistencia técnica	2022	47.74%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.16

Formalización y titulación oportuno y tecnificado de propiedades agrarias de la población rural en el departamento de Huánuco.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE

	AÑO	VALOR
Porcentaje de Predios Rurales que no cuentan con Título de Propiedad Registrado.	2022	59.45%
Porcentaje de Comunidades Campesinas y Nativas por Titular	2022	71.67%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.17		
<i>Otorgamiento de derechos, oportuno y tecnificado de los recursos forestales y de fauna silvestre a los administrados y usuarios en general-</i>		

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Autorizaciones para el aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	2022	18%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.07.18		
<i>Fortalecimiento integral y tecnificado en el uso y gestión del recurso hídrico de los productores agrarios del departamento de Huánuco.</i>		

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de Productores Agrarios que participan en talleres de capacitación sobre gestión del agua.	2022	3.77%

8. GESTION DE RIESGO.

OEI. 08 Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.08.01		
<i>Instrumentos de Estimación y prevención del riesgo de desastre, oportuno y permanente para la gestión prospectiva y correctiva en el departamento de Huánuco.</i>		

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentaje de gobiernos sub nacionales que elaboran estudios de estimación de riesgos, con el fin de determinar, prevenir y reducir los niveles de riesgo del departamento.	2022	2%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.08.02		
<i>Asistencia técnica integral y oportuna de las intervenciones para la gestión correctiva con el fin de reducir los riesgos de desastres.</i>		

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR

<i>Porcentaje de gobiernos sub nacionales que implementan intervenciones de gestión correctiva para la reducción del riesgo de desastre en el territorio del Gobierno Regional Huánuco.</i>	2022	0%
---	-------------	-----------

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.08.03		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de personas capacitadas en preparación de la gestión reactiva del riesgo de desastre en el departamento de Huánuco</i>	2022	67%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.08.04		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de gobiernos locales capacitados para la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.</i>	2022	0%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.08.05		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
<i>Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o reconstruida por los gobiernos subnacionales.</i>	2022	0%

9. SEGURIDAD CIUDADANA.

OEI. 09 Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.09.01		
<i>Planes de Seguridad Ciudadana actualizados y aprobados en los 85 Gobiernos Subnacionales.</i>		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
<i>Porcentaje de gobiernos subnacionales formulados y aprobados sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.</i>	2022	16%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.09.02		
<i>instrumentos y planes actualizados para la prevención de delitos en el departamento de Huánuco.</i>		

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentajes de comisarías y gobiernos locales que realizan trabajos preventivos	2022	20%

ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.09.03		
Fortalecimiento de Capacidades pertinente y tecnificado en Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco.		
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	
	AÑO	VALOR
Porcentajes de personas capacitadas en materia de seguridad ciudadana y defensa nacional.	2022	20%

V. RUTA ESTRATÉGICA.

Se ha establecido la prioridad de OEI y AEI, a fin de determinar un orden de intervención tanto de Objetivos Estratégicos Institucionales como de Acciones estratégicas Institucionales, el cual se realizó en un proceso articulado y participativo, cuyo resultado se presenta a continuación en el cuadro N° 01

CUADRO N°01: RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad del departamento de Huánuco	EJE 8 La salud como derecho humano. LIN 8.2 LIN 8.5 LIN 8.6	1	AEI.01.17	Cuidado integral de niños menores de 5 años	EJE8, LIN 8.5;	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas/Dirección de Atención Integral de Salud - Etapa de Vida Niño/DIRESA Huánuco.
				2	AEI.01.06	Prevención, atención y control por curso de vida de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco..	EJE8, LIN 8.3	Dirección de Atención Integral/Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas/Estrategia Sanitaria Exposición a Metales Pesados/ Prevención y contra daños no transmisibles/salud bucal
				3	AEI.01.04	Tratamiento integral y oportuno a la gestante y mujeres en edad fértil de la Región Huánuco	EJE8, LIN 8.3;	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva (DESP-DAIS-ESSyR)/DIRESA Huánuco.
				4	AEI.01.03	Tratamiento de problemas y trastornos de salud mental permanente y oportuna de la población.	EJE8, LIN 8.3	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas/DAIS/ Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz
				5	AEI.01.15	Promoción de estilos de vida saludable en la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.6	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Huánuco.
				6	AEI.01.02	Control de las enfermedades Metaxénicas y zoonóticas con atención preventiva y oportuna en la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	Programa Presupuestal de Metaxénicas y Zoonosis/DESP/ DAIS /Dirección Regional de Salud.
				7	AEI.01.11	Vigilancia y control sanitario ambiental pertinente en la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.6	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental / Dirección Regional de Salud.
				8	AEI.01.12	Servicio de atención Integral para la prevención del embarazo Adolescente en el departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	Dirección de Salud de las Personas-Dirección de atención Integral de Salud, Etapa de Vida Adolescente/Dirección Regional de Salud.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
				9	AEI.01.14	Atención preventiva y de control oportuno para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.4	DESP-DAIS y Coordinación cáncer/DIRESA Huánuco.
				10	AEI.01.10	Tratamiento integral oportuna de las personas afectadas por tuberculosis (PATS) del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	DIRESA HUANUCO-DESP-DAIS-ESPCTB
				11	AEI.01.01	Establecimientos de salud (EE.SS) con atención de calidad hacia la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.2	Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud/Dirección Regional de Salud Huánuco.
				12	AEI.01.07	Vigilancia epidemiológica e investigación científica pertinente en salud pública en la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	Dirección Ejecutiva de Epidemiología - Dirección Regional de Salud Huánuco
				13	AEI.01.08	Aseguramiento integral al servicio de salud de la población de la región Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	Dirección de Salud de las Personas/Dirección de Aseguramiento Público / Dirección Regional de Salud.
				14	AEI.01.13	Atención integral, oportuna y acceso a los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.	EJE8, LIN 8.2	Dirección de Acceso y uso Racional de Medicamentos/Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -/DIRESA Huánuco.
				15	AEI.01.05	Servicios de atención oportuna a la población con infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.4	Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS,VIH/SIDA y Hepatitis - Dirección Regional de Salud.
				16	AEI.01.18	Prevención y Tratamiento efectivo y oportuno del consumo de drogas	EJE8, LIN 8.6	Programa prevención y tratamiento del consumo de drogas/DES/DAIS.
				17	AEI.01.09	Servicio de atención inclusiva a las personas con discapacidad de la Región Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Discapacidad. (DESP-DAIS-ESPCD)- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral - DIRESA Huánuco.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
				18	AEI.01.16	Diagnóstico oportuno por laboratorio de las enfermedades de salud pública en la población del departamento de Huánuco.	EJE8, LIN 8.2	Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública - Dirección Regional de Salud.
				19	AEI.01.19	Atención pre hospitalaria móvil oportunas para la reducción de mortalidad por emergencias y urgencias médicas a la población en General de la ciudad de Huánuco.	EJE8, LIN 8.3	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Coordinadores del programa Presupuestal 104 - SAMU - Dirección Regional de Salud.
2	OEI.02	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco..	EJE 7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes. LIN 7.6	1	AEI.02.01	Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular en el departamento de Huánuco.	EJE 7, LIN 7.2	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
				2	AEI.02.05	Saneamiento Físico Legal de las Instituciones Educativas focalizadas en el departamento de Huánuco	EJE 7, LIN 7.1	Dirección de Gestión Institucional/Dirección Regional de Educación.
				3	AEI.02.02	Oferta educativa adecuada en el nivel superior tecnológico y pedagógico del departamento de Huánuco.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
				4	AEI.02.04	Servicios educativos de calidad en los Centros de Educación Técnico Productiva en el departamento de Huánuco	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
				5	AEI.02.03	Servicios educativos adecuados en las diferentes modalidades que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
3	OEI.03	OEI. 03 Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco.	EJE 4. Reactivación económica. LIN 4.5	1	AEI.03.01	Transitabilidad adecuada en las redes viales departamentales	EJE 9. LIN 9.4	Dirección de Caminos/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
				2	AEI.03.04	Acceso de las comunicaciones continua y permanente en las localidades rurales del departamento de Huánuco.	EJE 9. LIN 9.4	Dirección de Telecomunicaciones/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
			EJE 9. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida. LIN 9.4	3	AEI.03.02	Jerarquización efectiva de vías vecinales a la red vial departamental en la región de Huánuco.	EJE 2, LIN 2.3	Dirección de Caminos/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
				4	AEI.03.03	Fiscalización efectiva del servicio público de transporte terrestre de personas y mercancías en la región Huánuco	EJE 9. LIN 9.4	Sub Dirección de Transporte Terrestre/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
				5	AEI.03.05	Asistencia técnica complementaria en educación y seguridad vial a la población de la Región Huánuco	EJE 2, LIN 2.3	Oficina de Seguridad Vial/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
4	OEI.04	Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.	EJE 4. Reactivación económica. LIN 4.5 LIN 4.11	1	AEI.04.03	Ecosistemas degradados recuperados y sostenibles en el departamento de Huánuco	EJE 4, LIN 4.7	Sub Gerencia de Recursos Naturales
				2	AEI.04.01	Recursos naturales y la biodiversidad protegidos bajo alguna modalidad de conservación en el departamento de Huánuco	EJE 4, LIN 4.6	Sub Gerencia de Recursos Naturales
				3	AEI.04.04	Manejo de las cabeceras de cuenca de las zonas altoandinas recuperados, conservados y protegidos del departamento de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.6	Sub Gerencia de Recursos Naturales
				4	AEI.04.05	Instrumentos y normas de gestión ambiental actualizados del Gobierno Regional.	EJE 4, LIN 4.6	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
				5	AEI.04.06	Asistencia Técnica adecuada de Supervisión y fiscalización a los sub sectores de la Entidad de Fiscalización Ambiental Regional (EFA).	EJE 7, LIN 7.1	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
				6	AEI.04.02	Servicio de vigilancia y control oportuno en Áreas de Conservación Regional.	EJE 4, LIN 4.6	Sub Gerencia de Recursos Naturales
				7	AEI.04.08	Certificación ambiental oportuno otorgados a proyectos de inversión en el departamento de Huánuco	EJE 4, LIN 4.11	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
				8	AEI.04.07	Asistencia técnica en materia ambiental permanente a los órganos del gobierno Regional, local y sociedad civil.	EJE 4, LIN 4.11	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.07	Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados	EJE 4. Reactivación económica. LIN 4.4 LIN 4.5 LIN 4.9	1	AEI.07.15	Fortalecimiento integral y oportuna para la diversificación productiva de los pequeños productores organizados en cadenas productivas priorizadas con acceso a eventos regionales y nacionales.	EJE 4, LIN 4.5	Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias/Dirección Regional de Agricultura.
				2	AEI.07.10	Servicios turísticos competitivos y sostenible en el departamento de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.5	Responsables de Turismo/Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				3	AEI.07.04	Acceso a energía eléctrica permanente para los hogares de la población rural en la región Huánuco.	EJE 4, LIN 4.5	Dirección Regional de Energía y Minas
				4	AEI.07.14	Fortalecimiento especializado, para pescadores artesanales y acuicultores en la Región de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.4	Oficina de Pesquería/ Dirección Regional de Producción
				5	AEI.07.03	Propuestas productivas implementadas en beneficio de los agentes económicos Organizados.	EJE 4, LIN 4.5	Sub Gerencia de Desarrollo e Innovación Productiva/Gerencia Regional de Desarrollo Económico
				6	AEI.07.18	Fortalecimiento integral y tecnificado en el uso y gestión del recurso hídrico de los productores agrarios del departamento de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.4	Dirección de Infraestructura Agraria y Gestión del Medio Ambiente/Dirección Regional de Agricultura.
				7	AEI.07.09	Asistencia técnica permanente en promoción comercial a empresas del departamento de Huánuco	EJE 4, LIN 4.9	Responsables de Comercio exterior/Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				8	AEI.07.05	Formalización oportuna de las operaciones mineras de pequeños productores mineros y mineros artesanales.	EJE 4, LIN 4.2	Dirección Regional de Energía y Minas
				9	AEI.07.13	Siembra y cosecha de peces optimizados en la región de Huánuco	EJE 4, LIN 4.4	Oficina de Pesquería/ Dirección Regional de Producción
				10	AEI.07.17	Otorgamiento de derechos, oportuno y tecnificado de los recursos forestales y de fauna silvestre a los administrados y usuarios en general.	EJE 4, LIN 4.11	Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre - ATFFS/Dirección Regional de Agricultura.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
				11	AEI.07.08	Fortalecimiento integral de las capacidades técnicas productivas y empresariales de los artesanos del departamento de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.4	Responsables de Artesanía/Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				12	AEI.07.06	Instrumentos de Gestión evaluados y aprobados en impacto ambiental minero energéticos.	EJE 4, LIN 4.11	Dirección Regional de Energía y Minas
				13	AEI.07.12	Empresas formalizadas y asesoradas del departamento de Huánuco que acceden a nuevos mercados.	EJE 4, LIN 4.9	Oficina de Industria y MYPES/Dirección Regional de Producción
				14	AEI.07.01	Servicios de promoción de la inversión privada efectivo y pertinente en beneficio de los agentes económico del departamento de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.4	Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible/Gerencia Regional de Desarrollo Económico
				15	AEI.07.16	Formalización y titulación oportuno y tecnificado de propiedades agrarias de la población rural en el departamento de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.2	Dirección de Comunidades, Proyecto De Catastro, Titulación Y Registro De Tierras Rurales En El Perú/Dirección Regional de Agricultura.
				16	AEI.07.07	Fortalecimiento integral de capacidades en materia minero energética a la población de la región de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.10	Dirección Regional de Energía y Minas
				17	AEI.07.11	Fortalecimiento pertinente y actualizado de la Gestión de créditos para las MYPES de la Región de Huánuco.	EJE 4, LIN 4.4	Oficina de Industria y MYPES/Dirección Regional de Producción
				18	AEI.07.02	Seguimiento y control oportuno de los servicios que brindan las Direcciones Regionales Sectoriales a los usuarios.	EJE 4, LIN 4.3	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
6	OEI.05	Alcanzar el pleno desarrollo social inclusivo de las personas del	EJE 3. Protección social para el desarrollo LIN 3.1	1	AEI.05.01	Programas, proyectos, inversiones y planes sociales Implementados a favor de la población del departamento de Huánuco.	EJE 3, LIN 3.6	Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional/Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
departamento de Huánuco.	EJE 4. Reactivación económica. LIN 4.8 EJE 9. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida LIN 9.4	2	AEI.05.07 AEI.05.09 AEI.05.03 AEI.05.08 AEI.05.10 AEI.05.02 AEI.05.04	Asistencia Técnica efectiva y permanente para su intermediación al mercado laboral a la población económicamente activa en el departamento de Huánuco. Capacitación y asistencia técnica adecuado y tecnificado en la elaboración de planes de desarrollo urbano a los Gobiernos Locales. Inversiones, efectivas, integrales y permanentes generados mediante espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana con gobiernos locales y otros. Asistencia Técnica y Orientación en Normatividad Laboral oportuno a empleadores y Trabajadores del Departamento de Huánuco. Instrumentos técnicos aprobados de valores arancelarios de planos prediales para los Gobiernos Locales. Asistencia integral y oportuna a niños, niñas y adolescentes en condición de desprotección familiar, orfandad y abandono. Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementados para el Desarrollo e Inclusión Social a nivel departamental.	EJE 4, LIN 4.8 EJE 3, LIN 3.7 EJE 3, LIN 3.7 EJE 4, LIN 4.8 EJE 4, LIN 4.3 EJE 3, LIN 3.6 EJE 3, LIN 3.5	Sub Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo/Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social. Sub Dirección de Inspección del Trabajo, Sub Dirección Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo y Sub Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo/Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento. Aldea Infantil San Juan Bosco/Gerencia Regional de Desarrollo Social. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.		

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
				9	AEI.05.11	Asistencia técnica especializada en gestión de servicios de agua y saneamiento a los Gobiernos Locales del ámbito rural	EJE 9. LIN 9.2	Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
				10	AEI.05.05	Servicio de atención adecuada y prioritaria a personas con discapacidad para su autonomía y vida independiente.	EJE 3, LIN 3.6	Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				11	AEI.05.12	Servicios de saneamiento de calidad y sostenible en el departamento de Huánuco.	EJE 9. LIN 9.4	Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
				12	AEI.05.06	Asistencia técnica en materia de desarrollo e inclusión social, integral a gobiernos locales, rondas campesinas, comunidades nativas y comunidades campesinas que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	EJE 3, LIN 3.3	Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.
				13	AEI.05.13	Asistencia técnica efectiva y oportuno para la gestión de servicios de saneamiento de calidad sostenible en la región Huánuco.	EJE 9. LIN 9.4	Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
7	OEI.09	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco	EJE 6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional LIN 6.3	1	AEI.09.01	Planes de Seguridad Ciudadana actualizados y aprobados en los 85 Gobiernos Subnacionales.	EJE 6, LIN 6.3	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional)
				2	AEI.09.02	instrumentos y planes actualizados para la prevención de delitos en el departamento de Huánuco.	EJE 6, LIN 6.3	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional).

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.09.03	Fortalecimiento de Capacidades pertinente y tecnificado en Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco.	EJE 6, LIN 6.3	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional).
8	OEI.08	Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.	EJE 6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional LIN 6.7	1	AEI.08.01	Instrumentos de Estimación y prevención del riesgo de desastre, oportuno y permanente para la gestión prospectiva y correctiva en el departamento de Huánuco.	EJE 6, LIN 6.7	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
				2	AEI.08.02	Asistencia técnica integral y oportuna de las intervenciones para la gestión correctiva con el fin de reducir los riesgos de desastres.	EJE 6, LIN 6.7	ORGRDDNSC - (Área de Gestión del Riesgo de Desastres).
				3	AEI.08.03	Asistencia Técnica integral en formación y entrenamiento tecnificado, para la gestión reactiva en gestión de riesgos de desastres en el departamento de Huánuco.	EJE 6, LIN 6.7	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
				4	AEI.08.04	Asistencia técnica integral para incrementar la respuesta y resiliencia en la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.	EJE 6, LIN 6.7	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
				5	AEI.08.05	Acciones de Rehabilitación y reconstrucción efectiva y oportuna de los gobiernos sub nacionales afectados por emergencias y desastres en el departamento de Huánuco..	EJE 6, LIN 6.7	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
9	OEI.06	Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano		1	AEI.06.10	Procesos administrativos eficientes en inversiones para Infraestructura en el departamento de Huánuco.	EJE 5, LIN 5.2	Sub Gerencia de Estudios/Gerencia Regional de Infraestructura.
				2	AEI.06.07	Planeamiento Estratégico eficiente y permanente del Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.3	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/GRPPAT.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables	
	COD.	Descripción			Código	Descripción			
			EJE 5. Impulso al desarrollo de los departamentos	LIN 5.1	3	AEI.06.03	Instrumentos de programación de inversiones de impacto regional, orientados al cierre de brechas prioritarias.	EJE 5, LIN 5.3	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones/GRPPAT.
					4	AEI.06.02	Control y seguimiento efectiva y oportuna de los recursos presupuestarios del Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.3	Sub Gerencia de Presupuesto Público/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
					5	AEI.06.08	Gestión institucional moderna en el Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.1	Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital/GRPPAT/
					6	AEI.06.01	Instrumentos normativos regionales y de fiscalización permanente en beneficio de la población del departamento de Huánuco.	EJE 6, LIN 6.2	Secretaría del Consejo Regional
					7	AEI.06.09	Servicios digitales Implementados en el Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.1	Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital/GRPPAT/
					8	AEI.06.13	Procesos administrativos eficientes en el Gobierno Regional Huánuco.	EJE 6, LIN 6.1	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos/Gerencia Regional de Administración.
				LIN 5.3	9	AEI.06.17	Sensibilización permanente para prevenir actos de corrupción de funcionarios y servidores	EJE 6, LIN 6.2	Unidad Funcional de Integridad Institucional/Gerencia General Regional.
					10	AEI.06.05	Estudios de Pre Inversión aprobados y oportunos en beneficio de la Región Huánuco.	EJE 5, LIN 5.3	Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión/GRPPAT.
					11	AEI.06.15	Defensa jurídica efectiva de los derechos e intereses del Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.1	Procuraduría Pública
				LIN 2.1 LIN 2.2	12	AEI.06.14	Servicio de asesoría jurídica efectiva y oportuno a los órganos del Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.1	Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
					13	AEI.06.06	Saneamiento adecuado de límites intradepartamentales del departamento de Huánuco.	EJE 2, LIN 2.2	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial/GRPPAT.

Prioridad A2:I22	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Órgano Responsables
	COD.	Descripción			Código	Descripción		
				14	AEI.06.16	Mejorar la Imagen Institucional del Gobierno Regional Huánuco orientado al ciudadano	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo.
				15	AEI.06.12	Gestión oportuna de los documentos ingresados al Gobierno regional Huánuco	EJE 5, LIN 5.2	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
				16	AEI.06.11	Gestión de los conflictos sociales para resolver controversias en la población de Huánuco.	EJE 2, LIN 2.1	Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo.
				17	AEI.06.18	Servicio de digitalización permanente en los procesos y procedimientos de la entidad.	EJE 5, LIN 5.1	Archivo Regional de Huánuco
				18	AEI.06.20	Alianzas estratégicas de Cooperación Internacional efectiva para el beneficio de la Región Huánuco.	EJE 5, LIN 5.4	Oficina Regional de Cooperación Internacional/Gerencia General Regional.
				19	AEI.06.04	Registro de inversiones actualizado y oportuno del Gobierno Regional Huánuco.	EJE 5, LIN 5.3	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones/GRPPAT.
				20	AEI.06.19	Procesos archivísticos adecuados y tecnificados que mantenga la integridad física de los documentos de la población del departamento de Huánuco.	EJE 5, LIN 5.1	Dirección de Archivo Intermedio e Histórico/Archivo Regional de Huánuco.
				21	AEI.06.21	Programas y proyectos de Cooperación Técnica Internacional evaluados en la entidad.	EJE 5, LIN 5.4	Oficina Regional de Cooperación Internacional/Gerencia General Regional.

Elaboración: GRPPAT/SGPE

ANEXOS

Anexo B1 Matriz de articulación de planes
Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
OER.01	Mejorar la calidad de la salud	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con la prestación de salud	AER.01.01	Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud autoevaluadas con resultados satisfactorios	OEI.01	Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con los servicios del establecimiento de salud en consulta externa /hospitalización /emergencia del I-3 al II-2 a nivel del departamento de Huánuco	El Gobierno Regional Huánuco, promueve y contribuye a logra una atención de salud integral y mejorar la calidad de los servicios que recibe la población del departamento, cuyo efecto se refleja en el acceso a los servicios, cuyo resultado es la satisfacción de población.
					Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud categorizados del departamento.				
					Número de Comunidades Nativas que no cuentan con establecimientos de salud				
			AER.01.02	Mejorar el acceso a los servicios de salud de las gestantes y mujeres en edad fértil	Tasa de mortalidad materna.			Porcentaje de usuarios referidos a las IPRESS I-3 al II-2 para Consultorio Externo con tiempo de espera de 5 a 10 días para acceder a una consulta médica a nivel de la Región Huánuco.	El Gobierno Regional Huánuco, promueve una atención de salud oportuna para mejorar la calidad de los servicios de salud que se entrega a la población del departamento, cuyo efecto se refleja en el acceso oportuna a una consulta médica del poblador usuario
			AER.01.03	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil				
OER.02	Mejorar la calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora	AER.02.01	Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado	OEI.02	Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades	Porcentaje de Estudiantes en edad escolar matriculados en Educación Básica Regular.	El servicio de educación de calidad, comprende insumos , docentes capacitados y estudiantes matriculados en EBR, el

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
OER.03	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática				OEI.05 del departamento Huánuco.			logro de estos indicadores, nos permitirá "asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación", cuyo impacto se refleja en los resultados de logros de aprendizaje en comprensión Lectora, así como logros de aprendizaje en Matemática de los estudiantes.
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en lectura	AER.02.02	Fortalecer la calidad docente de la educación básica regular urbano, rural y bilingües	Porcentaje de docentes capacitados de ámbitos urbano y rurales		Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular con infraestructura en buen estado para el proceso pedagógico.		El servicio de educación de calidad, requiere insumos como Infraestructura en buen estado, Materiales educativos oportunos, que permitirá "asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación", cuyo impacto se refleja en logros de aprendizaje en comprensión Lectora, así como logros de aprendizaje en Matemática de los estudiantes.
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemáticas	AER.02.03	Mejorar la calidad pedagógica en un contexto andino amazónico.	Porcentaje de estudiantes que aplican currícula con enfoque andino amazónico				
OER.03	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	AER.03.01	Mejorar la atención oportuna a la población vulnerable	Porcentaje de la población de 0 a 2 años de edad beneficiaria del programa nacional cuna más	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.	Número de monitoreos a la Sub Gerencia de Desarrollo Población, Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural, sectores de educación, salud, saneamiento, trabajo y promoción de empleo.	Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las intervenciones intersectoriales para mejorar los derechos fundamentales, priorizando a las poblaciones vulnerables del departamento, reduciendo los niveles de pobreza extrema, generando una mejor calidad de vida de la población	
					Porcentaje de la población de 65 y más años de edad, beneficiaria del programa nacional de asistencia solidaria, Pensión 65				
			AER.03.02	Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.	Número de espacios de participación ciudadana con al menos un representante de pueblo indígena				

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda	AER.04.01	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de servicios de agua por red pública	OEI.05	Alcanzar el pleno desarrollo social inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.	Número de monitores a la Sub Gerencia de Desarrollo Población, Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural, sectores de educación, salud, saneamiento, trabajo y promoción de empleo.	LA intervención intersectorial para el desarrollo social, del Gobierno Regional Huánuco, para fortalecer las acciones relacionadas a la cobertura de servicios básicos, generando mejoras en la habitabilidad de las viviendas, con saneamiento básico.
					Porcentaje de hogares que tiene acceso a servicios de disposición sanitaria de excretas en el ámbito urbano				
			AER.04.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica urbana y rural	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública				
OER.05	Mejorar la competitividad regional	Índice de competitividad regional	AER.05.01	Incrementar la productividad sostenible de las cadenas productivas	Cantidad de valor bruto de producción agrícola regional (S/. nuevos soles)	OEI.07	Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados en el departamento de Huánuco.	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto de la producción de actividades económicas del departamento de Huánuco	La reactivación económica se visualiza con el Incremento del Valor Agregado Bruto, con intervenciones para fortalecer el desarrollo de las actividades económicas del departamento, a través de la mejora técnica - productivo y empresarial de los agentes económicos, lo cual va a mejorar la competitividad regional, reflejándose en resultados positivos en los indicadores económicos.
					Cantidad de recursos hidrobiológicos producidos (miles de toneladas)				
			AER.05.03	Impulsar el desarrollo de la oferta exportable	Porcentaje de exportaciones tradicionales y no tradicionales en su valor FOB				
					Cantidad de inversión en minería (miles de dólares)				
			AER.05.04	Mejorar la calidad de la oferta turística	Porcentaje de visitantes nacionales y extranjeros en los atractivos turísticos				
					Número de Hectáreas de Bosque andinoamazónico con ordenamiento forestal				
			AER.05.05	Promover mecanismos de economías verdes sostenibles	Tasa de empleo formal				
			AER.05.06	Promover las condiciones adecuadas para el empleo decente					

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
			AER.05.07	Impulsar la competitividad de las MYPES	Porcentaje de MYPES formalizadas Cantidad de ventas de MYPES formales (millones de soles).	OEI.03	Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de vías departamentales pavimentadas	El Gobierno Regional Huánuco, realiza intervenciones en las vías departamentales, para mejorar la conectividad regional, El impacto a nivel territorial será población con acceso a vías transitables y conectividad digital.
			AER.05.08	Impulsar la innovación tecnológica (I+D+i) en el departamento	Porcentaje del valor agregado tecnológico en manufatura				
			AER.05.09	Mejorar las condiciones de la red vial vecinal y departamental.	Porcentaje de la red vial departamental por pavimentar Porcentaje de redes viales vecinales jerarquizadas a vía departamental				
			AER.05.10	Incrementar la conectividad aeroportuaria y terminales portuarios fluviales en el departamento	Porcentaje de aeródromos implementados Porcentaje de terminales portuarios fluviales implementados				
			AER.05.11	Promover el acceso al servicio de internet en las localidades rurales	Porcentaje de localidades sin cobertura del servicio internet fijo				
OER.06	Mejorar la sostenibilidad ambiental del departamento	Porcentaje de ecosistemas conservados y recuperados	AER.06.01	Reducir la deforestación de bosques	Tasa de pérdida anual de bosques en hectáreas	OEI.04	Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de disminución de áreas desprotegidas.	La gestión ambiental, es transversal a todos los sectores, realizada a través de la conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales en la región Huánuco, contribuyendo con la sostenibilidad ambiental, preservando la calidad del ambiente en el contexto de adaptación al cambio climático
			AER.06.02	Promover la recuperación de ecosistemas degradados	Porcentaje del territorio intervenido con actividades de restauración de ecosistemas				
			AER.06.03	Fortalecer adecuadamente el sistema de áreas de conservación natural	Porcentaje del territorio protegido bajo distintas modalidades de conservación				
			AER.06.04	Aprovechar sosteniblemente los servicios ecosistémicos y la producción forestal	Número de hectáreas intervenidos bajo Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos				

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
			AER.06.05	Fortalecer el sistema de gestión ambiental	Número de medidas concertadas de adaptación y mitigación al cambio climático en zonas vulnerables implementadas.				
			AER.06.06	Ampliar la cobertura de recolección y tratamiento de residuos sólidos	Número de infraestructura de disposición de residuos sólidos				
			AER.06.07	Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos	Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales implementadas				
OER.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Porcentaje de población vulnerable ante riesgo de desastres	AER.07.01	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres elaborados al inicio del año	OEI.08 Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad y riesgos de desastres	La gestión de riesgo de desastres para reducir la vulnerabilidad de la población, y proteger sus medios de vida, prioriza acciones de prevención, ante los eventos de riesgo de desastre como consecuencia del cambio climático. Para reducir la vulnerabilidad de la población frente al cambio climático.	
			AER.07.02	Fortalecer el componente prospectivo de la gestión del riesgo de desastres	Numero de distritos en zonas de riesgo con conocimiento de tipo de peligros al inicio del año				
			AER.07.03	Fortalecer el componente correctivo de la gestión del riesgo de desastres	Número de intervenciones con acciones correctivas en zonas de riesgo de desastres				
			AER.07.04	Fortalecer el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instituciones con capacidad de preparación y respuesta ante peligros				
					Numero de instituciones que gestionan acciones de recuperación por emergencias y desastres				
OER.08	Mejorar la gobernanza del departamento	Porcentaje de correlación entre crecimiento urbano planificado y real	AER.08.01	Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	OEI.06	Garantizar una gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las Objetivos Estratégicos institucionales del PEI	La gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco que genera valor público como resultado de las

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET
CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓD.	ENUNCIADO	INDICADOR	
OER.09	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses	AER.08.02	Mejorar la gestión integrada territorial	Porcentaje de límites político administrativo	orientada al ciudadano.			atenciones al ciudadano y al territorio, contribuye a restablecer la confianza de la población, mejorando la gobernanza en el departamento.
					intradepartamentales saneados				La gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco que entrega valor público como resultado de los bienes y servicios entregados al ciudadano , contribuye a restablecer la confianza de la población, mejorando la gobernanza en el departamento.
			AER.08.03	Disminuir los conflictos sociales del departamento	Porcentaje de conflictos sociales del departamento resueltos				
OER.09	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses	AER.09.01	Ampliar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana	Número de denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años	OEI.09	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de victimización frente a un hecho delictivo en el departamento de Huánuco	El Gobierno Regional Huánuco, a través de la articulación, interinstitucional, coordinada acciones e intervenciones de parte de los diferentes niveles de gobierno, a fin de contribuir con la seguridad ciudadana, para lograr una convivencia pacífica .
			AER.09.02	Fortalecer alianzas participativas de seguridad ciudadana	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con Plan de Acción de Seguridad Ciudadana aprobado				

Elaboración: GRPPAT/SGPE

Anexo B2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector : Gobiernos Regionales
 Pliego : 448 Gobierno Regional Huánuco
 Periodo : 2024 – 2028

Misión Institucional:

“Conducir y Promover el desarrollo humano integral y sostenible de la población del departamento de Huánuco, con una gestión moderna, competitiva, inclusiva, con integridad, brindando bienes y servicios de calidad, con énfasis ambiental, convivencia pacífica, reduciendo la vulnerabilidad y riesgos”.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.01	Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad del departamento de Huánuco	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con los servicios del establecimiento de salud en consulta externa en el primer nivel de atención	Fórmula de indicador: %UESPS = (UES / TUE) x 100 Donde UES: Número de usuarios externos encuestados que refieren estar satisfechos con las prestaciones de salud TUE: Total de usuarios externos encuestado	2022	60%	62%	63%	65%	66%	67%	Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud, Redes de Salud y Hospitales -DIRESA.
		Porcentaje de usuarios referidos a las IPRESS I-3 al II-2 para Consultorio Externo con tiempo de espera de 5 a 10 días para acceder a una consulta médica a nivel de la Región Huánuco.	Fórmula de indicador: %UESPS = (UES / TUE) x 100 Donde UES: Número de usuarios Referidos al I-3 hasta el II-2 para consultorio Externo con tiempo de espera de 5 a 10 días para acceder a una consulta médica. TUE: Total de usuarios externos Referidos al I-3 hasta el II-2	2022	0%	5%	10%	15%	20%	25%	Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud, Redes de Salud y Hospitales -DIRESA.
AEI.01.01	Establecimientos de salud (EE.SS) con atención de calidad hacia la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de EE.SS con categoría vigente autoevaluados con resultados de 70% a más	Fórmula de indicador: (NºEESS>70% / TEESS) x 100 Donde: NºEESS>70%: (Número de EESS con categoría vigente autoevaluados con resultado de 70% a más en el año TEESS: Total de EESS de salud con categoría vigente que realizaron el proceso de autoevaluación.	2022	5.0%	7%	8%	9%	10%	11%	Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud/DIRESA.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.02	Control de las enfermedades Metaxénicas y zoonóticas con atención preventiva y oportuna en la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de casos de dengue diagnosticados en la población en riesgo	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de casos nuevos diagnosticados con dengue que se presentaron durante un año D: Número de población en riesgo que puedan enfermar con dengue.	2022	0.29%	0.16%	0.10%	0.10%	10.00%	0.10%	Programa Presupuestal de Metaxénicas y Zoonosis/DESP/ DAIS /DIRESA.
AEI.01.03	Tratamiento de problemas y trastornos de salud mental permanente y oportuna de la población.	Porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéutica	Fórmula de indicador (A/B)x100 Donde: A: N° de personas diagnosticadas por problemas psicosociales que reciben paquete completo de atención. B: N° de personas con diagnóstico por problemas psicosociales	2022	65%	71%	74%	77%	80%	83%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas/DAIS/ Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz
AEI.01.04	Tratamiento integral y oportuno a la gestante y mujeres en edad fértil de la Región Huánuco	Porcentaje de personas que recibieron métodos anticonceptivos.	<u>Fórmula de indicador:</u> (NPP / TP) x 100 Donde. NPP : Número de Parejas Protegidas TP: Total de parejas programadas	2022	86.4%	88.2%	89.8%	91.5%	93.2%	94.8%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva (DESP-DAIS-ESSSyR)/DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de gestantes con por lo menos un control prenatal en el primer trimestre de gestación	<u>Fórmula de indicador</u> N°G1AP / TMG1AP N°G1AP: N° de gestantes con primera atención prenatal en el 1er trimestre de la gestación (antes e las 14 ss). TMG1AP: Total de mujeres gestantes que acuden a su primera atención prenatal.	2022	55.6%	57.7%	60.8%	64.0%	67.1%	70.2%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva (DESP-DAIS-ESSSyR)/DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de parto institucional	<u>Fórmula de indicador</u> (N°GPI /NGPP) x 100 N°GPI: Número de gestantes que culmina en parto institucional NGPP: Número de gestantes programadas para parto (incluye partos normales y partos complicados)	2022	85.5%	85.7%	88.7%	91.7%	94.8%	97.8%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva (DESP-DAIS-ESSSyR)/DIRESA Huánuco.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.05	Servicios de atención oportuna a la población con infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA del departamento de Huánuco	Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento antirretroviral	<u>Fórmula de indicador :</u> (N/D) x 100 N: Número de personas diagnosticadas con VIH que reciben TAR D: Número de personas estimadas que viven con VIH	2022	66%	73%	80%	86%	91%	94%	Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS,VIH/SIDA y Hepatitis - Dirección Regional de Salud.
AEI.01.06	Prevención, atención y control por curso de vida de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de Gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.	<u>Fórmula de indicador:</u> N/D) x 100 Donde: N: Número de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben Evaluación integral en los establecimientos de salud del primer nivel de atención. D: Total de gestantes y niños menores de 12 años.	2021	30.9%	43%	50%	55%	60%	65%	Estrategia Sanitaria Regional de Salud Ante la Exposición a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas / Dirección Regional de Salud.
		Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años, que han recibido valoración de agudeza visual efectuados en los Establecimientos de Salud los últimos 12 meses.	<u>Fórmula de indicador:</u> $\%NVAV = (N/D) *100$ Donde: N: Niños y Niñas de 3 a 11 años con valoración clínica D: Niños y Niñas afiliados al SIS	2022	80%	82%	83%	84%	85%	86%	Dirección de Atención Integral- Estrategia Sanitaria de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de Personas controlados que recibieron tratamiento para Hipertensión	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D)x100$ Donde: N: Número Personas de 18 años a más controlados que recibieron tratamiento para Hipertensión Arterial D:Total de pacientes con dx de Hipertensión Arterial en el año n.	2019	67%	68%	69%	70%	71%	72%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas / Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles / DIRESA Huánuco.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
		Porcentaje de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus que recibieron tratamiento	<u>Fórmula de indicador:</u> $(PTCDM / TPd \times DM) \times 100$ PTCDM = Número Personas de 18 años a más que recibieron tratamiento y controlados para Diabetes Mellitus. TPd x DM = Total de pacientes con dx de Diabetes Mellitus.	2022	26%	50%	55%	60%	65%	70%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles / DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de población con Atención Estomatológica Preventiva	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de personas que reciben atención estomatológica preventiva. D: Número de personas con atenciones programadas en servicios de odontología	2022	75.80%	80.91%	86.02%	91.13%	96.24%	96.24%	Estrategia Sanitaria de Salud Bucal/Dirección Regional de Salud.
AEI.01.07	Vigilancia epidemiológica e investigación científica pertinente en salud pública en la población del departamento de Huánuco	Porcentaje de microredes de salud (distritos) que realizan vigilancia epidemiológica.	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de microredes que realizan vigilancia epidemiológica según criterios de notificación y publican boletín epidemiológico y sala situacional mensual. D: Total de microredes del departamento	2023	0%	50%	70%	80%	90%	100%	Dirección Ejecutiva de Epidemiología - Dirección Regional de Salud Huánuco
		Porcentaje de redes de salud y hospitales que elaboran y ejecutan protocolos de investigación.	<u>Fórmula de indicador</u> $(Numerador/Denominador) \times 100$ Donde: N: Número de redes de salud y hospitales que elaboran y ejecutan protocolos de investigación en salud pública en su jurisdicción D: Total de redes de salud y hospitales del departamento	2023	0%	18%	45%	64%	82%	100%	Dirección de Inteligencia Sanitaria - Dirección Ejecutiva de Epidemiología - Dirección Regional de Salud Huánuco

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.08	Aseguramiento integral al servicio de salud de la población de la región Huánuco	Porcentaje de personas atendidas afiliadas a IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS en la Región Huánuco.	<u>Fórmula de indicador</u> (TAC/TAFC) x 100 Donde: TAC: Número total de personas afiliadas que fueron atendidas en IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS en la región Huánuco. TAFC: Número total de población afiliada a IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS de la región Huánuco.	2022	57.35%	63.25%	66.20%	69.15%	72.10%	75.05%	Dirección de Salud de las Personas/Dirección de Aseguramiento Público / Dirección Regional de Salud.
AEI.01.09	Servicio de atención inclusiva a las personas con discapacidad de la Región Huánuco	Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificados a Nivel Nacional en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) Certificadoras.	<u>Fórmula de indicador:</u> $(A/B)*100$ A = Personas con discapacidad certificadas a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) autorizadas a nivel nacional. B = Personas con discapacidad estimadas con base en las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).	2022	5.43%	7.22%	7.32%	7.42%	7.52%	7.62%	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Discapacidad. (DESP-DAIS-ESPCTD)- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral - DIRESA Huánuco.
AEI.01.10	Tratamiento integral oportuna de las personas afectadas por tuberculosis (PATS) del departamento de Huánuco.	Porcentaje de pacientes con síntomas de tuberculosis referidos para pruebas de detección	Fórmula de indicador: $(N/D)*100$ N: Número total de Casos diagnosticados con TB en todas sus formas D: Número total de Casos de TB en todas sus formas estimados para el año	2022	90.83%	75.04%	73.31%	71.75%	70.19%	68.46%	DIRESA HUANUCO-DESP-DAIS-ESPCTB
		Porcentaje de pruebas bacteriológicas realizadas en pacientes sintomáticos respiratorios.	Fórmula de indicador: $(N/D) x 100$ N: Número de sintomáticos respiratorios bacteriológica positivo D: Número de sintomáticos respiratorios examinados	2022	0.87%	0.88%	1.08%	1.28%	1.47%	1.67%	DIRESA HUANUCO-DESP-DAIS-ESPCTB
AEI.01.11	Vigilancia y control sanitario ambiental pertinente en la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de inspecciones ambientales realizadas a establecimientos públicos y privados.	<u>Fórmula de indicador:</u> $(IAD/IAP) *100$ Donde: IAD: Número inspecciones ambientales desarrolladas IAP: Número inspecciones ambientales programadas	2023	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental / Dirección Regional de Salud.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
		Porcentaje de centros poblados con sistemas de agua segura instalados.	Fórmula de indicador: (Pai/Pt) * 100, Dónde: Pai = Número de centros poblados vigilados con acceso a agua segura. (i = Área urbana periurbana y rural) Pt = Total de centros poblados con sistemas de agua del departamento.	2019	45%	57%	63%	69%	75%	81%	DESA/ Área Calidad de Agua y Saneamiento.
AEI.01.12	Servicio de atención Integral para la prevención del embarazo Adolescente en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de adolescentes Hombres y Mujeres de 12 a 17 años reciben atención integral de salud.	Fórmula de indicador (N/D)x100 N: Número adolescentes con atención Integral de Salud. D: Número total de adolescentes programados	2022	84%	86%	88%	89%	91%	93%	Dirección de Salud de las Personas-Dirección de atención Integral de Salud, Etapa de Vida Adolescente/Dirección Regional de Salud.
AEI.01.13	Atención integral, oportuna y acceso a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	Porcentaje de disponibilidad de Productos Farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) y Productos Sanitarios (PS).	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 N: Número de IPRESS D: Stock disponible en el año n.	2022	75.24%	71.90%	84.10%	85.94%	85.98%	86.25%	Dirección de Acceso y uso Racional de Medicamentos/Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -/DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de autorizaciones sanitarias atendidas dentro de plazo a establecimientos farmacéuticos.	Fórmula de indicador (TEFI / TEFA)x 100 TEFI: Total de establecimientos farmacéuticos atendidos. TEFA: Total de establecimientos farmacéuticos que solicitaron una autorización sanitaria	2022	25%	27%	40%	53%	66%	78%	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DFCVS)/DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de Inspecciones reglamentarias realizadas en oficinas farmacéuticas y farmacias de establecimientos de salud.	Fórmula de indicador %EFI = (TEFI / TEFA)x 100 TEFI: Total de establecimientos farmacéuticos inspeccionados que cumplen con las BPOF. TEFA: Total de establecimientos farmacéuticos autorizados.	2022	25%	27%	40%	55%	72%	93%	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DFCVS)/DIRESA Huánuco.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.14	Atención preventiva y de control oportuno para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino, que se atendieron en el Establecimiento de Salud (EE.SS).	Fórmula de indicador: (M25-29 PAP + M30-49 IVAA, PAP o VPH + M50-64 PAPE / M 50% SIS) x 100 Donde: M25-29 PAP: Mujeres de 25 a 29 años con resultado de PAP entregado M30-49 IVAA, PAP o VPH: Mujeres de 30 a 49 años con resultado se IVAA o PAP o VPH M50-64 PAPE: Mujeres de 50 a 64 con resultado de PAP entregado M 50% SIS: 50% de Mujeres de 25 a 64 años afiliadas al SIS	2022	65%	68%	70%	72%	75%	77%	DESP-DAIS y Coordinación cáncer/DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años con tamizaje de mama.	Fórmula de indicador: (M40-69 ECM + M50-60 MA / TP) x 100 M40-69 ECM: N° de mujeres 40 a 69 años que se han realizado un examen clínico de mamas M50-60 MA: Número de mujeres de 50 a 69 que se han realizado mamografía. TP: Número total de mujeres 40 a 69 años programada	2022	65%	66%	73%	76%	83%	86%	DESP-DAIS y Coordinación cáncer/DIRESA Huánuco.
AEI.01.15	Promoción de estilos de vida saludable en la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de actividades de promoción de la salud realizadas a nivel de la Región Huánuco	Fórmula de indicador (N/D*100) Donde: N = Número de actividades de promoción de la salud cumplidas (Optimo). D = Número de actividades de promoción de la salud programadas según definiciones operacionales (32).	2022	47%	56%	63%	69%	75%	81%	Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de instituciones educativas de nivel básico regular, reconocidas como escuela promotora de la salud.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de Instituciones Educativas de educación básica regular reconocidas como Escuelas Promotoras de la Salud mediante Resolución Ejecutiva Regional. D: Número total de Instituciones Educativas de educación básica regular en la Región Huánuco.	2022	0%	0.20%	0.40%	0.60%	0.80%	1.00%	Dirección ejecutiva de Promoción de la salud de DIRESA Huánuco y Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación

COD	OEI/AEI	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.16	Diagnóstico oportuno por laboratorio de las enfermedades de salud pública en la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de muestras biológicas procesadas con resultados oportunos, según tipo de enfermedad de la población en riesgo	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de muestras procesadas con resultados oportunos según tipología. D: Número total de muestras procesadas	2022	93%	95%	96%	97%	98%	99%	Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública - Dirección Regional de Salud.
AEI.01.17	Cuidado integral de niños menores de 5 años	Porcentaje de niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de niños y niñas de menores de 36 meses de edad con suplemento de hierro y otros micronutrientes. D: Número de niños y niñas de menores de 36 meses programados según padrón nominal.	2022	34.7%	36.1%	36.8%	37.5%	38.3%	39%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas/Dirección de Atención Integral de Salud - Etapa de Vida Niño/DIRESA Huánuco.
		Porcentaje de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: N° de niños y niñas de menores de 36 meses de edad con controles de crecimiento y desarrollo completo para su edad D: N° de niños y niñas de menores de 36 meses según padrón nominal bajo responsabilidad MINSA.	2022	37.1%	38.62%	39.40%	40.18%	40.96%	41.74%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas/Dirección de Atención Integral de Salud - Etapa de Vida Niño/DIRESA Huánuco.
AEI.01.18	Prevención y Tratamiento efectivo y oportuno del consumo de drogas.	Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que reciben el paquete completo de intervención.	Fórmula de indicador (At / Bt) x100 Donde: At : Número de usuarios que concluyen el esquema de intervención. Bt: Número total de usuarios atendidos por consumo de drogas. Se considera usuario atendido al paciente que ha recibido 1 atención una vez concluido el tamizaje.	2022	77%	83%	86%	89%	92%	95%	Programa prevención y tratamiento del consumo de drogas/DES/DAIS.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.19	Atención pre hospitalaria móvil oportuno para la reducción de mortalidad por emergencias y urgencias médicas a la población en General de la ciudad de Huánuco	Porcentaje de la población que requirió atención médica por accidentes o problemas de salud, en la ciudad de Huánuco.	Fórmula de indicador (NA/PTA) x 100 Donde: NA: Número de atenciones realizadas en personas que presentaron algún problema de salud o accidente y requirieron atención inmediata PTA: Población total asignada que pueden requerir atención de emergencia que asciende a 242,920 habitantes	2022	1.11%	1.27%	1.36%	1.44%	1.52%	1.60%	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Coordinadores del programa Presupuestal 104 - SAMU - Dirección Regional de Salud.
OEI 02	Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco	Porcentaje de estudiantes en edad escolar matriculados en Educación Básica Regular.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular D: Cantidad de población en edad escolar	2022	85.82%	90.25%	94.40%	96.16%	97.15%	97.72%	Dirección de Gestión Institucional/Dirección Regional de Educación.
		Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular con infraestructura en buen estado para el proceso pedagógico.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de Locales Educativos en buen estado D: Cantidad de Locales Educativos de administración Pública en la Región Huánuco	2022	20.12%	20.36%	20.59%	20.82%	21.06%	21.29%	Dirección de Gestión Institucional/ Área de infraestructura/Dirección Regional de Educación.
AEI.02.01	Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de estudiantes de EBR, cuentan con la dotación de material y recursos educativos pertinente y oportuno.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de Estudiantes que cuentan con dotación de material y recursos educativos pertinente y oportuno D: Cantidad total de Estudiantes de Educación Básica Regular matriculados	2022	100%	50%	55%	60%	65%	70%	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
		Porcentaje de directivos monitoreados de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR).	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de directivos monitoreados D: Total de directivos de Educación Básica Regular	2023	57%	60%	63%	66%	69%	72%	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
		Porcentaje de docentes monitoreados de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR).	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de docentes monitoreados D: Total de docentes de Educación Básica Regular	2023	24%	27%	30%	33%	36%	39%	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
		Porcentaje de docentes capacitados de Educación Básica Regular.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de docentes capacitados. D: Cantidad total de docentes de Educación Básica Regular			56%	58%	60%	62%	64%	
AEI.02.02	Oferta educativa adecuada en el nivel superior tecnológico y pedagógico del departamento de Huánuco.	Porcentaje de II.EE de nivel superior tecnológico y pedagógico con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de I.E.S.T y I.E.S.P con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa. D: Cantidad total de Institutos de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico en el año n.	2022	7%	21%	43%	64%	86%	100%	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
AEI.02.03	Servicios educativos adecuados en las diferentes modalidades que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales.	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que acceden a los servicios de educación básica regular, alternativa y técnica productiva.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Básica Especial. D: Cantidad de población en edad escolar con necesidades básicas especiales	2023	22.3%	23.3%	24.3%	25.3%	26.3%	27.3%	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.
AEI.02.04	Servicios educativos de calidad en los Centros de Educación Técnico Productiva en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de Centros de Educación Técnico Productiva cuentan con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa. D: Cantidad total de Centros de Educación Técnico Productiva	2022	0%	5%	11%	16%	21%	26%	Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.02.05	Saneamiento Físico Legal de las Instituciones Educativas focalizadas en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de predios de Instituciones Educativas que cuentan con Saneamiento Físico Legal en el departamento de Huánuco.	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Cantidad de predios de Instituciones Educativas Publicas que cuentan con Saneamiento Físico Legal. D: Cantidad total de predios de Instituciones Educativas públicas en el departamento de Huánuco.	2022	40.88%	43.24%	45.60%	47.96%	50.31%	52.67%	Dirección de Gestión Institucional/Dirección Regional de Educación.
OEI.03	Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de vías departamentales pavimentadas	<u>Fórmula de indicador</u> (N/D) x 100 Donde: N: Total de las vías departamentales pavimentadas existentes D: Total de vías departamentales existentes en la región (pavimentadas y no pavimentadas)	2023	4.58%	4.84%	5.37%	5.90%	6.43%	6.96%	Dirección de Caminos/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
AEI.03.01	Transitabilidad adecuada en las redes viales departamentales	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada, con inadecuados niveles de servicio	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de Km de vías departamentales no pavimentadas con inadecuados niveles de servicio D: Total de vías departamentales no pavimentadas.	2022	86.73%	86%	86%	85%	85%	84%	Dirección de Caminos/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
AEI.03.02	Jerarquización efectiva de vías vecinales a la red vial departamental en la región de Huánuco	Porcentaje de redes viales vecinales jerarquizadas a vía departamental	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Total vías vecinales re categorizadas a vías departamentales D: Total de las vías vecinales que cumplen criterios para ser jerarquizadas a vías departamentales	2022	0.0%	1.4%	2.8%	4.1%	5.5%	6.9%	Dirección de Caminos/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
AEI.03.03	Fiscalización efectiva del servicio público de transporte terrestre de personas y mercancías en la región Huánuco	Porcentaje de empresas de transporte asistidas en el proceso de formalización.	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Total de empresas formalizadas en el servicio público de Transporte Terrestre	2022	19.24%	22.45%	25.66%	28.87%	32.07%	35.28%	Sub Dirección de Transporte Terrestre/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
			D: Total de empresas dedicadas al servicio público de transportes existentes en la región (formales + informales)								
AEI.03.04	Acceso de las comunicaciones continua y permanente en las localidades rurales del departamento de Huánuco.	Porcentaje de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva con mantenimiento	<u>Fórmula de indicador:</u> (ST/TE) x 100 Donde: ST: Sumatoria de las estaciones de radiodifusión sonoras y televisivas con mantenimiento. TE: Total de estaciones.	2022	71%	84%	89%	92%	96%	100%	Dirección de Telecomunicaciones/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
AEI.03.05	Asistencia técnica complementaria en educación y seguridad vial a la población.	Porcentaje de conductores que han recibido rehabilitación.	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de conductores rehabilitados D: Total de conductores infractores	2022	22%	27%	31%	37%	42%	46%	Oficina de Seguridad Vial/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
OEI.04	Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de disminución de áreas desprotegidas.	<u>Fórmula de indicador:</u> THP+THER Donde: THP: Total de hectáreas desprotegidas THER: Total de hectáreas de ecosistemas por recuperados	2022	100%	98.49%	96.98%	95.48%	93.97%	92.47%	Sub Gerencia de Recursos Naturales/Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI.04.01	Recursos naturales y la biodiversidad protegidos bajo alguna modalidad de conservación en el departamento de Huánuco	Porcentaje de hectáreas prioritarias desprotegidas	<u>Fórmula de indicador:</u> (THP/CHP)x100 Donde: THP: Total de Hectáreas prioritarias desprotegidas. CHP: Cantidad de hectáreas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica en el departamento de Huánuco	2022	83.24%	68.53%	44.67%	20.80%	10.40%	0.00%	Sub Gerencia de Recursos Naturales
AEI.04.02	Servicio de vigilancia y control oportuno en Áreas de Conservación Regional.	Porcentaje de superficie sin vigilancia, control y capacidad operativa adecuada en (ACR).	<u>Fórmula de indicador:</u> (CSVC/TS)x100 Donde: CSVC: Cantidad de superficie sin vigilancia y control TS: Total de superficie del AC	2022	54.11%	43.29%	32.47%	21.65%	10.83%	0.00%	Sub Gerencia de Recursos Naturales

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.04.03	Ecosistemas degradados recuperados y sostenible en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados por recuperar.	<u>Fórmula de indicador:</u> (THER/THED)x100 Donde: THED: Total de hectáreas de ecosistemas degradados THER: Total de hectáreas de ecosistemas por recuperar	2022	94.66%	93.66%	92.66%	91.66%	90.66%	89.66%	Sub Gerencia de Recursos Naturales
AEI.04.04	Manejo de las cabeceras de cuenca de las zonas altoandinas recuperados, conservados y protegidos del departamento de Huánuco.	Numero de estudios para cabecera de cuenca en zonas altoandinas y mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.	<u>Fórmula de indicador:</u> ECCZA + MERESE Donde: ECCZA: Estudios de cabeceras de cuenca en zonas altoandinas MERSE: Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos	2022	0	2	5	7	10	12	Sub Gerencia de Recursos Naturales
AEI.04.05	Instrumentos y normas de gestión ambiental actualizados del Gobierno Regional	Numero de instrumentos de gestión ambiental regional actualizado y normas ambientales implementadas.	<u>Fórmula de indicador:</u> IGAA + NAI Donde: IGAA: Instrumentos de gestión ambiental regional actualizados en el año NAI: NAI: Normas ambientales implementadas en el año n.	2022	0	1	2	3	4	5	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
AEI.04.06	Asistencia Técnica adecuada de Supervisión y fiscalización a los sub sectores de la Entidad de Fiscalización Ambiental Regional (EFA).	Porcentaje de subsectores que han participado en programas de capacitación en fiscalización ambiental.	<u>Fórmula de indicador:</u> (NSCF/NTS) * 100 Donde: NICF: Número de subsectores con capacidades fortalecidas NTI: Número total de subsectores fiscalizables en el PLANFEA	2022	36%	55%	64%	64%	73%	73%	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
AEI.04.07	Asistencia técnica en materia ambiental permanente a los órganos del gobierno Regional, local y sociedad civil.	Número de capacitaciones a órganos administrados.	<u>Fórmula de indicador:</u> CR+ATR Donde: CR: Capacitaciones realizadas ATR: Asistencia técnica realizadas	2022	7	8	9	10	11	12	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.04.08	Certificación ambiental oportuno otorgados a proyectos de inversión en el departamento de Huánuco	Numero de certificaciones ambientales emitidas	Fórmula de indicador NRCA Donde: NRCA: Número de Resoluciones que otorga la certificación ambiental	2022	4	30	33	36	40	44	Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
OEI. 05	Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco	Numero de monitoreos a la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional, Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural, sectores de educación, salud, saneamiento, trabajo y promoción de empleo.	Fórmula de indicador: ΣNME Donde: NME: Número de monitoreo ejecutadas en el año a las Sub Gerencias de Desarrollo social, Direcciones de Educación, salud, Vivienda, Construcción y saneamiento y trabajo y promoción de empleo.	2023	0	15	25	30	30	35	Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.05.01	Programas, proyectos, inversiones y planes sociales Implementados a favor de la población del departamento de Huánuco.	Número de Programas, proyectos, inversiones y planes para el desarrollo social implementadas en la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional	Fórmula de indicador: ΣNPPPIPST Donde: NPPPIPST: Programas, Proyectos, inversiones y planes sociales según tipología implementados en el año.	2023	10	10	10	10	10	10	Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional/Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.05.02	Asistencia integral y oportuna a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono reinserciones en sus familias.	Porcentaje de niños, adolescentes en condición de abandono reinserciones en sus familias.	Fórmula de indicador (PAA/PCA) x 100 Donde: PAA: Número total de niños, adolescentes reinserciones PCA: Número de niños, adolescentes en condición de abandono acogidos	2023	20%	25%	30%	35%	40%	45%	Aldea Infantil San Juan Bosco/Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.05.03	Inversiones, efectivas, integrales y permanentes generados mediante espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana con gobiernos locales y otros.	Número de convenios implementados en el departamento de Huánuco.	Fórmula de indicador ΣN Donde: N: Número de convenios implementados en el Departamento de Huánuco.	2022	5	2	4	6	8	10	Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.05.04	Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementados para el Desarrollo e Inclusión Social a nivel departamental.	Número de Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementadas.	Fórmula de indicador ΣN Donde: N: Número de Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementadas. D: Número total de Gobiernos Locales.	2022	0	50	55	60	65	70	Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.05.05	Servicio de atención adecuada y prioritaria a personas con discapacidad para su autonomía y vida independiente.	Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente, en el departamento de Huánuco.	Fórmula de indicador ΣN Donde: N: Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente.	2022	0	134	268	275	282	289	Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.05.06	Asistencia técnica en materia de desarrollo e inclusión social integral a gobiernos locales, rondas campesinas, comunidades nativas y comunidades campesinas que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Numero de asistencias técnicas integrales y acompañamiento a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad en materia de desarrollo e inclusión social en el departamento de Huánuco.	Fórmula de indicador ΣN Donde: N: Número de asistencias técnicas y acompañamientos brindadas.	2022	0	40	50	60	70	80	Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural - Gerencia Regional de Desarrollo Social.
AEI.05.07	Asistencia Técnica efectiva y permanente para su intermediación al mercado laboral a la población económicamente activa en el departamento de Huánuco.	Número de personas intermediadas para su inserción laboral	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N= Número de personas intermediadas para su inserción laboral en el año n D: Número de personas inscritas en la Bolsa de Trabajo.	2022	715	736	759	781	805	829	Sub Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.05.08	Asistencia Técnica y Orientación en Normatividad Laboral oportuno a empleadores y Trabajadores del Departamento de Huánuco.	Porcentaje de personas que reciben orientación y asistencia técnica en Normativa Laboral.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de Personas Asistidas y Orientadas en Normativa Laboral en el año. D: Población económicamente activa ocupada - área urbana en el año.	2022	6.14%	6.39%	6.64%	6.91%	7.19%	7.47%	Sub Dirección de Inspección del Trabajo - Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo - Prevención y Solución de Conflictos - DRTPE
AEI.05.09	Capacitación y asistencia técnica adecuado y tecnificado en la elaboración de planes de desarrollo urbano a los Gobiernos Locales.	Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan la elaboración del plan de desarrollo Urbano a través de un documento de conformidad u otro con la misma valía	Fórmula de indicador (NPDU/NGL) x 100 Donde: NPDU: Número de planes de desarrollo urbano gestionados a través de documentos de fecha cierta NGL: Número de Gobiernos Locales.	2022	4.76%	5.95%	7.14%	8.33%	9.52%	10.72%	Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo/Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.
AEI.05.10	Instrumentos técnicos aprobados de valores arancelarios de planos prediales para los Gobiernos Locales.	Porcentaje de Gobiernos Locales con valores arancelarios de planos prediales aprobados.	Fórmula de indicador (NVA/NGL) x 100 Donde: NPDU: Número de valores arancelarios de planos prediales aprobados en el año NGL: Número de Gobiernos Locales.	2022	32.14%	35.71%	39.29%	42.86%	46.43%	50%	Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo/Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.
AEI.05.11	Asistencia técnica especializada en gestión de servicios de agua y saneamiento a los Gobiernos Locales del ámbito rural.	Porcentaje de Organizaciones Comunales - JASS debidamente constituidos que cuentan con sistemas de agua.	Fórmula del indicador (OCC/TOC) x100 Donde OCC: Número de Organizaciones Comunales (JASS) constituidos adecuadamente que cuentan con sistemas de agua TOC: Número total de Organizaciones comunales que cuentan con sistemas de agua.	2022	12.68%	16.86%	21.46%	26.48%	32.06%	38.19%	Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
AEI.05.12	Servicios de saneamiento de calidad y sostenible en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de sistemas de agua instalados en los hogares en el área rural.	Fórmula de indicador: (N/D)x100 N:Número de hogares que acceden a abastecimiento de agua segura. D: Población Total ámbito rural	2022	0.4%	1%	3%	5%	7%	9%	Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.05.13	Asistencia técnica efectiva y oportuno para la gestión de servicios de saneamiento de calidad sostenible en la región Huánuco.	Porcentaje de sesiones de formación completadas en gestión de la prestación del servicio de agua y disposición sanitaria de excretas.	Fórmula de indicador: (N/D) X 100 Donde: N: Número de personas Responsables del gobierno local, capacitadas en gestión de la prestación del servicio de agua y disposición sanitaria de excretas D: Gobiernos locales (ATM) Responsables y promotores de sistemas de agua.	2022	10%	15%	20%	25%	30%	35%	Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
OEI. 06	Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.	Porcentaje de cumplimiento de las Objetivos Estratégicos institucionales del PEI	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de objetivos estratégicos institucionales que logran avances mayor o igual a 95% del logro esperado anual del PEI. D: Número total de Objetivos estratégicos institucionales establecidas en el PEI.	2022	62.5%	67%	78%	89%	89%	100%	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
		Porcentaje de cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del PEI	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de acciones estratégicas institucionales que logran avances mayor o igual a 95% del logro esperado anual del PEI. D: Número total de acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI	2022	34.5%	45%	55%	65%	75%	85%	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
AEI.06.01	Instrumentos normativos regionales y de fiscalización permanente en beneficio de la población del departamento de Huánuco	Porcentaje de normas legales emitidas por el Consejo Regional	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número total de documentos que culminan en acuerdos y ordenanzas regionales. D: Número de documentos ingresados por los Org. Ejecutivos, Inst. Públicas, Privadas y sociedad civil.	2022	43%	55%	65%	70%	80%	90%	Secretaría del Consejo Regional
		Porcentaje de informes y dictámenes de fiscalización emitidas por las comisiones	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número total de informes y dictámenes de	2022	74%	80%	85%	90%	95%	100%	Secretaría del Consejo Regional

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
		ordinarias, especiales e investigadoras.	fiscalización emitidas por las comisiones ordinarias, especiales e investigadoras en el año. D: Número fiscalizaciones realizadas en el año n.								
AEI.06.02	Control y seguimiento efectiva y oportuna de los recursos presupuestarios del Gobierno Regional Huánuco.	Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado del Gobierno Regional Huánuco	Fórmula del indicador (N/D)x100 Donde: N: Devengado D: PIM (PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO)	2021	89.6%	91%	92%	93%	94%	95%	Sub Gerencia de Presupuesto Público/GRPPAT
AEI.06.03	Instrumentos de programación de inversiones de impacto regional, orientados al cierre de brechas prioritarias.	Porcentaje de inversiones orientadas al cierre de brechas prioritarias.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número Inversiones programadas orientado al cierre de brechas prioritarias. D: Número de Inversiones programadas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones.	2022	23%	31%	40%	48%	56%	65%	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones/GRPPAT.
AEI.06.04	Registro de inversiones actualizado y oportuno del Gobierno Regional Huánuco.	Porcentaje de inversiones con estado situacional actualizado.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Inversiones con formatos 12:B actualizados que se encuentran programadas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones, en el año en curso. D: Inversiones programadas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones.	2022	43%	48%	53%	58%	63%	68%	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones/GRPPAT.
AEI.06.05	Estudios de Pre Inversión aprobados y oportunos en beneficio de la Región Huánuco.	Porcentaje de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) aprobados en el plazo previsto.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: PAA: Numero de IOARR Aprobados en el año PCA: Numero de IOARR Programados en el año	2022	30%	43%	53%	63%	73%	83%	Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión/GRPPAT.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
		Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables en el plazo previsto con Metodología BIM	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: PAA: Numero de Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados con la Metodología BIM en el año PCA: Numero de Estudios de Pre Inversión Programados en el año.	2022	0.0%	20%	40%	60%	80%	100%	Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión/GRPPAT.
		Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables en el plazo previsto con Metodología Convencional	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: PAA: Numero de Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados en el año PCA: Numero de Estudios de Pre Inversión Programados en el año	2022	66%	70%	73%	76%	78%	80%	Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión/GRPPAT.
AEI.06.06	Saneamiento adecuado de límites intradepartamentales del departamento de Huánuco.	Porcentaje de límites intradepartamentales saneados.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Numero de colindancias atendidas con actas firmadas en el año. D: Número total de colindancias intradepartamentales de Huánuco.	2022	57.45%	63.12%	68.79%	74.47%	80.14%	85.82%	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial/GRPPAT.
AEI.06.07	Planeamiento Estratégico eficiente y permanente del Gobierno Regional Huánuco	Porcentaje de centros de costo que superan o sea igual al 90% de ejecución del POI	<u>Fórmula de indicador:</u> (ECC / TCC) x 100 Dónde: ECC: Número de centros de costo que superan o sea igual al 90% de ejecución del POI. TCC: Número total de centros de costo considerados en el POI.	2022	73.6%	80%	84%	88%	92%	96%	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/GRPPAT.
AEI.06.08	Gestión institucional moderna en el Gobierno Regional Huánuco	Número de instrumentos de gestión de transformación digital implementados	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣDGI Donde: DGI: Número de instrumentos de gestión de transformación digital implementados.	2022	1	2	3	1	1	1	Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital/GRPPAT/
		Número de documentos de gestión implementados.	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣDGI Donde:	2022	25	12	3	2	1	1	Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital/GRPPAT/

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
			DGI: Número de documentos de gestión implementados.								
AEI.06.09	Servicios digitales Implementados en el Gobierno Regional Huánuco.	Porcentaje de servicios digitales implementados	Fórmula de indicador (SDI/SDP) x 100 Donde: SDI : Número de servicios digitales implementados SDP: Número de servicios digitales programados	2022	0%	20%	20%	20%	20%	20%	Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital/GRPPAT/
AEI.06.10	Procesos administrativos eficientes en inversiones para Infraestructura en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de expedientes técnicos de inversión pública elaborados y aprobados en el año.	Fórmula de indicador: (NEA/NEP) x 100 Donde: NEA= Número de expedientes técnicos aprobados en el año NEP= Número de expedientes técnicos programados para elaborar en el año	2022	33.61%	43.22%	48.31%	53.39%	58.47%	63.56%	Sub Gerencia de Estudios/Gerencia Regional de Infraestructura.
		Porcentaje de obras de Inversión Pública ejecutadas y culminadas en el año con acta de recepción conforme.	Fórmula de indicador (NOC/NOP) x 100 Donde: NOC=Número de obras culminadas con acta de recepción en el año NOP=Número de obras programados para culminar en el año	2022	8.03%	32.23%	40.50%	47.93%	56.20%	64.46%	Sub Gerencia de Gestión de Obras y Supervisión/Gerencia Regional de Infraestructura.
		Porcentaje de proyectos de inversión pública cerrados en el año.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de proyectos de inversión cerrados en el año D: Número de proyectos programados para cerrar en el año	2022	42%	48%	55%	63%	71%	82%	Sub Gerencia de Liquidación/Gerencia Regional de Infraestructura.
AEI.06.11	Gestión de los conflictos sociales pertinentes y oportunos en la población de Huánuco.	Porcentaje de conflictos sociales resueltos con las organizaciones	Fórmula de indicador (PAA/PCA) x 100 Donde: PAA: Número de conflictos sociales resueltos. PCA: Total de conflictos latentes de la población del departamento de Huánuco.	2022	25%	22%	20%	18%	15%	13%	Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.06.12	Gestión oportuna de los documentos ingresados al Gobierno regional Huánuco	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidos oportunamente	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en el plazo D: Número de solicitudes de acceso a la información pública solicitadas	2023	64.68%	65.48%	66.27%	67.06%	67.86%	68.65%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.
AEI.06.13	Procesos administrativos eficientes en el Gobierno Regional Huánuco.	Porcentaje de servidores civiles certificados del Gobierno Regional Huánuco.	Fórmula de indicador (SCC/ (SCC+SCNC) x 100 Donde: SCC: Número de servidores civiles certificados SCNC: Numero de servidores civiles no certificados	2022	51%	55%	60%	65%	70%	75%	Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos/Gerencia Regional de Administración.
		Porcentaje de bienes patrimoniales inmuebles saneados del total de bienes inmuebles existentes verificados físicamente.	Fórmula de indicador (BPIS / TBPI) x 100 Donde: BPIS: Número de bienes patrimoniales inmuebles saneados según inventario anual. TBPI: Total de bienes patrimoniales inmuebles.	2022	36%	39%	41%	43%	45%	50%	Oficina de Patrimonio/Gerencia Regional de Administración.
		Porcentaje de procesos del PAC adjudicados según lo planificado en el cronograma.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de procesos PAC adjudicados con buena Pro que cumplen el cronograma establecido. D: Número de Procesos PAC convocados oportunamente.	2022	82%	84%	86%	88%	90%	92%	Oficina de Abastecimiento/Gerencia Regional de Administración
AEI.06.14	Servicio de asesoría jurídica efectiva y oportuno a los órganos del Gobierno Regional Huánuco.	Porcentaje de documentos legales emitidos en opinión favorable.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de documentos legales emitidos D: Número total de documentos recepcionadas	2022	51%	98%	98%	98%	98%	98%	Gerencia Regional de Asesoría Jurídica

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.06.15	Defensa jurídica efectiva de los derechos e intereses del Gobierno Regional Huánuco	Porcentaje de expedientes en materia jurídica concluidos con un resultado favorable para la institución.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de expedientes resueltos D: Número de expedientes recepcionadas.	2022	90%	91%	92%	93%	94%	95%	Procuraduría Pública
AEI.06.16	Servicios de comunicación de prensa efectiva y oportuna para informar a la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Comunicaciones del Gobierno Regional Huánuco.	Fórmula de indicador (PAA/PCA) x 100 Donde: PAA: número de actividades del Plan de Comunicaciones ejecutadas en el año t. PCA: número total de actividades del Plan Anual de Comunicaciones en el año t.	2022	0%	50%	60%	70%	80%	90%	Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo.
AEI.06.17	Sensibilización permanente para prevenir actos de corrupción de funcionarios y servidores.	Porcentaje de implementación del plan nacional de integridad	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de preguntas implementadas (componentes). D: Total de Preguntas.	2022	71%	77%	84%	91%	98%	100%	Unidad Funcional de Integridad Institucional/Gerencia General Regional.
AEI.06.18	Servicio de digitalización permanente en los procesos y procedimientos de la entidad.	Porcentaje de documentos indizados digitalmente	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Numero de documentos indizados digitalmente D: Número total de los documentos identificados	2022	30%	40%	45%	50%	55%	60%	Archivo Regional de Huánuco
AEI.06.19	Procesos archivísticos adecuados y tecnificados que mantenga la integridad física de los documentos de la población del departamento de Huánuco.	Porcentaje de documentos por metro lineal conservados	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Numero de documentos conservados D: Total de documentos (conservados + por conservar)	2022	15%	28%	35%	41%	48%	55%	Dirección de Archivo Intermedio e Histórico/Archivo Regional de Huánuco.

Plan Estratégico Institucional 2024-2028



COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.06.20	Alianzas estratégicas de Cooperación Internacional efectiva para el beneficio de la Región Huánuco.	Porcentaje de acuerdos de cooperación internacional firmados.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de acuerdos de cooperación internacional firmados en el marco de la cooperación técnica internacional. D: Número de acuerdos de Cooperación Internacional programadas en el marco de la cooperación técnica internacional.	2022	8%	16%	20%	24%	28%	32%	Oficina Regional de Cooperación Internacional/Gerencia General Regional.
AEI.06.21	Programas y proyectos de Cooperación Técnica Internacional evaluados en la entidad.	Porcentaje de proyectos de cooperación técnica internacional gestionados en ORCI.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de proyectos con seguimiento y/o evaluación registrados en ORCI. D: Número de Seguimiento y/o evaluación de proyectos programados en ORCI.	2022	13%	18%	20%	23%	25%	28%	Oficina Regional de Cooperación Internacional/Gerencia General Regional.
OEI. 07	Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto de la producción de actividades económicas del departamento de Huánuco.	Formula del Indicador: % VABP = ((Sumatoria del Valor Agregado Bruto de Actividades del año en Miles de Soles a precios constantes del 2007/ Sumatoria del Valor Agregado Bruto de Actividades Económicas a precios constantes del 2007 del año anterior) -1) * 100	2022	4%	5%	4.5%	5.0%	6%	6.0%	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
AEI.07.01	Servicios de promoción de la inversión privada efectivo y pertinente en beneficio de los agentes económico del departamento de Huánuco.	Número de estudios preliminares o fichas técnicas elaborados para la promoción e impulso de la inversión privada.	Fórmula del Indicador: $\Sigma EPFT$ Dónde: EPFT E: Estudios Preliminares o Fichas Técnicas elaborados para los mecanismos de la Promoción a la Inversión privada	2022	0	4	4	5	6	7	Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible/Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.07.02	Seguimiento y control oportuno de los servicios que brindan las Direcciones Regionales Sectoriales a los usuarios.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las Direcciones Regionales Sectoriales.	Fórmula de indicador: (SR/SP)x100 Donde: SR: Número de Supervisiones realizadas con informes SP: Número total de supervisiones programadas anualmente a las Direcciones Regionales Sectoriales	2022	50%	87.5%	87.5%	100%	100%	100%	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.03	Propuestas productivas implementadas en beneficio de los agentes económicos Organizados.	Porcentaje de planes de negocios implementados.	Fórmula de indicador: (PNI/PNA) x 100 Donde: PNI: Planes de Negocio Implementados PNA: N° de planes de negocio aprobados	2022	7.50%	26.67%	33.33%	40.00%	42.67%	57.33%	Sub Gerencia de Desarrollo e Innovación Productiva/Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.07.04	Acceso a energía eléctrica permanente para los hogares de la población rural en la región Huánuco	Porcentaje de conexiones eléctricas realizadas en áreas rurales.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 donde: n: Número total de viviendas en la zona rural con acceso a electricidad d: Número total de viviendas en la zona rural	2022	43%	43%	47%	50%	54%	55%	Dirección Regional de Energía y Minas
AEI.07.05	Formalización oportuna de las operaciones mineras de pequeños productores mineros y mineros artesanales.	Porcentaje de pequeños productores mineros y mineros artesanales en proceso de formalización.	fórmula de indicador (N/D) x 100 donde: N: total de mineros inscritos en el REINFO formalizados D: total de mineros inscritos en el REINFO en el año n.	2022	1%	3%	10%	15%	25%	35%	Dirección Regional de Energía y Minas
		Porcentaje de petitorios evaluados para titulación a favor de pequeños mineros y mineros artesanales.	fórmula de indicador (N/D) x 100 donde: N: total petitorios del sector minero resueltos en el año. D: total de petitorios del sector minero presentados en el año n.	2022	10%	15%	20%	25%	30%	35%	Dirección Regional de Energía y Minas
AEI.07.06	Instrumentos de Gestión evaluados y aprobados en impacto ambiental minero energéticos	Porcentaje de procedimientos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental resueltos en materia minero energética.	fórmula de indicador (N/D) x 100 donde: n: Total de IGA resueltos en el año d: Total de IGA pendientes acumulados hasta el año n.	2022	53%	53%	55%	58%	62%	65%	Dirección Regional de Energía y Minas
AEI.07.07	Fortalecimiento integral de capacidades en materia minero energética a la población de la región de Huánuco.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia minero energética a la población de la región Huánuco.	Fórmula de indicador (N/D) x 100 donde: n: Número Total de capacitaciones y/o talleres realizados en el año d: Número Total de capacitaciones y/o talleres programados en el año n.	2022	33%	40%	50%	50%	67%	67%	Dirección Regional de Energía y Minas

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.08	Fortalecimiento integral de las capacidades técnicas productivas y empresariales de los artesanos del departamento de Huánuco.	Porcentaje de artesanos que completan programas de formación técnica y empresarial.	Fórmula de indicador: (TACTPE/TAR) x 100 Donde: TACTPE: Total de artesanos con capacidades técnicas productivas y empresarial TAR: Total de artesanos registrados en el RNA	2022	0	5%	10%	15%	20%	25%	Responsables de Artesanía/Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
AEI.07.09	Asistencia técnica permanente en promoción comercial a empresas del departamento de Huánuco.	Porcentaje de empresas asistidas para el comercio internacional.	Fórmula de indicador: (TEACI/TEXPE) x 100 Donde: TEACI: Total de empresas asistidas en comercio internacional TEXPE: Total de empresas exportadoras y con potencial exportador	2022	2%	5%	7%	9%	12%	14%	Responsables de Comercio exterior/Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
AEI.07.10	Servicios turísticos competitivos y sostenible en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de recursos turísticos intervenidos	Fórmula de indicador: (TRTI/TRTIV) x 100 Donde: TRTI: Total de recursos turísticos intervenidos TRTIV: Total de recursos turísticos inventariados	2022	3%	6%	9%	13%	16%	19%	Responsables de Turismo/Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
AEI.07.11	Fortalecimiento pertinente y actualizado de la Gestión de créditos para las MYPES de la Región de Huánuco	Porcentaje de Mypes que acceden a créditos.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de MYPES que acceden a créditos del PROMYPE en el año n. D: Número de MYPES en el departamento de Huánuco en el año n	2022	0.1%	5%	10%	15%	20%	25%	Oficina de Industria y MYPES/ Dirección Regional de Producción
AEI.07.12	Empresas formalizadas y asesoradas del departamento de Huánuco que acceden a nuevos mercados..	Número de Mypes con acceso a nuevos mercados..	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: ΣN Donde: N: Número de MYPES con acceso a nuevos mercados en el año n.	2022	570	861	1722	2583	3444	4305	Oficina de Industria y MYPES/ Dirección Regional de Producción

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.07.13	Siembra y cosecha de peces optimizadas en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de peces sembrados en recursos hídricos.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de peces sembrados adecuadamente en recursos hídricos en el año n. D: Número de peces sembrados en la región Huánuco en el año n	2022	3%	22.4%	41.8%	61.2%	80.6%	100.0%	Oficina de Pesquería/ Dirección Regional de Producción
AEI.07.14	Fortalecimiento especializado, para pescadores artesanales y acuicultores.	Numero de acuicultores y pescadores artesanales formales capacitados, derechos acuícolas otorgados y permisos de pesca otorgados.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de pescadores artesanales y acuicultores acceden a beneficios en el año n. D: Número total de pescadores artesanales y acuicultores en el año n	2022	6%	20%	40%	60%	80%	100%	Oficina de Pesquería/ Dirección Regional de Producción
AEI.07.15	Fortalecimiento integral y oportuno para la diversificación productiva de los pequeños productores organizados en cadenas productivas priorizadas con acceso a eventos regionales y nacionales	Porcentaje de Organizaciones Agrarias que participan en ferias y eventos comerciales.	Fórmula de indicador: (NOANM/NTOA) x 100 Donde: NOANM : Número de Organizados Agrarias que acceden al Mercado NTOA : Número Total de Organizados Agrarias	2022	25.61%	26.83%	28.05%	29.27%	30.49%	31.71%	Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias/Dirección Regional de Agricultura.
		Porcentaje de productores agropecuarios con acceso a asistencia técnica	Fórmula de indicador: ((NTPA - NPA)/NTPA) x 100 Donde: NPA: Número de productores con Asistencias Técnicas al 2022 (34,099) NTPA: Número Total de productores agropecuarios (65,246)	2022	47.74%	43.14%	46.63%	50.12%	53.61%	57.09%	Dirección de Extensión Agraria, Agencias Agrarias/Dirección Regional de Agricultura.
AEI.07.16	Formalización y titulación oportuno y tecnificado de propiedades agrarias de la población rural en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de Predios Rurales que No Cuentan con Título de Propiedad Registrado.	Fórmula de indicador: (NTPR - NTPRI)/NTPR x 100 Donde: NTPR: Número de Predios Rurales que No Cuentan con Título de Propiedad Registrado NTPRI: Número de predios rurales en el año n.	2022	59.45%	56.55%	53.65%	50.76%	47.86%	44.96%	Dirección de Comunidades, Proyecto De Catastro, Titulación Y Registro De Tierras Rurales En El Perú (PTRT3)/Dirección Regional de Agricultura.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
		Porcentaje de Comunidades Campesinas y Nativas por Titular.	Fórmula de indicador: (NTCCNS/TCCNT) x 100 Donde: NTCCNS: Número de Comunidades Campesinas y nativas sin saneamiento. TCCNT: Total de Comunidades Campesinas y nativas.	2022	71.67%	72.81%	74.07%	74.76%	75.51%	76.34%	Dirección de Comunidades, Proyecto De Catastro, Titulación Y Registro De Tierras Rurales En El Perú (PTRT3)/Dirección Regional de Agricultura.
AEI.07.17	Otorgamiento de derechos, oportuno y tecnificado de los recursos forestales y de fauna silvestre a los administrados y usuarios en general	Porcentaje de Autorizaciones para el Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Fórmula de indicador: (THSOD/TH) x 100 Donde: TH: Total de Hectáreas de área boscosa THSOD: Total de Hectáreas Sin Otorgamiento de Derecho	2022	18%	17.73%	17.47%	17.20%	16.94%	16.67%	Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre - ATFFS/Dirección Regional de Agricultura.
AEI.07.18	Fortalecimiento integral y tecnificado en el uso y gestión del recurso hídrico de los productores agrarios del departamento de Huánuco.	Porcentaje de Productores Agrarios que participan en talleres de capacitación sobre gestión del agua.	Fórmula de indicador: (TPAA/PUA) x 100. Donde: TPAA: Número de Productores Asistidos en Prácticas de Riego PUA: Número total de productores agrarios.	2022	3.77%	7.54%	11.31%	15.08%	18.85%	22.62%	Dirección de Infraestructura Agraria y Gestión del Medio Ambiente/Dirección Regional de Agricultura.
OEI.08	Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad y riesgos de desastres	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de población vulnerable en el departamento de Huánuco, en el año n D: población en el departamento de Huánuco en el año n.	2022	67%	62%	57%	52%	47%	42%	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres).
AEI.08.01	Instrumentos de Estimación y prevención del riesgo de desastre, oportuno y permanente para la gestión prospectiva y correctiva en el departamento de Huánuco	Porcentaje de gobiernos subnacionales que elaboran estudios de estimación de riesgos, con el fin de determinar, prevenir y reducir los niveles de riesgo del departamento.	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobiernos locales que desarrollan estudios para la estimación de riesgos a nivel territorial en el departamento de Huánuco (incluido el gobierno regional), en el año D: Número de gobiernos locales del	2022	2%	11%	19%	27%	35%	44%	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
			departamento de Huánuco (incluido el gobierno regional)								
AEI.08.02	Asistencia técnica integral y oportuna de las intervenciones para la gestión correctiva con el fin de reducir los riesgos de desastres.	Porcentaje de gobiernos sub nacionales que implementan intervenciones de gestión correctiva para la reducción del riesgo de desastre en el territorio del Gobierno Regional Huánuco.	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobiernos locales y gobierno regional que implementan intervenciones de reducción de riesgos de desastres para la gestión correctiva a nivel territorial del gobierno regional de Huánuco D: total de gobiernos locales incluido el gobierno regional de Huánuco</p>	2022	0%	11%	20%	31%	40%	51%	ORGRDDNSC - (Área de Gestión del Riesgo de Desastres).
AEI.08.03	Asistencia Técnica integral en formación y entrenamiento tecnificado, para la gestión reactiva en gestión de riesgos de desastres en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de personas capacitadas en preparación de la gestión reactiva del riesgo de desastre en el departamento de Huánuco.	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: población expuesta ante peligros de origen natural u ocasionada por acción humana que cuentan con formación, conocimiento, organización y entrenamiento en la preparación para la gestión reactiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial del gobierno regional de Huánuco D:poblacion vulnerable total del departamento de Huánuco</p>	2022	67%	65%	63%	61%	59%	57%	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
AEI.08.04	Asistencia técnica integral para incrementar la respuesta y resiliencia en la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de gobiernos locales capacitados para la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.	<p>Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobiernos locales con capacidad de respuesta y resiliencia para la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres a nivel territorial incluye al gobierno regional de Huánuco D: Números de gobiernos locales del departamento de Huánuco, incluye al gobierno regional</p>	2022	0%	15%	31%	45%	60%	75%	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.

COD	OEI/AEI	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.08.05	Acciones de Rehabilitación y reconstrucción efectiva y oportuna de los gobiernos sub nacionales afectados por emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.	Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o reconstruida por los gobiernos subnacionales.	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobierno locales que implementan acciones de rehabilitación y reconstrucción en el departamento de Huánuco en el año D: Número de gobiernos locales del departamento de Huánuco	2022	0%	1%	2%	4%	5%	6%	ORGRDDNSC - Área de Gestión del Riesgo de Desastres.
OEI.09	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco	Porcentaje de victimización frente a un hecho delictivo en el departamento de Huánuco	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 10,000$ Donde: N: Número de personas víctimas de algún hecho delictivo por año. D: Número total de personas en el departamento de Huánuco.	2023	17%	15%	14%	13%	11%	10%	GRDDNSC - (Área de Gestión del Riesgo de Desastres).
AEI.09.01	Planes de Seguridad Ciudadana actualizados y aprobados en los 85 Gobiernos Subnacionales	Porcentaje de gobiernos subnacionales formulados y aprobados sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Gobiernos Subnacionales que formularon y aprobaron sus Planes por año. D: Número total de gobiernos Subnacionales de la Región Huánuco.	2022	16%	33%	49%	67%	84%	100%	ORGRDDNSC- (Área de Gestión del Riesgo de Desastres).
AEI.09.02	Instrumentos y planes actualizados para la prevención de delitos en el departamento de Huánuco	Porcentajes de comisarías y gobiernos locales que realizan trabajos preventivos	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de comisarías y gobiernos locales que hayan realizado trabajos preventivos en sus jurisdicciones por año D: Número total de comisarías y gobiernos locales.	2022	20%	37%	53%	70%	86%	94%	ORGRDDNSC - (Área de Gestión del Riesgo de Desastres).

COD	OEI/AEI	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLES
				AÑO	VALOR	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.09.03	Fortalecimiento de Capacidades pertinente y tecnificado en Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco.	Porcentajes de personas capacitadas en materia de seguridad ciudadana y defensa nacional.	Fórmula de indicador: (N/D) x 100 Donde: N: Número de personas capacitados en materia de seguridad ciudadana por año. D: Número total de personas pertenecientes al SINASEC en materia de seguridad ciudadana.	2022	20%	35%	50%	65%	80%	94%	ORGRDDNSC - (Área de Gestión del Riesgo de Desastres).

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicadores

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN E LA CALIDAD EN SALUD, REDES DE SALUD Y HOSPITALES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de usuarios que refieren estar satisfechos con los servicios del establecimiento de salud en consulta externa/hospitalización/emergencia del I-3 al II-2 a nivel del departamento de Huánuco.					
Justificación:	Este indicador permite conocer la percepción del nivel de satisfacción del usuario respecto al servicio de salud recibido e identifica problemas o dificultades para la atención de salud.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Coordinación de Gestión e la Calidad en Salud, Redes de Salud y Hospitales. Responsable del Objetivo: Dirección Regional de Salud (DIRESA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría ser sesgada por ser recopilada por personal que tiene otras funciones, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los Responsables.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(\text{UES} / \text{TUE}) \times 100$ <u>Donde</u> UES: Número de usuarios externos encuestados que refieren estar satisfechos con las prestaciones de salud en el primer nivel de atención TUE: Total de usuarios externos encuestado. <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de pacientes satisfechos después de recibir la atención de salud en la UPSS de consultorio externo y al familiar que acompaña al paciente; Número de pacientes que reciben cualquier tipo de atención en los servicios de salud de la IPRESS Las IPRESS para la interpretación de los resultados obtenidos (Aplicativo en Excel), según servicio y/o categoría de establecimiento de salud. Satisfacción (sujeto a variación según medición basal): mayor a 60% aceptable, de 40 a 60% en proceso y menor a 40% Por mejorar.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Coordinación de gestión de la calidad en salud: Recojo de datos 3. Coordinación de gestión de la calidad en salud: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: DIRESA Huánuco					
	Base de Datos: aplicativo Excel de REDES y HOSPITALES					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	60%	62%	63%	65%	66%	67%
Valor en absoluto	4,100/6,833	4,340/7,000	4,410/7,000	4,550/7,000	4,620/7,000	4,690/7,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - COORDINACIÓN DE GESTIÓN E LA CALIDAD EN SALUD, REDES DE SALUD Y HOSPITALES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de usuarios referidos a las IPRESS I-3 al II-2 para Consultorio Externo con tiempo de espera de 5 a 10 días para acceder a una consulta médica a nivel de la Región Huánuco.					
Justificación:	Este indicador permite conocer la percepción del nivel de satisfacción del usuario respecto al tiempo de espera de los pacientes que acuden para acceder a una prestación de salud que contribuirá a mejorar la calidad de la atención brindada a los usuarios en las IPRESS, reduciendo significativamente el tiempo de espera a través de otorgamiento de citas oportunas					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud, Redes de Salud y Hospitales Responsable del Objetivo: Dirección Regional de Salud (DIRESA)					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de información podría ser sesgada por ser recopilada por personal que tiene otras funciones, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los Responsables, de las IPRESS (I-3 al II-2).					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: $(UES / TUE) \times 100$</p> <p>Donde</p> <p>UES: Número de usuarios Referidos al I-3 hasta el II-2 para consultorio Externo con tiempo de espera de 5 a 10 días para acceder a una consulta médica.</p> <p>TUE: Número total de usuarios externos Referidos al I-3 hasta el II-2 en el año n</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>IPRESS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, los que son categorizados I-3; II-2, y otros.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. Coordinación de gestión de la calidad en salud: Recojo de datos Coordinación de gestión de la calidad en salud: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: DIRESA Huánuco</p> <p>Base de Datos: Registro de informes de las Unidades Ejecutoras - Hospitales</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	5%	10%	15%	20%	25%
Valor en absoluto	0	3/60	7/70	10/66	13/65	17/68

NOTA: Los datos estadísticos se están analizando individualmente de las IPRESS (I-3 al II-2), por tanto, se inicia en cero%, este año serán procesados este indicador.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - COORDINACION DE GESTION DE LA CALIDAD						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Establecimiento de Salud (EE.SS) con atención de calidad hacia la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Establecimientos de salud (EE.SS) con categoría vigente autoevaluados con resultados de 70% a más					
Justificación:	Medir el porcentaje de establecimiento de salud (EE.SS) con categoría vigente obteniendo el resultado del 70% a más del Estándar de 3 atributos establecidos, con el fin de determinar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento, culminando en un plan de mejoramiento que facilite a la organización, superar sus deficiencias, logrando así la ACREDITACION (>85% de resultado) de la IPRESS.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud (DIRESA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los datos podrían variar debido al reporte inadecuado de los responsables del registro de la autoevaluación.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N^{\circ}ESEA>70\% / TEESS) \times 100$ <u>Donde:</u> N°ESEA>70%: Número de EESS con categoría vigente autoevaluados con resultado de 70% a más TEESS: Número total de EESS de salud con categoría vigente que realizaron el proceso de autoevaluación en el año n. <u>Especificaciones técnicas:</u> Establecimientos con puntaje de 70 a 84%: Estos establecimientos de salud deben subsanar los criterios observados y someterse a la evaluación externa en un plazo máximo de seis meses. Establecimiento con puntaje mayor de 85%: Establecimiento de Salud que cumple los estándares, y pasa a la fase de ACREDITACION. por lo que el cumplimiento del indicador estará sujeto a: -Recategorización de los establecimientos de Salud de acuerdo a su capacidad resolutiva. -Reordenamiento y disminución de la brecha de recursos humanos en los establecimientos de salud según categoría. -Reposición y/o equipamiento progresivo de los establecimientos de Salud					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Coordinación de gestión de la calidad en salud: Recojido de datos 3. Coordinación de gestión de la calidad en salud: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud - Coordinación de Gestión de la Calidad en Salud Base de Datos: Herramienta de Autoevaluación - MINSA y RENIPRESS					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	5%	7%	8%	9%	10%	11%
Valor en absoluto	7/140	9/128	10/125	11/122	12/120	13/118

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - PROGRAMA PRESUPUESTAL DE METAXÉNICAS Y ZONOSIS/DESP/ DAIS.							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 – Control de las enfermedades Metaxénicas y zoonóticas con atención preventiva y oportuna en la población del Departamento de Huánuco.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de casos de dengue diagnosticados en la población en riesgo						
Justificación:	Prevenir las altas tasas de incidencia de casos de enfermedades Metaxénicas que afectan a la salud de la Población de la región Huánuco.						
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Programa Presupuestal de Metaxénicas y Zoonosis/DESP/ DAIS Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Notificaciones inoportunas de casos, falsos positivos de febris.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de casos nuevos diagnosticados con dengue que se presentaron durante un año D: Número total de población en riesgo que radican en zonas con presencia del vector del dengue. <u>Especificaciones técnicas:</u> Intervenciones de manejo clínico de los casos diagnosticados de dengue que requiere manejo terapéutico hospitalario en un establecimiento de salud primer y segundo nivel de atención, con disponibilidad de medicamentos, y tratamiento médico especializado en áreas para el tratamiento de casos.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Máximo permisible.						
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Programa Presupuestal de Metaxénicas y Zoonosis: Recojo de datos 3. Programa Presupuestal de Metaxénicas y Zoonosis: Procesamiento de datos 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.						
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Dirección Regional De Salud – ENDES. <u>Base de Datos:</u> La Encuesta Demográfica y de salud Familiar - Sistema de Información de Salud (HIS).						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor en relativo	0.29%	0.16%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	
Valor en absoluto	1,631/562,413	843/518,000	518/518,000	518/518,000	518/518,000	518/518,000	

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ESTRATEGIA SANITARIA SE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ/DESP/DAIS							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 Tratamiento de problemas y trastornos de salud mental de forma permanente y oportuna de la población.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas con diagnóstico de problemas psicosociales que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéutica						
Justificación:	El indicador permite medir la atención oportuna de las personas con tamizajes positivos, a través de un tratamiento y/o paquete de atención sobre los problemas psicosociales detectados.						
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz/DESP/DAIS/ Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad del registro de la Información de los Establecimientos de Salud en el sistema HIS MINSA						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(A/B) \times 100$ <u>Donde:</u> A: Número de personas diagnosticadas por problemas psicosociales que reciben paquete completo de atención. B: Número de personas con diagnóstico por problemas psicosociales <u>Especificaciones técnicas:</u> Los problemas de salud mental pueden clasificarse en trastornos mentales y problemas psicosociales, entre los que se cuentan los trastornos de ansiedad, trastornos del humor, los trastornos de control de impulsos y los trastornos por consumo de sustancias. La edad de inicio fue más temprana para los trastornos de ansiedad (15 años) y del control de impulsos (20 años). El paquete estándar de intervenciones terapéuticas Comprende varios procesos desde la captación del paciente, diagnóstico, y tratamiento que recibe el paciente, según diagnóstico, y gravedad del diagnóstico.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado						
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz: Recojo de datos 3. Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz: Procesamiento de datos 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.						
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud Huánuco/ Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE). Base de Datos: Oficina General de Tecnologías de la Información- Sistema de Información de Salud (HIS)						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor en relativo	65%	71%	74%	77%	80%	83%	
Valor en absoluto	2,106/3240	2,300/3238	2,397/3,238	2,494/3,238	2,591/3,238	2,688/3,238	

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL-ESTRATEGIA SANITARA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (DESP-DAIS-ESSYR)						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04. Tratamiento integral y oportuno a la gestante y mujeres en edad fértil de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas que recibieron métodos anticonceptivos.					
Justificación:	Este indicador, proporciona una medida de cobertura del uso de anticonceptivos en la población. Es la medida más difundida para la evaluación de los programas de planificación familiar y es importante considerar que este indicador es un pilar fundamental para la prevención de los embarazos no deseados y por lo mismo previenen una mortalidad materna.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia sanitara de salud Sexual y Reproductiva - Dirección de Atención Integral - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (ESSyR-DAIS-DESP) Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de la información se realiza el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores, debido a que métodos tales (condón, el método del ritmo o el del retiro) no garantiza la confiabilidad en su uso / aplicación.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(NPP / TP) \times 100$ Donde. NPP : Número de Parejas Protegidas TP: Número total de parejas programadas <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de Pareja Protegida en un año: Es el número de parejas que usan un método anticonceptivo durante un año.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia sanitara de salud Sexual y Reproductiva: Recojo de datos 3. Estrategia sanitara de salud Sexual y Reproductiva: Procesamiento de datos 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Oficina de informática y Telecomunicaciones (OITE) Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	86.4%	88.2%	89.8%	91.5%	93.2%	94.8%
Valor en absoluto	52,803/61,114	55,871/63,360	56,923/63,360	57,975/63,360	59,027/63,360	60,079/63,360

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL-ESTRATEGIA SANITARA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (DESP-DAIS-ESSYR)						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04. Tratamiento integral y oportuno a la gestante y mujeres en edad fértil de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gestantes con por lo menos un control prenatal en el primer trimestre de gestación.					
Justificación:	Este Indicador garantiza la oportunidad de la atención prenatal (dentro de las 14 ss de gestación), garantiza la continuidad a las demás atenciones prenatales que permitirá cumplir con una atención integral e identificar en forma oportuna complicaciones para ser tratados adecuadamente					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva - Dirección de Atención Integral - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (ESSyR-DAIS-DESP) Responsable de la Acción: Dirección de salud (DIRESA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los datos podrían variar debido al reporte inadecuado. control de los gestantes tardío que limita la medición de este indicado.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador $(N^{\circ}G1AP / TMG1AP) \times 100$</p> <p>N°G1AP: Número de gestantes con primera atención prenatal en el 1er trimestre de la gestación (antes e las 14 ss).</p> <p>TMG1AP: Número total de mujeres gestantes que acuden a su primera atención prenatal.</p> <p>Especificaciones técnicas: Atención Prenatal: Conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos que se brinda a la gestante que presenta patologías durante el embarazo, cumpliendo con el proceso de diagnóstico, estabilización y referencia (DER) según nivel de atención. Por tanto, el porcentaje de mujeres gestantes que tuvo su primera atención prenatal en el 1er trimestre de la gestación, es un insumo para el tratamiento integral y oportuno de la gestante.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Sigue reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva: Recojo de datos 3. Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva: Procesamiento de datos 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Oficina de informática y Telecomunicaciones (OITE) Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	55.6%	57.7%	60.8%	64.0%	67.1%	70.2%
Valor en absoluto	7,959/14,314	8,302/14,381	8,750/14,381	9,198/14,381	9,646/14,381	10,094/14,381

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL-ESTRATEGIA SANITARA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (DESP-DAIS-ESSYR)						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04. Tratamiento integral y oportuno a la gestante y mujeres en edad fértil de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de parto institucional					
Justificación:	<p>Este indicador es una medida del potencial del sistema de salud para proveer una cobertura adecuada para los partos asistidos, ya sean normales o complejos.</p> <p>Nos sirve para determinar la proporción de parto de gestantes que culminan su parto en un EESS con capacidad que incluye ser atendido por profesional de la salud capacitado, el mismo que garantiza la prevención de la mortalidad materna</p>					
Responsables del indicador	<p>Responsable de la medición: Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva - Dirección de Atención Integral - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas (ESSyR-DAIS-DESP).</p> <p>Responsable de la Acción: Dirección de salud (DIRESA).</p>					
Limitaciones para la medición del indicador:	La consolidación y procesamiento se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas debido a que algunos establecimientos de salud y centros de salud, en particular en el área rural, no cuentan con el equipamiento adecuado para realizar esta actividad..					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(N^{\circ}GPI / NGPP) \times 100$</p> <p>N°GPI: Número de gestantes que culmina en parto institucional NGPP: Número de gestantes programadas para parto (incluye partos normales y partos complicados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Parto normal: Proceso fisiológico con el que la mujer finaliza su gestación a término (entre las 37 y las 42 semanas cumplidas). Su inicio es espontáneo, se desarrolla y finaliza sin complicaciones, culmina con el nacimiento de un bebé sano. Parto complicado: Es aquel proceso fisiológico que presenta complicaciones durante el embarazo, o al culminar el proceso con riesgo para el feto y la gestante.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva: Recojo de datos 3. Estrategia sanitaria de salud Sexual y Reproductiva: Procesamiento de datos 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Oficina de informática y Telecomunicaciones (OITE) Base de Datos: Certificado de Nacidos Vivos (CNV)- Sistema de Información de Salud (HIS)-Egresos					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	85.5%	85.7%	88.7%	91.7%	94.8%	97.8%
Valor en absoluto	12,238/14,313	12,645/14,760	13093/14,760	13541/14,760	13989/14,760	14437/14,760

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ESTRATEGIA SANITARIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS.						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.05 Servicios de atención oportuna a la población con infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento antirretroviral.					
Justificación:	La identificación temprana de la infección por el VIH permite no sólo el inicio temprano del tratamiento antirretroviral (TAR), sino también contribuye a disminuir la transmisión del VIH entre la población.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se ve limitado cuando se presentan deserciones o abandonos por falta soporte familiar, alcohol /droga., así como la vinculación tardía al Tratamiento antirretroviral (TAR).					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador :</u> (N/D) x 100 Numerador: Número de personas diagnosticadas con VIH que reciben TAR Denominador: Número de personas estimadas que viven con VIH Especificaciones técnicas: El indicador incluye la administración continua del tratamiento con medicamentos antirretrovirales (TAR) a las personas con diagnóstico de VIH en establecimientos de salud seleccionados que brinden TAR. Para reducir la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana, mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y disminuir la mortalidad.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis: Recojo de datos 3. Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud/ ES PC ITS VIH/SIDA y Hepatitis					
	Base de datos: : Informe de monitoreo mensual de casos TAR(DPVIH-MINSA)					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	66%	73%	79%	86%	91%	94%
Valor en absoluto	595/901	662/901	716/901	773/901	820/901	850/901

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD ANTE LA EXPOSICIÓN A METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Prevención, atención y control por curso de vida de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco..					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.					
Justificación:	Los metales pesados resultan ser elementos químicos tóxicos para la salud, éstos pueden entrar en el cuerpo humano a través de los alimentos, el agua, el aire, o suelos. Su exposición constituye un problema de salud pública debido al potencial tóxico de estas sustancias al contacto agudo o crónico en el ser humano, independientemente de ser contaminación natural o antropogénica (actividades productivas y extractivas, sean formales e informales). Cabe señalar que la contaminación ambiental puede llevar a diversos problemas de salud, los grupos más vulnerables son los niños y gestantes.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Ante la Exposición a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben Evaluación integral en los establecimientos de salud del primer nivel de a tención.</p> <p>D: Total de gestantes y niños menores de 12 años.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Evaluación integral: es un enfoque en el que se evalúan todas las necesidades del paciente por completo psicológicas, necesidades médicas y físicas.</p> <p>Controles de CRED en el mes de evaluación: Niño Menor de 1 año con controles CRED, según edad: 1m, 2m, 3m, 4m, 5m, 6m, 7m, 8m, 9m, 10m y 11m; Niños de 1 año a 11 años 11 meses 29 días que hayan recibido mínimo una atención CRED anual; 99381 CRED menor de 1 año; 99382 CRED de 1 a 4 años; 99383 CRED de 5 a 11 años; Sumatoria de estantes del denominador, que recibieron mínimo una atención por la UPS de Medicina, ('301610', '302102', '302303', '302401') en el periodo de gestación.</p> <p>Nota: *Registrados con los códigos de Metales Pesados.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia Sanitaria Regional de Salud Ante la Exposición a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas: Recojo de datos 3. Estrategia Sanitaria Regional de Salud Ante la Exposición a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud/ Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística (OITE). Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	30.9%	43%	50%	55%	60%	65%
Valor en absoluto	-	-	-	-	-	-

Nota: Es un programa presupuestal sin financiamiento, no se cuenta con data histórica sistematizada, el MINSA financiará en este año 2024 y se recopilará información estadística de calidad.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL- ESTRATEGIA SANITARA DE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Prevención, atención y control por curso de vida de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco..					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años , que han recibido valoración de agudeza visual efectuados en los Establecimientos de Salud los últimos 12 meses .					
Justificación:	Este indicador, nos permite medir la cobertura de agudeza visual en la etapa de la niñez, siendo el periodo más crítico para la aparición de ametropía o errores refractivos. La falta de detección temprana, provoca décadas de discapacidad visual y afecta negativamente su condición socioeconómica.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia Sanitara de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral- Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador : $\%NVAV = (N/D) *100$ Donde: N: Número de Niños y Niñas de 3 a 11 años con valoración clínica D:Número de Niños y Niñas afiliados al SIS.</p> <p>Especificaciones técnicas: Número de niños tamizados en un año, este procedimiento lo realiza el personal de salud</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia Sanitara de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera: Recojo de datos 3. Estrategia Sanitara de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Oficina de informática y Telecomunicaciones (OITE)</p> <p>Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS)</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	80%	82%	83%	84%	85%	86%
Valor en absoluto	45,565/56,956	46,480/56,559	46,944/56,559	47,413/56,559	47,887/56,559	48,366/56,559

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3 - ESTRATEGIA SANITARA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Prevención, atención y control por curso de vida de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas controlados que recibieron tratamiento para Hipertensión					
Justificación:	La hipertensión no tratada produce daño a nivel de los que se denominan “órganos blanco de la hipertensión”: cerebro, corazón, riñón y arterias. La hipertensión es una de las causas principales de muerte prematura en el mundo.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia sanitara de Prevención y Control de Daños No Transmisibles - Dirección de Atención Integral - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Usuarios migran a otros departamentos, distorsionando el adecuado registro del Sistema de Información de Salud (HIS) MINSA.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador :</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N:Número de Personas de 18 años a más controlados que recibieron tratamiento para Hipertensión Arterial D:Total de pacientes con dx de Hipertensión Arterial en el año n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Tratamiento y Control a los pacientes mayores de 18 años con diagnóstico de hipertensión arterial</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia sanitara de Prevención y Control de Daños No Transmisibles: Dirección de Atención Integral . Recojido de datos 3. Estrategia sanitara de Prevención y Control de Daños No Transmisibles: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: : Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Oficina de informática y Telecomunicaciones (OITE)</p> <p>Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS).</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	67%	68%	69%	70%	71%	72%
Valor en absoluto	2,768/4,131	2,822/4,150	2,850/4,130	2,879/4,112	2,908/4,095	2,937/4,079

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 4 - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL- ESTRATEGIA SANITARA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Prevención, atención y control por curso de vida de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus que recibieron tratamiento.						
Justificación:	La medición de la cobertura para el tratamiento control de la diabetes permite evitar las complicaciones : glucemia, hiperglucemia, cetoacidosis diabética , Macrovasculares o afectación de los grandes vasos sanguíneos que rodean el corazón y al cerebro y extremidades y puede enfermedad coronaria, enfermedad vascular periférica o enfermedad cerebro vascular.						
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Atención Integral- Estrategia sanitara de Prevención y Control de Daños No Transmisibles - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco						
Limitaciones para la medición del indicador:	Usuarios migran a otros departamentos, distorsionando el adecuado registro del Sistema de Información de Salud (HIS) MINSA.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(PTCDM / TPdxdM) \times 100$ PTCDM = Número de Personas de 18 años a más que recibieron tratamiento y controlados para Diabetes Mellitus. TPdxdM = Total de pacientes con dx de Diabetes Mellitus .						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Tratamiento y Control a los pacientes mayores de 18 años con diagnóstico de Diabetes Número de personas que padecen diabetes son controlados y reciben tratamiento durante el año						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado						
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles: Dirección de Atención Integral . Recopo de datos 3. Estrategia sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado						
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Oficina de informática y Telecomunicaciones (OITE) Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS)						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor en relativo	26%	50%	55%	60%	65%	70%	
Valor en absoluto	670/2,576	831/1,662	914/1,662	1,005/1,662	1,088/1,662	1,171/1,662	

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 5 - ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 Prevención, atención y control de las enfermedades no transmisibles en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población con atención estomatológica preventiva					
Justificación:	Prevenir las enfermedades más prevalentes de salud bucal.					
Responsables del indicador:	Responsable de la medición: Estrategia Sanitaria de Salud Bucal Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El Sistema de Información de Salud (HIS) MINSA, no reporta algunas atenciones preventivas.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de personas que reciben atención estomatológica preventiva. D: Número de personas con atenciones programadas en servicios de odontología					
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Tratamientos preventivos que se realizan a la población usuaria de IPRESS que cuentan con consultorios dentales y personal odontólogo. Los tratamientos son realizados por el Cirujano Dentista en los niveles de atención I, II y III.					
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia Sanitaria de Salud Bucal: Recibo de datos 3. Estrategia Sanitaria de Salud Bucal: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud/ Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS)					
	Línea de Base	Logros Esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	75.80%	80.91%	86.02%	91.13%	96.24%	96.24%
Valor en absoluto	430,289/567,663	459,297/567,664	488,305/567,664	517,313/567,664	546,321/567,664	546,321/567,664

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGÍA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07 Vigilancia epidemiológica e investigación científica pertinente en salud pública en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de microredes de salud (distritos) que realizan vigilancia epidemiológica.					
Justificación	La adecuada vigilancia epidemiológica permite implementar intervenciones de salud orientadas a la prevención y control de enfermedades acorde al comportamiento del proceso salud-enfermedad propio de cada jurisdicción; con la finalidad de reducir la morbi-mortalidad de los daños y eventos sujetos a vigilancia, mejorando la salud de la población					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Epidemiología. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores, por demora en el reporte de las unidades.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de microrredes que realizan vigilancia epidemiológica según criterios de notificación y publican boletín epidemiológico y sala situacional mensual. D: Total de microrredes del departamento</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera criterios de notificación: . Oportunidad y cobertura de notificación en el 100% de unidades notificantes de la jurisdicción de la Microrred de manera , mensual. . Calidad y regularización de datos en los sistemas de notificación existentes y seguimiento de casos notificados de manera continua. . Retroalimentación: publicación semanal de boletín epidemiológico y sala situacional distrital en el portal web institucional de la Red de Salud.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Sigue reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Ejecutiva de Epidemiología: Recojo de datos 3. Dirección Ejecutiva de Epidemiología: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Epidemiología; Redes de Salud</p> <p>Base de Datos: Sistema de notificación epidemiológico NOTIWEB; Portal web institucional de Redes de Salud</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0 %	50%	70%	80%	90%	100%
Valor en absoluto	0	42/84	55/84	67/84	76/84	84/84

Nota: La información no se encuentra sistematizada, no hay data procesada, se inicia registro sistematizado desde la aprobación del PEI 2024-2028

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA SANITARIA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGÍA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07 Vigilancia epidemiológica e investigación científica pertinente en salud pública en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de redes de salud y hospitales que elaboran y ejecutan protocolos de investigación.					
Justificación	La incidencia y/o prevalencia de daños y eventos que afectan la salud pública amerita el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la implementación de líneas de acción, acorde a los resultados obtenidos, que favorezcan la salud de la población en base a evidencias científicas.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Epidemiología - Dirección de Inteligencia Sanitaria. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud Huánuco					
Limitaciones para la medición del indicador	Existe deficiencias de cobertura de internet en determinados distritos, que dificulta la información oportuna de eventos.					
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de redes de salud y hospitales que elaboran y ejecutan protocolos de investigación en salud pública en su jurisdicción D: Total de redes de salud y hospitales del departamento</p> <p>Especificaciones técnicas: Para el cumplimiento del indicador se considera que el Responsables de epidemiología u otro personal de la red de salud u hospital sea autor o coautor del protocolo de investigación científica a desarrollarse en el ámbito de su jurisdicción en el periodo de evaluación.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Ejecutiva de Epidemiología: Recojo de datos 3. Dirección Ejecutiva de Epidemiología: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Epidemiología. Redes de Salud / Hospitales.</p> <p>Base de Datos: Registro de informes final de ejecución con resultados.</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	18%	45%	64%	82%	100%
Valor en absoluto	0	2/11	5/11	7/11	9/11	11/11

Nota: Es un indicador que no registraban información, o la información no está sistematizada.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.08 Aseguramiento integral al servicio de salud de la población de la región Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas atendidas afiliadas a IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS en la Región Huánuco.					
Justificación:	El objetivo del indicador es medir el porcentaje de atenciones de salud de personas afiliadas a instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas, privadas y mixtas en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de la Región Huánuco y así generar una mayor cobertura y utilizar en forma eficiente la oferta pública disponible a nivel de la región Huánuco. El GOREHCO ha suscrito Convenios con IAFAS (SIS, ESSALUD y SALUDPOL) en marco a los decretos Legislativos 1302					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Aseguramiento Público - Dirección de Salud de las Personas Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sub registro de las atenciones por las IPRESS , IAFAS (ESSALUD)					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(TAC/TAFC) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>TAC: Número total de personas afiliadas que fueron atendidas en IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS en la región Huánuco.</p> <p>TAFC: Número total de población afiliada a IAFAS públicas, privadas y mixtas en IPRESS de la región Huánuco en el año n.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número total de tendidos: considera a la persona afiliada a IAFAS públicas, privadas y mixtas en la región Huánuco que ha sido atendido en una IPRESS del Gobierno Regional.</p> <p>Número total de afiliados: considera a la persona afiliada a IAFAS públicas, privada y mixtas en IPRESS en la región Huánuco.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Aseguramiento Público: Recojo de datos 3. Dirección de Aseguramiento Público: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud/Dirección de Aseguramiento Público</p> <p>Base de Datos: Registros en los aplicativos de registro de Formatos del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de prestaciones de SALUDPOL y EP</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	57.35%	63.25%	66.20%	69.15%	72.10%	75.05%
Valor en absoluto	5165149/900634	570791/902436	590810/892462	625283/904241	652610/905145	679991/906050

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DISCAPACIDAD. (DESP-DAIS-ESPCD)- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.09. Servicio de atención inclusiva a las personas con discapacidad de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificados a Nivel Nacional en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) Certificadoras.					
Justificación:	El indicador permite medir la cobertura de personas con discapacidad que cuentan con un certificado que acredite su discapacidad frente al total estimado, permitiendo visibilizar su alcance efectivo en el público al cual se dirige.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Discapacidad. (DESP-DAIS-ESPCD)- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, de los certificados emitidos, podrían varias en fechas posteriores, porque en algunas zonas se tiene bajo o nulo acceso al aplicativo informático HIS-DISCAP					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(A/B)*100$ A = Personas con discapacidad certificadas a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) autorizadas a nivel nacional. B = Personas con discapacidad estimadas con base en las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). </p> <p>Especificaciones técnicas: Se entiende por “persona con discapacidad certificada a nivel nacional” como aquella persona que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente y cuenta con el certificado de discapacidad emitido a través del aplicativo HIS-DISCAP WEB de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Salud (MINSA). Se entiende por “personas con discapacidad estimadas con base en INEI”, como el total de personas con discapacidad estimadas en 5.2% en la Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad (ENEDIS) vigente. El certificado de discapacidad es otorgado de acuerdo a la norma técnica de salud vigente, emitido por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), inscrita en el Registro Nacional de Institución Prestadora de Servicios de Salud – (RENIPRESS). </p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Discapacidad: Recojo de datos 3. Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Discapacidad: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) – (INEI) – Base de Datos: Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad (ENEDIS); MINSA – HIS-DISCAP WEB. estimación de personas con discapacidad de ENEDIS vigente.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	5.43%	7.22%	7.32%	7.42%	7.52%	7.62%
Valor en absoluto	4,288/78,961	5,700/78,961	5,780/78,961	5,860/78,961	5,940/78,961	6,020/78,961

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DESP-DAIS-ESPCTB						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.10 Tratamiento integral oportuna de las personas afectadas por tuberculosis (PATS) del departamento de Huánuco..					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pacientes con síntomas de tuberculosis referidos para pruebas de detección.					
Justificación:	<p>La tuberculosis constituye un problema de salud global y se ubica entre las principales causas de muerte.</p> <p>La medida de prevención eficaz y menos costosa de la tuberculosis, es el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de esta enfermedad lo que permite cortar la cadena de transmisión en la familia y la comunidad. Debido al COVID 19, se producido una disminución de las actividades preventivas de TB; el aislamiento social, ocasionaría un probable incremento de TB en la comunidad, así mismo se agudizaron los determinantes sociales como el hacinamiento, pobreza y desempleo demuestra región.</p>					
Responsables del indicador	<p>Responsable de la medición: Estrategia sanitaria de prevención y control de la Tuberculosis - DESP-DAIS.</p> <p>Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.</p>					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo varias por los reportes tardíos de todos los casos diagnosticados por los establecimientos de salud del país.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: $(N/D)*100$</p> <p>N: Número total de Casos diagnosticados con TB en todas sus formas</p> <p>D: Número total de Casos de TB en todas sus formas estimados para el año</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Numerador: Número de casos diagnosticados con TB en todas sus formas (Pulmonar + TB Extra pulmonar). - Denominador: Número total de casos de tuberculosis en todas sus formas estimados para el año. 					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Estrategia sanitaria de prevención y control de la Tuberculosis: Dirección de Atención Integral . Recibo de datos 3. Estrategia sanitaria de prevención y control de la Tuberculosis: Dirección de Atención Integral. Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Ministerio de Salud.</p> <p>Base de datos: Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB), página Web de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis del Ministerio de Salud www.tuberculosis.minsa.gob.pe</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	90.83%	75.04%	73.31%	71.75%	70.19%	68.46%
Valor en absoluto	525/578	433/577	423/577	414/577	405/577	395/577

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DESP-DAIS-ESPCTB						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.10 Tratamiento integral oportuna de las personas afectadas por tuberculosis (PATS) del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pruebas bacteriológicas realizadas en pacientes sintomáticos respiratorios.					
Justificación:	En la región Huánuco, la Tuberculosis constituye un problema de salud pública, para el año 2019 presenta una tasa de incidencia de 62.6,7 x 100 000 hab. Uno de las principales brechas es el diagnóstico oportuno a través de la detección de sintomáticos respiratorios, la cual ha venido incrementando de manera oscilante en el transcurso de los años, observándose disminución en algunas Regiones, concluyendo que podría existir una morbilidad encubierta en la comunidad, es decir casos de personas afectadas con tuberculosis no diagnosticadas o con diagnóstico tardío que se mantienen como fuentes de infección manteniendo la cadena de transmisión.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Estrategia sanitaria de prevención y control de la Tuberculosis - DESP-DAIS. Responsable de la Acción: Diresa Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría estar sesgada, para calcular el indicador es necesario que el Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB) se encuentre actualizado con todos los registros respecto a sintomáticos respiratorios					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ N: Número de Sintomáticos Respiratorios Bacteriológica Positivo D: Número de Sintomáticos Respiratorios Examinados <u>Especificaciones técnicas:</u> • Se denomina sintomático respiratorio examinado a todo sintomático respiratorio identificado en el que se ha obtenido al menos un resultado de baciloscopía de diagnóstico. • Se denomina Sintomático respiratorio con bacteriología positiva, aquel sintomático respiratorio con resultado de baciloscopía positiva.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Diresa: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador . 2. Estrategia sanitaria de prevención y control de la Tuberculosis: Dirección de Atención Integral . Recojo de datos 3. Estrategia sanitaria de prevención y control de la Tuberculosis: Dirección de Atención Integral. Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Diresa: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Salud (MINSA). Base de Datos:Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB) del Ministerio de Salud.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0.87%	0.88%	1.08%	1.28%	1.47%	1.67%
Valor en absoluto	379/43,563	450/50,872	550/50,872	650/50,872	750/50,872	850/50,872

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.11 Vigilancia y control sanitario ambiental pertinente en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de inspecciones ambientales realizadas a establecimientos públicos y privados.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de las acciones de inspecciones realizadas en el ámbito de nuestra jurisdicción de forma anual y medirlo con metas propuestas.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los datos podrían variar en fechas posteriores de las inspecciones ambientales a Establecimientos públicos y privados, por reporte retrasado del personal que realiza las inspecciones. Los cálculos se realizan al cierre de cada mes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(IAD/IAP) * 100$ <u>Donde:</u> IAD: Número de Inspecciones Ambientales Desarrolladas IAP: Número de Inspecciones Ambientales Programadas</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Inspecciones Ambientales Desarrolladas: Corresponde al número de Inspecciones a Establecimientos públicos y privados. Inspecciones Ambientales Programadas: Inspecciones programadas a desarrollar durante el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental: Recojo de datos 3. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental - Dirección Regional de Salud</p> <p>Base de Datos: Registros de Administrados.</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%
Valor en absoluto	710/1,420	781/1,420	852/1,420	923/1,420	994/1,420	1,065/1,420

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - ÁREA CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO- DESA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.11 Vigilancia y control sanitario ambiental pertinente en la población del departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de centros poblados con sistemas de agua segura instalados					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de centros poblados cuya población consumen agua segura en forma mensual, trimestral, anual y compararlo con las metas propuestas. Controlar los factores de riesgo de la desnutrición y reducir la incidencia de las enfermedades prevalentes.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Área Calidad de Agua y Saneamiento - Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos que se realizan podrían variar porque las IPRESS no garantizan la existencia de Equipos e Insumos para medir la calidad del agua para consumo humano.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(Pai/Pt) * 100$, Dónde: Pai = Número de centros poblados vigilados con acceso a agua segura. (i = Área urbana peri urbana y rural) Pt = Total de centros poblados con sistemas de agua del departamento.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Agua apta para consumo humano: que cumplen los parámetros microbiológicos y parasitológicos, parámetros de calidad organolépticas, parámetros químicos inorgánicos y orgánicos establecidos en el DS N° 031-2010-SA. Centro poblado que cuenta con sistema convencional de agua en condiciones de regular y bueno.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Área Calidad de Agua y Saneamiento: Recojo de datos 3. Área Calidad de Agua y Saneamiento: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Salud - DIRESA - Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA).</p> <p>Base de datos: el Sistema de Información Web de la Vigilancia de Calidad de Agua para Consumo Humano (SIVICA).</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	45%	57%	63%	69%	75%	81%
Valor en absoluto	641/1,424	818/1,427	901/1,427	985/1,427	1,069/1,427	1,153/1,427

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.12 Servicio de Atención Integral para la prevención del embarazo Adolescente en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de adolescentes Hombres y Mujeres de 12 a 17 años reciben atención integral de salud.					
Justificación:	La atención integral de salud del adolescente comprende la provisión continua, integrada y con calidad de una atención orientada a la promoción, prevención de riesgos, recuperación y rehabilitación de la salud de la población adolescente, en el contexto de su vida en familia, en la institución educativa y en la comunidad; brindándole las prestaciones de salud establecidas en el plan individualizado de atención integral de salud, cuando los adolescente reciben atención integral se encuentran protegidos de factores de riesgos en la salud física, mental y sexual.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de atención Integral de Salud, Etapa de Vida Adolescente - Dirección de Salud de las Personas. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información presenta algunos retrasos, por ser elaborada en las diferentes Instituciones prestadoras de salud, el personal reporta información incompleta de la prevención del embarazo adolescentes, que dificulta el procesamiento, y descartando los que se consideran deficientes.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ N: Número adolescentes con atención Integral de Salud. D: Número total de adolescentes programados Especificaciones técnicas: El paquete básico de cuidado integral para el adolescente es brindado en los diferentes establecimientos de salud y comprende actividades de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y seguimiento para satisfacer las diversas necesidades de salud, de forma continua y permanente					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Sigue reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de atención Integral de Salud, Etapa de Vida Adolescente: Recojo de datos 3. Dirección de atención Integral de Salud, Etapa de Vida Adolescente: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Salud/ Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS).					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	84%	86%	88%	89%	91%	93%
Valor en absoluto	35,078/41,759	35,338/41,090	36,045/41,090	36,765/41,090	37,500/41,090	38,250/41,090

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.13. Atención integral, oportuna y acceso a los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de disponibilidad de Productos Farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) y Productos sanitarios (PS).					
Justificación:	Este indicador, garantiza que las IPRESS de la Región Huánuco cuenten con stock disponible de los Productos Farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) y Productos sanitarios (PS) insumos de laboratorio y odontológicos.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Acceso y uso Racional de Medicamentos/Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos y procesamiento podrían retrasarse por la demora en la recepción de información de los procesos de adquisición de Productos Farmacéuticos (PF), Dispositivos Médicos (DM) y Productos sanitarios (PS).					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>N:</u> Número de IPRESS <u>D:</u> Stock disponible en el año n <u>Especificaciones técnicas:</u> Stock disponible: Es la cantidad existente más los pendientes de ingreso de los productos en el Almacén Especializado de Medicamentos.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Acceso y uso Racional de Medicamentos: Recopo de datos 3. Dirección de Acceso y uso Racional de Medicamentos: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Dirección de acceso y uso racional de Medicamentos – Dirección Regional de Salud <u>Base de Datos:</u> Sistema Integrado de Suministros de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (SISMED).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	75.24%	71.90%	84.10%	85.94%	85.98%	86.25%
Valor en absoluto	94,043/124,990	97,014/134,929	87,037/103,492	85,692/99,711	82,189/95,590	78,686/91,230

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS (DFCVS)/DIRESA HUÁNUCO.						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.13. Atención integral, oportuna y acceso a los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Autorizaciones Sanitarias atendidas dentro de plazo a establecimientos farmacéuticos.					
Justificación:	Garantizar la seguridad, calidad e inocuidad de los productos farmacéuticos (PF), dispositivos médicos (DM), Productos Sanitarios (PS), en su comercialización en los establecimientos farmacéuticos de la Región Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DFCVS), Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos y procesamiento podrían retrasarse por el reporte tardío debido a insuficientes recursos (Humanos, financieros, tecnológicos) para realizar los procesos de fiscalización, inspección y monitoreo a los establecimientos farmacéuticos privados y públicos.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(TEFI / TEFA) \times 100$</p> <p>TEFI: Total de establecimientos farmacéuticos atendidos TEFA: Total de establecimientos farmacéuticos que solicitaron una autorización sanitaria</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Establecimientos farmacéuticos que cumplen con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, dispensación , farmacovigilancia. BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> DIRESA - Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas: Recojo de datos Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DFCVS) – Dirección Regional de Salud.</p> <p>Base de Datos: : Información estadística de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2022	2023	2024	2025	2026
Valor en relativo	25%	27%	40%	53%	66%	78%
Valor en absoluto	111/444	147/540	216/540	285/540	354/540	423/540

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS (DFCVS)						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.13. Atención integral, oportuna y acceso a los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Inspecciones Reglamentarias realizadas en Oficinas Farmacéuticas y Farmacias de Establecimientos de Salud.					
Justificación:	Garantizar la seguridad, calidad e inocuidad de los PF.DM.PS., en su comercialización en los establecimientos farmacéuticos de la Región Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DFCVS) Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información remitida es retrasada debido a insuficientes recursos (Humanos, financieros, tecnológicos) para realizar los procesos de fiscalización, inspección y monitoreo a los establecimientos farmacéuticos privados y públicos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $\%EFI = (TEFI / TEFA) \times 100$ TEFI: Total de establecimientos farmacéuticos inspeccionados que cumplen con las BPOF. TEFA: Total de establecimientos farmacéuticos autorizados. <u>Especificaciones técnicas:</u> Establecimientos farmacéuticos que cumplen con las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica. BPA: Buenas Prácticas de Almacenamiento					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA - Sigue reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas: Recojo de datos 3. Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DFCVS)- Dirección Regional de Salud Base de Datos: Información estadística de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2022	2023	2024	2025	2026
Valor en relativo	25%	27%	40%	55%	72%	93%
Valor en absoluto	111/444	147/540	216/540	296/540	391/540	502/540

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DESP-DAIS Y COORDINACIÓN CÁNCER						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.14 Atención preventiva y de control oportuno para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino, que se atendieron en el Establecimiento de Salud (EE.SS).					
Justificación:	En el Perú, el cáncer de cérvix constituye la patología oncológica más frecuente. El examen de Papanicolau(PAP) y la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA), método de estudio visual del cuello uterino utilizado para la detección de enfermedad neoplásica, para la captación de mujeres con cáncer de cérvix en etapas tempranas.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Coordinación cáncer - DESP-DAIS Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad del registro de la información ingresada al HISS					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(M25-29\text{ PAP} + M30-49\text{ IVAA, PAP o VPH} + M50-64\text{ PAPE}) / M 50\% SIS \times 100$ <u>Donde:</u> M25-29 PAP: Mujeres de 25 a 29 años con resultado de PAP entregado M30-49 IVAA, PAP o VPH: Mujeres de 30 a 49 años con resultado se IVAA o PAP o VPH M50-64 PAPE: Mujeres de 50 a 64 con resultado de PAP entregado M 50% SIS: 50% de Mujeres de 25 a 64 años afiliadas al SIS <u>Especificaciones técnicas:</u> Las lesiones precancerosas de cuello uterino son las precursoras del cáncer cervical y la infección por el virus del Papiloma humano (VPH) es el factor de riesgo más importante para su desarrollo.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Coordinación cáncer: Recopo de datos 3. Coordinación cáncer: Procesamiento de datos. 4. Coordinación cáncer: Reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina de Informática, telecomunicaciones y estadística (OITE) – Dirección Regional de Salud (DIRESA). Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS)], Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS (SIASIS).					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	65%	68%	70%	72%	75%	77%
Valor en absoluto	14,700/22,615	15,000/22,142	15,500/22,142	15,800/22,142	16,800/22,142	18,000/22,142

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DESP-DAIS Y COORDINACIÓN CÁNCER						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.14 Atención preventiva y de control oportuno para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años con tamizaje de mama.					
Justificación:	Siendo el cáncer de mama en el Perú la segunda neoplasia más frecuente, que produce un gran impacto económico y pobre sobrevida por su diagnóstico tardío; el acceso de las usuarias a un tamizaje por mamografía, un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de los casos positivos podrá reducir la morbi mortalidad por cáncer de mama.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Coordinación cáncer - DESP-DAIS. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad del registro de la información ingresada al Sistema de Información de Salud (HIS).					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(M40-69 \text{ ECM} + M50-60 \text{ MA}) / TP) \times 100$</p> <p>M40-69 ECM: N° de mujeres 40 a 69 años que se han realizado un examen clínico de mamas</p> <p>M50-60 MA: Número de mujeres de 50 a 69 que se han realizado mamografía.</p> <p>TP: Número total de mujeres 40 a 69 años programada</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El cáncer de mama es una enfermedad en la cual las células de la mama se multiplican sin control. La evidencia científica apoya la recomendación de realizar tamizaje con mamografía a los 50 años de edad en mujeres con riesgo promedio para desarrollar cáncer de mama</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Coordinación cáncer: Recojo de datos 3. Coordinación cáncer: Procesamiento de datos. 4. Coordinación cáncer: Reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina de Informática, telecomunicaciones y estadística (OITE) – Dirección Regional de Salud (DIRESA). Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS), Sistema Integrado de Aseguramiento del SIS (SIASIS).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	65%	66%	73%	76%	83%	86%
Valor en absoluto	10,200/15,692	10,356/15,753	11,500/15,753	11,900/15,753	13,000/15,753	13,500/15,753

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.15 Promoción de estilos de vida saludable en la población de Departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades de promoción de la salud realizadas a nivel de la Región Huánuco					
Justificación:	Medir el porcentaje anual de las actividades de promoción de la salud realizadas, según los trazadores de los sub productos de los programas presupuestales: Desarrollo Infantil Temprano (DIT), Salud Materno Neonatal (SMN), TBC/VIH-SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas (EMZ), Enfermedades No Transmisibles (ENT), Prevención y Control del Cáncer (PCC) y Control y Prevención en Salud Mental (CPSM); el cual consta de 32 actividades como región Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro tardío de las actividades de promoción de la salud en el Sistema de Información de Salud (HIS) .					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador $(N/D * 100)$ Donde: N = Número de actividades de promoción de la salud cumplidas (Optimo). D = Número de actividades de promoción de la salud programadas según definiciones operacionales (32).</p> <p>Especificaciones técnicas: Consiste en realizar actividades de promoción de estilos de vida saludables, entornos saludables y evaluar el cumplimiento óptimo de las actividades realizadas, , lo cual será medido de la siguiente forma: - Se considera actividad cumplida, si el porcentaje es ≥ a 80% (Optimo). - Se considera como actividad no cumplida, si es < a 80% (En proceso).</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud: Recojo de datos Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud - DIRESA Huánuco.</p> <p>Base de Datos: Sistema de Información de Salud (HIS)].</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	47%	56%	63%	69%	75%	81%
Valor en absoluto	15/32	18/32	20/32	22/32	24/32	26/32

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.15 Promoción de estilos de vida saludable en la población de Departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de instituciones educativas de nivel básico regular, reconocidas como escuela promotora de la salud.					
Justificación:	Medir el porcentaje anual de las Instituciones Educativas del ámbito regional que logran obtener el reconocimiento como escuelas promotoras de la salud, que contribuye en el bienestar de la comunidad educativa mediante el conocimiento y la ejecución de las prácticas de estilos de vida saludables, .					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección ejecutiva de Promoción de la salud- DIRESA Huánuco - Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección de Educación Huánuco. Responsable de la Acción Dirección Regional de Salud Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro tardío de la emisión de las resoluciones de reconocimiento a las Escuelas Promotoras de la salud, que retrasa el procesamiento y registro en el Sistema de Información de Salud (HIS).					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Instituciones Educativas de educación básica regular reconocidas como Escuelas Promotoras de la Salud mediante Resolución Ejecutiva Regional. D: Número total de Instituciones Educativas de educación básica regular en la Región Huánuco. Especificaciones técnicas: 1. Se debe tener la priorización de Instituciones educativas de educación básica regular en la cual se van a implementar escuelas promotoras de la salud. 2. La evaluación de las escuelas promotoras de la salud se realizará a través de las fichas de evaluación de indicadores validada por el Ministerio de Salud. Para ser consideradas como Escuelas Promotoras de la salud deberán obtener una resolución ejecutiva regional que la reconozca como tal.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Responsables del PEI de la DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud: Recojo de datos 3. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud - Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección de Educación Huánuco. Base de Datos: Reporte consolidado de resoluciones Ejecutivas Regionales de reconocimiento a las Escuelas Promotoras de la salud.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	0.20%	0.40%	0.60%	0.80%	1.00%
Valor en absoluto	0	8/4,000	16/4,000	24/4,000	32/4,000	40/4,000

Nota: la línea de base es 0%, porque este año se está iniciando la implementación de esta actividad de Promoción de la Salud.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.16 - Diagnóstico oportuno por laboratorio de las enfermedades de salud pública en la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de muestras biológicas procesadas con resultados oportunos, según tipo de enfermedad de la población en riesgo					
Justificación:	Es un indicador que mide la eficacia del Laboratorio Regional de Salud pública para proporcionar resultados de laboratorio precisos y puntuales. Este indicador es importante porque permite a los profesionales de la salud solicitantes tomar decisiones informadas sobre el tratamiento de los pacientes y ayuda a garantizar que los pacientes reciban la atención adecuada de manera oportuna.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo de la información se realiza al cierre del mes en curso, pudiendo tener retraso debido a la variabilidad en la demanda, notificación y comunicación de resultados, abastecimiento inoportuno de insumos, reactivos y materiales de laboratorio.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador: $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de muestras procesadas con resultados oportunos según tipología D: Número total de muestras procesadas</p> <p>Especificaciones técnicas: Muestras biológicas procesadas con resultados oportunos para las intervenciones preventivas, seguimiento y control de tratamiento y manejo clínico con oportunidad según etiología. Resultado oportuno. Según las circunstancias: EMERGENCIAS OPERATORIAS: Resultados inmediatos . ACTIVIDAD NORMAL: Entre 1 Dia Máximo 5. ESPECIALIDAD: Tiempo de resultado laboratorio especializado 15 días.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública: Dirección de Atención Integral . Recojo de datos 3. Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Laboratorio Referencial Regional de Salud Pública (LRRSP), Dirección Regional de Salud, Instituto Nacional de Salud Base de Datos: Registros Excel del Laboratorio Referencial Regional de Salud Pública (LRRSP).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	93%	95%	96%	97%	98%	99%
Valor en absoluto	68,819/74,000	70,331/74,032	71,072/74,032	71,812/74,032	72,552/74,032	73,292/74,032

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD - ETAPA DE VIDA NIÑO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.17 Cuidado integral de niños menores de 5 años					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes					
Justificación:	La suplementación con micronutrientes o hierro es una intervención que tiene como objetivo asegurar el consumo de cantidades adecuadas de hierro de alta biodisponibilidad en niñas y niños menores de 36 meses de edad para prevenir la anemia y favorecer su crecimiento y desarrollo.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Etapa de Vida Niño - Dirección de Atención Integral de Salud - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas. Responsable de la Acción DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de información, cambio de sistema de codificación HIS de las atenciones de suplementación de hierro, e implementación del SIHCE, dificultando la migración completa al HIS MINSA.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de niños y niñas de menores de 36 meses de edad con suplemento de hierro y otros micronutrientes. D: Número de niños y niñas de menores de 36 meses programados según padrón nominal. <u>Especificaciones técnicas:</u> Niños con suplemento de Hierro : Niños que acudieron a los establecimientos de salud y en marco de su atención integral recibieron suplementación preventiva con hierro. La entrega de los suplementos de hierro se realiza de acuerdo a disponibilidad de medicamentos y programación del Programa Presupuestal (PP).					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Etapa de Vida Niño: Recojo de datos 3. Etapa de Vida Niño: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Oficina de Informática Telecommunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud. Base de Datos: Encuesta Demográfica y de salud Familiar(ENDES, Reporte mensual de HIS MINSA).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	34.7%	36.1%	36.8%	37.5%	38.3%	39.0%
Valor en absoluto	13,912/40,092	14,490/40,140	14,779/40,140	15,068/40,140	15,357/40,140	15,646/40,140

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD - ETAPA DE VIDA NIÑO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.17 Cuidado integral de niños menores de 5 años					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad.					
Justificación:	Es compromiso del Estado y un desafío para toda la sociedad el desarrollo de nuestro país. Esto implica, además de otras acciones, asegurar que todos los niños y niñas, sin distinción, tengan condiciones que les permita el desarrollo de sus potencialidades y capacidades en un marco de respeto y garantía de sus derechos fundamentales.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Etapa de Vida Niño - Dirección de Atención Integral de Salud - Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas. Responsable de la Acción DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de información, cambio de sistema de codificación HIS de las atenciones, e implementación del SIHCE, dificultando la migración completa al HIS MINSA.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de niños y niñas de menores de 36 meses de edad con controles de crecimiento y desarrollo completo para su edad D: Número de niños y niñas de menores de 36 meses según padrón nominal bajo responsabilidad MINSA. Especificaciones técnicas: Niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días) que de acuerdo a su edad reciben controles de crecimiento y desarrollo, por el profesional de enfermería (de no contar con enfermeros(as) lo podrá realizar el medico). Durante el control de CRED se brinda un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas, según la normatividad vigente.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Etapa de Vida Niño: Recojo de datos 3. Etapa de Vida Niño: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); Oficina de Informática Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud. Base de Datos: Encuesta Demográfica y de salud Familiar (ENDES).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	37.10%	38.62%	39.40%	40.18%	40.96%	41.74%
Valor en absoluto	16,527/44,547	17,223/44,596	17,571/44,596	17,919/44,596	18,267/44,596	18,615/44,596

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS/DES/DAIS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.18 Prevención y Tratamiento efectivo y oportuno del consumo de drogas.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que reciben el paquete completo de intervención.					
Justificación:	Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Programa prevención y tratamiento del consumo de drogas/DESP/DAIS. Responsable de la Acción: DIRESA Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de la atención, culminación y seguimiento de los usuarios, los valores del indicador son sensibles a la adherencia terapéutica y eficacia del tratamiento actualmente disponible.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(At / Bt) \times 100$ <u>Donde:</u> At : Número de usuarios que concluyen el esquema de intervención. Bt: Número total de usuarios atendidos por consumo de drogas. <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera usuario atendido al paciente que ha recibido 1 atención una vez concluido el tamizaje. Aquel que termina su paquete de intervención dependiendo su nivel de riesgo (bajo, moderado, alto). El esquema o paquete de intervención se define según el criterio del profesional que realiza la intervención.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Programa prevención y tratamiento del consumo de drogas: Recojo de datos 3. Programa prevención y tratamiento del consumo de drogas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas – Dirección Regional de Salud – DEVIDA. Base de datos: Registro de beneficiarios de DEVIDA, Sistema de Información y Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	77%	83%	86%	89%	92%	95%
Valor en absoluto	1,027/1,334	1,101/1,320	1,138/1,320	1,108/1,320	1,145/1,320	1,182/1,320

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.01.19

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - COORDINADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 104 - SAMU						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Mejorar el acceso al cuidado integral y servicios de salud de calidad centradas en la persona, familia y comunidad					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.19 Atención pre hospitalaria móvil oportunas para la reducción de mortalidad por emergencias y urgencias médicas a la población en General de la ciudad de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que requirió atención médica por accidentes o problemas de salud, en la ciudad de Huánuco.					
Justificación:	Medir el Porcentaje anual de la población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención inmediata en la ciudad de Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas - Coordinadores del programa Presupuestal 104 – SAMU. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Salud.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NA/PTA) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>NA: Número de atenciones realizadas en personas que presentaron algún problema de salud o accidente y requirieron atención inmediata</p> <p>PTA: Población total asignada que pueden requerir atención de emergencia que asciende a 242,920 habitantes</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>NA: Se menciona como atenciones y no como personas, por el hecho que una misma persona puede tener más de una atención en el año</p> <p>PTA: Población total de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca, incluidos en el ámbito de acción del Sistema de Atención móvil de Urgencias</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación	Ascendente – No Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. DIRESA: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas: Recojo de datos 3. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. DIRESA: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU)</p> <p>Base de Datos: registros propios de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias (CRUE)</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	1.11%	1.27%	1.36%	1.44%	1.52%	1.60%
Valor en absoluto	2,698/243,000	3,098/243,000	3298/243,000	3498/243,000	3698/243,000	3898/243,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes en edad escolar matriculados en Educación Básica Regular.					
Justificación:	Medir la cantidad de estudiantes que acceden a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Institucional. Responsable del Objetivo: Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro de Información puede tener inconsistencias					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular D: Cantidad de población en edad escolar					
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Cantidad de estudiantes matriculados: Se refiere a la cantidad de estudiantes que fueron matriculados en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, en los diferentes niveles. Cantidad de población en edad escolar: Se refiere a la cantidad total de la población de la Región Huánuco de 3 a 18 años en edad escolar.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Institucional: Recopo de datos 3. Dirección de Gestión Institucional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Planeamiento. Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Educación					
	Base de Datos: Registro de las Instituciones Educativas en el SIAGIE. ESCALE (Censo Educativo)					
	LINEA DE BASE					
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	85.82%	90.25%	94.40%	96.16%	97.15%	97.72%
Valor en absoluto	210,320/245,071	225,627/250,000	235,990/250,000	240,408/250,000	242,882/250,000	244,300/250,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL/ÁREA INFRAESTRUCTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular con infraestructura en buen estado para el proceso pedagógico.					
Justificación:	Medir la cantidad de Instituciones Educativas que se encuentran en buen estado.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Institucional/ Área de infraestructura. Responsable del objetivo: Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro de Información puede tener inconsistencias por la calidad de información que brindan las Instituciones Educativas a las UGEL, estas mismas a la DRE.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de Locales Educativos en buen estado D: Cantidad de Locales Educativos de administración Pública en la Región Huánuco <u>Especificaciones técnicas:</u> Cantidad de locales educativos en buen estado: Se refiere a la calidad de la Infraestructura educativa en buen estado que brinda servicios educativos de cobertura y calidad. Cantidad de locales escolares: Se refiere a todas las Instituciones Educativas en su totalidad a cargo de la administración pública, se considera en buen estado y en mal estado.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Institucional: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Institucional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Educación / Dirección de Gestión Institucional/ Área de Infraestructura y Estadística Base de Datos: Registros propios provenientes de las Áreas de Infraestructura de las UGEL consolidada por el Área de Infraestructura de la Dirección Regional de Educación.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	20.12%	20.36%	20.59%	20.82%	21.06%	21.29%
Valor en Absoluto	518/2574	524/2574	530/2574	536/2574	542/2574	548/2574

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular del departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular (EBR), que cuentan con la dotación de material y recursos educativos pertinente y oportuno.					
Justificación:	Porcentaje de estudiantes de EBR, que cuentan con la dotación de material y recursos educativos, pertinente y oportuno.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica/ Responsable de la Acción Dirección Regional de Educación(DRE).					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Cantidad de Estudiantes que cuentan con dotación de material y recursos educativos, pertinente y oportuno</p> <p>D: Cantidad total de Estudiantes de Educación Básica Regular matriculados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Dotación de material y recursos educativos: Se refiere a facilitar y/o proveer a los alumnos materiales didácticos con el fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Estudiantes de Educación Básica Regular matriculados: cantidad de estudiantes que asisten a Instituciones Educativas Públicas.</p> <p>Material Educativo: material didáctico está diseñado y producido para enseñar libros, Folletos, , carteles, mapas, fotos, láminas y otros</p> <p>Recursos educativos : recurso de enseñanza es cualquier material o medio que podemos utilizar para enseñar que emplean los docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de los alumnos (videos, software, modelos y analogías</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.</p> <p>Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGELES.</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	100%	50%	55%	60%	65%	70%
Valor en absoluto	224,310/224,310	105,160/210,320	115,676/210,320	126,192/210,320	136,708/210,320	147,224/210,320

Nota: El resultado alcanzado el 2022 según la evaluación Institucional PEI – POI lograron 100% de porcentaje de estudiantes de EBR. Cuentan con la dotación de material y re cursos educativos.

la población escolar del 2024 es de acuerdo a la tasa de crecimiento de la población que está en descenso según el INEI, por lo que el 2024 la población escolar es 210,320.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.01

FICHA TECNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular del departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de directivos monitoreados de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.					
Justificación:	El indicador nos brindara la información de la eficiencia del monitoreo de directivos, que refleje el cumplimiento de las normativas del Ministerio de Educación, la implementación por parte de los directivos.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica. Responsable de la Acción Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Cantidad de directivos monitoreados D: Cantidad total de directivos de Educación Básica Regular</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Monitoreo directivo: Se refiere al proceso de seguimiento a las actividades programadas de los directores durante el año escolar buscando investigar y comprobar el buen ejercicio de los docentes en sus aulas para finalmente brindar el apoyo y la retroalimentación, buscando encaminar la labor docente.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Planeamiento - Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.					
	Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGELES.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	57%	60%	63%	66%	69%	72%
Valor en absoluto	1,581/2,752	1,663/2,768	1,745/2,768	1,827/2,768	1,909/2,768	1,991/2,768

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.01

FICHA TECNICA DEL INDICADOR 3 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular del departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes monitoreados de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.					
Justificación:	El indicador nos brindara la información de la eficiencia del monitoreo a docentes de instituciones Educativas de Educación Básica.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Cantidad de docentes monitoreados D: Cantidad total de docentes de Educación Básica Regular <u>Especificaciones técnicas:</u> Monitoreo docente: Se refiere al proceso de seguimiento a las actividades programadas durante el año escolar buscando investigar y comprobar el buen ejercicio de los docentes en sus aulas para finalmente brindar el apoyo y la retroalimentación, buscando encaminar la labor docente.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación. Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGELES.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	24%	27%	30%	33%	36%	39%
Valor en absoluto	3,403/14,179	3,836/14,230	4,269/14,230	4,702/14,230	5,135/14,230	5,568/14,230

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.01

FICHA TECNICA DEL INDICADOR 4 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades en la Educación Básica Regular del departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes capacitados de Educación Básica Regular.					
Justificación:	Nos permitirá medir la brecha de docentes que no reciben capacitación en el año, respecto de la cantidad de docentes capacitados de Educación Básica Regular.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica. Responsable de la Acción Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de docentes capacitados. D: Cantidad total de docentes de Educación Básica Regular					
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Capacitación docentes: Se refiere al proceso de capacitación que es una estrategia de desarrollo profesional que promueve el fortalecimiento de habilidades pedagógicas para mejorar la calidad educativa.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Planeamiento - Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica / Dirección Regional de Educación.					
	Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGEL's.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	54%	56%	58%	60%	62%	64%
Valor en absoluto	7,628/14,179	3,836/14,230	4,269/14,230	8,489/14,230	8,776/14,230	9,063/14,230

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Oferta educativa adecuada en el nivel superior tecnológico y pedagógico del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas de nivel superior tecnológico y pedagógico con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa..					
Justificación:	Medir la cantidad de la oferta educativa en el nivel superior tecnológico y pedagógico de la región Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica. Responsable de la Acción Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Cantidad de I.E.S.T y I.E.S.P con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa que cumplen con los estándares de licenciamiento.</p> <p>D: Cantidad total de Institutos de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico, en el año n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa: Se refiere a actividades efectuadas que tiene por objetivo dotar de equipamiento y de mobiliario, y el mantenimiento de la infraestructura, para cumplir con las condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior pedagógico y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.</p> <p>Institutos de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico: Instituciones que brindan los servicios de educación superior no universitaria.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Educación / Dirección de Gestión Pedagógica					
	Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGELES.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	7%	21%	43%	64%	86%	100%
Valor en absoluto	1/14	3/14	6/14	9/14	12/14	14/14

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 Servicios educativos adecuados en las diferentes modalidades que incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales que acceden a los servicios de educación básica regular, alternativa y técnica productiva.					
Justificación:	Medir la cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales que acceden a los servicios de educación básica regular, alternativa y técnica productiva.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica/ Responsable de la Acción: Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Básica Especial. D: Cantidad de población en edad escolar con necesidades básicas especiales <u>Especificaciones técnicas:</u> Necesidades básicas especiales: Están asociadas a discapacidad severa y multidiscapacidad que, por la naturaleza de sus necesidades, no pueden ser atendidos en las instituciones educativas inclusivas de otras modalidades y formas de educación. Educación Básica Especial: Se refiere a brindar pedagogía especializada, para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes con necesidades especiales, respetando sus diferencias. Población en edad escolar con necesidades básicas especiales: Se refiere a la población total de población en edad escolar.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación. Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGEL's/ Registros estadísticos del Servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (SANEE).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	22.3%	23.3%	24.3%	25.3%	26.3%	27.3%
Valor en absoluto	1,030/4,618	1,076/4,618	1,122/4,618	1,168/4,618	1,214/4,618	1,260/4,618

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.04

FICHA TECNICA DEL INDICADOR - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04 Servicios educativos de calidad en los Centros de Educación Técnico Productiva en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.					
Justificación:	Medir la cantidad de Centros de Educación Técnico Productiva que cuentan con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Pedagógica. Responsable de la Acción Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Cantidad de Centros de Educación Técnico Productiva cuentan con equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa. D: Cantidad total de Centros de Educación Técnico Productiva <u>Especificaciones técnicas:</u> <u>Equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa:</u> Se refiere a actividades efectuadas que tiene por objetivo dotar de equipamiento y de mobiliario, y el mantenimiento de la infraestructura, para cumplir con las condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Centros de Educación Técnico Productiva. <u>Centros de Educación Técnico Productiva:</u> Los Centros de Educación Técnico-Productiva son Responsables de diseñar, ejecutar y evaluar el desarrollo de las acciones técnico-pedagógicas, productivas, institucionales y administrativas de las especialidades autorizadas.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Educación (DRE): Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Recojo de datos 3. Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Educación (DRE): Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica/Dirección Regional de Educación.					
	Base de Datos: Registros propios provenientes de las UGEL's.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	5%	11%	16%	21%	26%
Valor en absoluto	0	1/19	2/19	3/19	4/19	5/19

Nota: No se tenía estadística de calidad por lo que se da inicio a partir de ahora la sistematización de la información de equipamiento, mobiliario y mantenimiento.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.02.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades del departamento Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	02.05 Saneamiento Físico Legal de las Instituciones Educativas focalizadas en el departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de predios de Instituciones Educativas que cuentan con Saneamiento Físico Legal en el departamento de Huánuco					
Justificación:	Medir la cantidad de predios de Instituciones Educativas públicas que no cuentan con Saneamiento Físico Legal en la Región Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Gestión Institucional. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Educación.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de Registro de Información.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de predios de Instituciones Educativas Públicas que cuentan con Saneamiento Físico Legal. D: Cantidad total de predios de Instituciones Educativas públicas en la Región Huánuco.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Predios de Instituciones Educativas Públicas: Cantidad de terrenos delimitada cuya propiedad pertenece al Ministerio de Educación - MINEDU. Saneamiento Físico Legal: El saneamiento físico legal implica el traslado de una determinada y preexistente situación jurídica real al Registro de Predios. Principio de publicidad. Principio de legitimación. TUO de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Responsables PEI DRE - Planeamiento - Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Gestión Institucional - DRE . Recibo de datos 3. Dirección de Gestión Institucional - DRE. Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Responsables PEI DRE - Planeamiento. Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Institucional, área de Infraestructura/Dirección Regional de Educación. Base de Datos: Registros propios de la Dirección Regional de Educación – UGEL's					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	40.88%	43.24%	45.60%	47.96%	50.31%	52.67%
Valor en absoluto	1,040/2,544	1,100/2,544	1,160/2,544	1,220/2,544	1,280/2,544	1,340/2,544

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE CAMINOS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vías departamentales pavimentadas					
Justificación:	Medir el porcentaje de kilómetros de las vías departamentales pavimentadas; permitiendo disminuir el tiempo de transitabilidad de las capitales de provincia a los centros urbanos.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Caminos. Responsable del Objetivo: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de información puede tener inconsistencias por ser recopilado y procesado por personal nuevo por la alta rotación de la Dirección de Caminos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de Km de vías departamentales pavimentadas existentes</p> <p>D: Total de vías departamentales existentes en la región (pavimentadas y no pavimentadas)</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Pavimentación de Vías Departamentales a través del Mejoramiento por Niveles de Servicio, es decir que todas las vías no tienen las mismas características; algunos requieren afirmado, pavimentado con material concreto armado, reposición de carpeta de rodadura y en algunos casos solamente requieren relleno de material dura, etc., entonces, la que va definir estos servicios es el estudio de IMD (índice medio diario) que será evaluado por la entidad interveniente.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Caminos: Recojo de datos 3. Dirección de Caminos: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, DRTC/Dirección de Caminos Base de Datos: inventario de las redes viales departamentales de la región Huánuco					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	4.58%	4.84%	5.37%	5.90%	6.43%	6.96%
Valor en absoluto	34.7/757.6	36.7/757.6	40.7/757.6	44.7/757.6	48.7/757.6	52.7/757.6

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE CAMINOS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población del departamento de Huánuco					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 – Transitabilidad adecuada en las redes viales departamentales					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada, con inadecuados niveles de servicio					
Justificación:	Este indicador, al momento de su medición permitirá visualizar la brecha existente en la Red Vial Departamental no pavimentada en con adecuados niveles de servicio.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Caminos. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de Información puede tener inconsistencias por ser recopilado y procesado por personal nuevo por la alta rotación de la Dirección de Caminos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Km de vías departamentales no pavimentadas con inadecuados niveles de servicio D: Total de vías departamentales no pavimentadas. <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera inadecuados niveles de servicios: cuando algunos tramos de la vía se encuentran en mal estado de transitabilidad, por diversos factores, que perjudica a los servicios de Transporte terrestre, en materia de confort de pasajeros, costos de pasajes y fletes e incremento de tiempo de traslado, ocasionando perjuicios tanto al público como al transportista dedicado al servicio de transporte público terrestre.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Caminos: Recojo de datos 3. Dirección de Caminos: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, DRTC/Dirección de Caminos Base de Datos: Inventario de las redes viales departamentales de la región Huánuco					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	86.73%	86.46%	85.90%	85.35%	84.80%	84.24%
Valor en absoluto	627/722.9	625/722.9	621/722.9	617/722.9	613/722.9	609/722.9

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.03.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE CAMINOS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 – Jerarquización efectiva de vías vecinales a la red vial departamental en la región de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de redes viales vecinales jerarquizadas a vía departamental					
Justificación:	Este indicador, al momento de su medición permitirá visualizar la longitud de kilómetros de redes viales vecinales que cumplan condiciones de red vial departamental. De tal forma que, en el horizonte temporal se incremente la longitud de la red vial departamental de la Región Huánuco, aprobada por el MTC mediante Resolución Ministerial e incorporada al Clasificador de Rutas y al Registro Nacional de Carreteras (RENAC).					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Caminos. Responsable de la Acción Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Inversiones en estado activo, en los tramos a ser jerarquizados a vías departamentales, a cargo de los gobiernos locales. Desacuerdo de autoridades locales para el cumplimiento de la jerarquización vial.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Total vías vecinales re categorizadas a vías departamentales D: Total de las vías vecinales que cumplen criterios para ser jerarquizadas a vías departamentales <u>Especificaciones técnicas:</u> Los criterios para determinar la jerarquización a vía departamental: En mérito a lo establecido en el D.S. N° 017-2007-MTC y su modificatoria aprobada con D.S. 006-2009-MTC					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Caminos: Recojo de datos 3. Dirección de Caminos: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
	Base de Datos: Clasificador de rutas del SINAC, Planes Viales Provinciales, Banco de Inversiones					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	1.4%	2.8%	4.1%	5.5%	6.9%
Valor en absoluto	0	25/1,818	50/1,818	75/1,818	100/1,818	125/1,818

Nota: No se contaba con personal asignado a esta área que sistematice la información, el diagnóstico vial es del 2010. Se estará sistematizando esta información a partir del presente año.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.03.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTES TERRESTRE						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Fiscalización efectiva del servicio público de transporte terrestre de personas y mercancías en la región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de empresas de transporte asistidas en el proceso de formalización.					
Justificación:	La informalidad en el servicio de transporte público de personas y mercancías fomentan desorden en el control y competencia desleal con las empresas formalizadas en el marco de la D.S. 017-2009-MTC y sus modificatorias.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Dirección de Transporte Terrestre. Responsable de la Acción Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de Información puede tener inconsistencias por ser recopilado y procesado por personal nuevo por la alta rotación de la Dirección de Caminos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Total de empresas formalizadas en el servicio público de Transporte Terrestre D: Total de empresas dedicadas al servicio público de transportes existentes en la región (formales + informales) <u>Especificaciones técnicas:</u> Comprende a las empresas formalizadas de conformidad al D.S. 017-2009-PCM, Reglamento Nacional de Administración de Transporte Terrestre, para operar en el servicio público de personas y carga y mercancías, deben estar debidamente autorizados mediante Tarjeta de Circulación, Tarjeta de Habilitación Vehicular, SOAT, Registro de conductores habilitados y contar con implementos de seguridad y accidente y herramientas de emergencia, y demás implementos de auxilio oportuno que dispone la normativa referido.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Solicitud de reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Dirección de Transporte Terrestre: Recojo de datos 3. Sub Dirección de Transporte Terrestre: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC)/Sub Dirección de Transportes.					
	Base de Datos: Registros Propios de autorizaciones y habilitaciones del servicio de Transporte de personas en el ámbito regional					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	19.24%	22.45%	25.66%	28.87%	32.07%	35.28%
Valor en absoluto	128/665	207.39/923	286.78/1,117	366.18/1,268	445.57/1,389	524.96/1,488

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.03.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.04 – Acceso de las comunicaciones continua y permanente en las localidades rurales del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva con mantenimiento.					
Justificación:	implementar y hacer mantenimiento permanente de las estaciones de radio difusión sonora y televisiva, permite que la población este en constante acceso a los medios de comunicación e información.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Telecomunicaciones. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de Información puede tener inconsistencias por ser recopilado y procesado por personal nuevo.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(ST/TE) \times 100$ Donde: ST: Sumatoria de las estaciones de radiodifusión sonoras y televisivas con mantenimiento. TE: Total de estaciones. Las estaciones están ubicadas en comunidades campesinas, nativas e indígenas, áreas rurales de preferente interés social.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Telecomunicaciones: Recojo de datos 3. Dirección de Telecomunicaciones: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Telecomunicaciones / Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC). Base de Datos: Registro en Excel de Actas y/o reportes de intervenciones realizadas.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	71%	84%	89%	92%	96%	100%
Valor en absoluto	86/121	102/121	108/121	111/121	116/121	121/121

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.03.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE SEGURIDAD VIAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 – Mejorar la transitabilidad y acceso a la conectividad de la población					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.05 – Asistencia técnica complementaria en educación y seguridad vial a la población de la región Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de conductores que han recibido rehabilitación.					
Justificación:	El proceso de rehabilitación de conductores, comprende capacitar sobre las infracciones que disminuirán tasas de accidentes de tránsito terrestre en la región Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Seguridad Vial. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No existen datos estadísticos especializados, por ello se considera la información que procesa la Oficina de Seguridad Vial Responsables de la Actividad.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de conductores rehabilitados D: Total de conductores infractores en el año n. <u>Especificaciones técnicas:</u> Todo Conductor sancionados por infracción a las normas de Tránsito y Transporte Terrestre con acumulación de puntos negativos y consecuencias graves o muy graves (accidentes de tránsito), se rehabilitan vía Capacitaciones y jornada extraordinaria a fin de seguir desempeñándose como conductor al servicio público de transporte terrestre, cuya acción es reportada al Registro Nacional de Conductores, donde se lleva cronológicamente su récord de Conductor y su comportamiento, permitiendo al público usuario advertir la capacidad e idoneidad del conductor con que cuenta las Empresas formalizadas, caso contrario, hasta las mismas empresas son pasibles de sanciones por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre D.S. 016 y 017-2009-MTC y sus modificatorias.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Seguridad Vial: Recojo de datos 3. Oficina de Seguridad Vial: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina de Seguridad Vial/Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Base de datos: Registros de la Oficina de Seguridad Vial					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	22%	27%	31%	37%	42%	46%
Valor en absoluto	16/72	23/86	30/96	38/103	45/108	52/112

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de disminución de áreas desprotegidas.					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de hectáreas desprotegidas que mantienen ecosistemas, cuyo propósito es conservar, recuperar y aprovechar sosteniblemente					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Recursos Naturales. Responsable del Objetivo: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental .					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan el primer día útil posterior al cierre de cada mes, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los Responsables de la ejecución de los proyectos					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $THP+THER$ Donde: THP: Total de hectáreas desprotegidas. THER: Total de hectáreas de ecosistemas por conservar, recuperar y aprovechar <u>Especificaciones técnicas:</u> Hectáreas desprotegidas: Áreas de bosques y ecosistemas naturales que no están protegidas como área de Conservación Regional por el MINAN a través de alguna norma. Ecosistemas por recuperar: áreas que presentan deforestación y/o contaminación ambiental. Áreas Protegidas: Se consideran las Áreas de Conservación Regional reconocidas mediante el MINAN a través de alguna norma.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicitud de reporte de logros alcanzados del indicador. 2. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales/Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Base de Datos: Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	100%	98.49%	96.98%	95.48%	93.97%	92.47%
Valor en absoluto	462,032/462,032	455,077/462,032	448,122/462,032	441,167/462,032	434,212/462,032	427,257/462,032

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 – Recursos naturales y la biodiversidad protegidos bajo alguna modalidad de conservación en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hectáreas prioritarias desprotegidas					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de hectáreas protegidas, que tienen como objetivo la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica de importancia regional					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Recursos Naturales. Responsable de la Acción: Sub Gerencia de Recursos Naturales.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las condiciones meteorológicas y geográficas durante el proceso de medición, podrían dificultar la medición.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(THP/CHP) \times 100$ Donde: THP: Total de Hectáreas prioritarias desprotegidas CHP: Cantidad de hectáreas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica en el departamento de Huánuco <u>Especificaciones técnicas:</u> Total de Hectáreas Protegidas: Se consideran las Áreas de Conservación Regional reconocidas mediante el MINAN a través de alguna norma					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales Base de Datos: Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	83.24%	68.53%	44.67%	20.80%	10.40%	0%
Valor en absoluto	302,895/363,881	249,505/364,038	162,616/364,038	75,727/364,072	37,868/364115	0

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 – Servicio de vigilancia y control oportuno en Áreas de Conservación Regional.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie sin vigilancia, control y capacidad operativa adecuada en Área de Conservación Regional (ACR).					
Justificación:	El indicador calcula el porcentaje de la superficie de las ACR que no cuenta con acciones de vigilancia y control efectivamente implementadas					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Recursos Naturales. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan a través del reporte de los guarda parques, pudiendo estos datos variar de acuerdo a su registro trimestral					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(\text{CSVC}/\text{TS}) \times 100$ Donde: CSVC: Cantidad de superficie sin vigilancia y control TS: Total de superficie del AC <u>Especificaciones técnicas:</u> Cantidad de superficie con vigilancia y control: Hectáreas vigiladas y controladas por la Jefatura del ACR					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales Base de Datos: Registros Administrativos de la Jefatura del Área de Conservación Regional (ACR).					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	54.11%	43.29%	32.47%	21.65%	10.83%	0.00%
Valor en absoluto	33,013/61,010	26,411/61,009	19,809/61,007	13,207/61,002	6,608/61,015	0

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 – Ecosistemas degradados recuperados y sostenible en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados por recuperar.					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de hectáreas de ecosistemas por recuperar mediante la ejecución de proyectos de inversión pública.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Recursos Naturales. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los datos podrían variar debido al reporte inadecuado de los responsables de la ejecución de los proyectos de inversión pública.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(THER/THED) \times 100$ Donde: THED: Total de hectáreas de ecosistemas degradados THER: Total de hectáreas de ecosistemas por recuperar <u>Especificaciones técnicas:</u> Total de hectáreas de ecosistemas recuperados: áreas intervenidas con proyectos de inversión pública y actividades					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Planeamiento: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales Base de Datos: Registros Administrativos de Sub Gerencia de Recursos Naturales, valorizaciones mensuales de los proyectos de inversión pública.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	94.66%	93.66%	92.66%	91.66%	90.66%	89.66%
Valor en absoluto	159,137/168,114	152,182/162,438	145,227/156731	138,272/150,853	131,317/144,845	124,362/138,703

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04 Manejo de las cabeceras de cuenca de las zonas altoandinas recuperados, conservados y protegidos del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Número de estudios para cabecera de cuenca en zonas altoandinas y mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.					
Justificación:	Este indicador permitirá contar con estudios de cabeceras de cuenca en zonas altoandinas y mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos para la intervención con proyectos en la conservación de los recursos hídricos.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Recursos Naturales. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría ser tardía, que dificulta el reporte real debido a que la elaboración de estudios que elaboran y no cumplen con los plazos establecidos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ECCZA + MERESE <u>Donde:</u> ECCZA: Número de Estudios de cabeceras de cuenca en zonas altoandinas MERESE: Número de Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos <u>Especificaciones técnicas:</u> - Estudios de cabeceras de cuenca en zonas altoandinas, según el documento de gestión Priorización de Cuenca para la gestión de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura del 2016. - Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, según lo establece la ley N° 30215, reglamentado por D.S. N° 009-2016-MINAM.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Recursos Naturales: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales Base de Datos: Registro Administrativos de la Sub Gerencia de Recursos Naturales					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	2	5	7	10	12

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 Instrumentos y normas de gestión ambiental actualizados del Gobierno Regional.					
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de gestión ambiental regional actualizado y normas ambientales implementadas.					
Justificación:	La gestión ambiental del departamento de Huánuco requiere el cumplimiento de un conjunto de instrumentos específicos, la mayoría de éstos se encuentran en proceso de fortalecimiento, actualización e implementación.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Gestión Ambiental. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El reporte de la cantidad de instrumentos actualizados e implementados se realiza por el criterio del especialista ambiental, esto podría ser diferente a la apreciación de otro especialista.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador IGAA + NAI Donde: IGAA: Número de instrumentos de gestión ambiental regional actualizados en el año. NAI: Número de normas ambientales implementadas en el año n					
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Instrumentos de gestión ambiental regional actualizados: mediante normativa regional Normas ambientales implementadas: Decreto Supremo, Ordenanza Regional y Acuerdo de Consejo Regional					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Gestión Ambiental					
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Recursos Naturales, Sistema de Información Ambiental Regional SIAR)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 Asistencia Técnica adecuada de Supervisión y fiscalización a los sub sectores de la Entidad de Fiscalización Ambiental Regional (EFA).						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de subsectores que han participado en programas de capacitación en fiscalización ambiental.						
Justificación:	Fortalecer y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los administrados de los sub sectores en sus instrumentos de gestión aprobados, derechos otorgados y normativa vigente						
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Gestión Ambiental. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan trimestralmente, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de las direcciones regionales miembros de la Entidad de Fiscalización Ambiental.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NSCF/NTS)*100$ <u>Donde:</u> NICF: Número de subsectores con capacidades fortalecidas NTI: Número total de subsectores fiscalizables en el PLANEFA <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de instituciones fiscalizables según el PLANEFA: esta información será del reporte trimestral del APPLICATIVO PLANEFA – OEFA. Tiene las capacidades fortalecidas cuando participan y aprueban las capacitaciones de fiscalización ambiental. Los subsectores son: Dirección regional de Agricultura, Administración técnica forestal y de fauna silvestres, Minería, Producción, Salud y turismo.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.						
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.						
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Gerencia Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Gestión Ambiental <u>Base de Datos:</u> Registros Administrativos de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Sub Gerencia de Recursos Naturales.						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor en relativo	36%	55%	64%	64%	73%	73%	
Valor en absoluto	4/11	6/11	7/11	7/11	8/11	8/11	

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.07 Asistencia técnica en materia ambiental permanente a los órganos del gobierno Regional, local y sociedad civil.					
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones a órganos administrados.					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de capacitaciones y asistencias técnicas en materia ambiental con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible en la región					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Gestión Ambiental. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las capacitaciones y asistencias técnicas ambientales que realizan no se reportan con informe y esto dificultaría el reporte real					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> CR+ATR Donde: CR: Número de Capacitaciones realizadas ATR: Número de Asistencia técnica realizadas <u>Especificaciones técnicas:</u> - Capacitaciones realizadas: medio verificable informe de cada capacitación - Asistencia técnica realizadas: medio de verificable informe de cada asistencia técnica					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Sigue reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Recursos Naturales y Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Gestión Ambiental Base de Datos: Registros Administrativos de GRRNGA, Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	7	8	9	10	11	12

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.04.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 – Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huánuco.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.08 — Certificación ambiental oportuno otorgados a proyectos de inversión en el departamento de Huánuco						
Nombre del Indicador:	Número de certificaciones ambientales emitidas						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de certificaciones ambientales emitidas por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental(GRRNGA) con el objetivo de promover y garantizar la ejecución sostenible de la inversión pública de los sectores transporte y vivienda en el marco de la competencia transferida al GOREHCO por estos sectores.						
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Gestión Ambiental. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro tardío, por demora de la información solicitada a los gobiernos locales sobre sus carteras de proyectos del sector vivienda y transporte que requerirán certificaciones ambientales.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $\sum NRCA$ Donde: NRCA: Número de Resoluciones que otorga la certificación ambiental <u>Especificaciones técnicas:</u> Certificación ambiental: Es el instrumento previo que todo proyecto de inversión debe elaborar antes de ser ejecutado, previendo los impactos ambientales negativos significativos que podría generar. Equivale a la hoja de ruta del proyecto, donde están contenidos los requisitos y obligaciones del titular, así como las actividades que deberá llevar a cabo para remediar los impactos negativos.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.						
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Gestión Ambiental: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.						
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA) / Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de la Producción (DIREPRO). Base de Datos: Registros Administrativos de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento(DRVCS), Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones (DRTC), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Producción (DIREPRO).						
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-	
Valor en absoluto	4	30	33	36	40	44	

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Número de monitoreos a la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional, Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural, sectores de educación, salud, saneamiento, trabajo y promoción de empleo.					
Justificación:	Permite saber cuántos son las intervenciones con inversiones, planes, estrategias y programas presupuestales para el desarrollo social en la Gerencia Regional de Desarrollo Social					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Gerencia Regional de Desarrollo Social. Responsable del Objetivo: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los monitoreos que se programan a veces se reportan con retraso y esto dificulta los datos del reporte, por lo que podría variar el reporte procesado.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> ΣNME <u>Donde:</u> NME: Número de monitoreo ejecutadas en el año a las Sub Gerencias de Desarrollo social, Direcciones de Educación, salud, Vivienda, Construcción y saneamiento y trabajo y promoción de empleo.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Desarrollo Social: Solicitud de reporte de logros alcanzados del indicador. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Recolección de datos Gerencia Regional de Desarrollo Social: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
	Base de Datos: Registros de control y monitoreo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	15	25	30	30	35

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE DESARROLLO POBLACIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 Programas, proyectos, inversiones y planes sociales Implementados a favor de la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Número de Programas, proyectos, inversiones y planes para el desarrollo social implementadas en la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional					
Justificación:	Permite medir cuantos son las intervenciones con programas, proyectos, inversiones y planes para el desarrollo social en la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora la información solicitada a los gobiernos locales y sectores sobre los proyectos, inversiones y planes implementados de Salud, Educación, Vivienda, trabajo otros.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum NPPPIPST$ Donde: NPPPIPST: Número de Programas, Proyectos, inversiones y planes sociales según tipología implementados en el año.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Mínimo Permisible					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional/Gerencia de Desarrollo Social. Base de Datos: Registros de control y monitoreo de la Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	10	10	10	10	10	10

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ALDEA INFANTIL SAN JUAN BOSCO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 Asistencia integral y oportuna a niños, niñas y adolescentes en condición de desprotección familiar, orfandad y abandono.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños, adolescentes en condición de abandono reintegrados en sus familias.					
Justificación:	Medir el porcentaje anual y la variación de la reincorporación familiar de los niños y adolescentes en condición de abandono judicializados					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de la Aldea Infantil San Juan Bosco - Sub Gerencia de inclusión social e identidad Cultural. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora de la información solicitada a los juzgados de familia que podrían variar los resultados del procesamiento realizado al cierre del mes.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(PAA/PCA) \times 100$ <u>Donde:</u> PAA: Número total de niños, adolescentes reintegrados PCA: Número de niños, adolescentes en condición de abandono acogidos en el año n. <u>Especificaciones técnicas:</u> Niños acogidos: Considera los niños recibidos en la Aldea Infantil San Juan Bosco por presunto maltrato o estado de desprotección. Niños reintegrados o externados: Niños reintegrados a sus familiares directos o terceros mediante la Aldea Infantil San Juan Bosco y Gobierno Regional					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Solicita reporte de logros alcanzados del indicador. 2. Dirección de la Aldea Infantil San Juan Bosco: Recojo de datos 3. Dirección de la Aldea Infantil San Juan Bosco: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Sub Gerencia de inclusión social e identidad Cultural: Evaluación del reporte. 5. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Sub Gerencia de inclusión social e identidad Cultural. <u>Base de Datos:</u> Registros Propios de la Aldea Infantil San Juan Bosco y Sub Gerencia de comunidades nativas, campesinas, identidad cultural y poblaciones vulnerables.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	20%	25%	30%	35%	40%	45%
Valor en absoluto	8/40	10/50	12/60	14/70	16/80	18/90

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 05.03 Inversiones , efectivas, integrales y permanentes generados mediante espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana con gobiernos locales y otros.					
Nombre del Indicador:	Número de convenios implementados en el departamento de Huánuco.					
Justificación:	El indicador permite evaluar la cantidad de convenios efectivos que estarán al servicio de la población de los gobiernos subnacionales, establecidos en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el que se establece competencias exclusivas y competencias compartidas.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	limitada participación de los gobiernos locales para la implementación de estos espacios a favor de la población.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN Donde: N: Número de convenios implementados en el Departamento de Huánuco. <u>Especificaciones técnicas:</u> Se tendrá que realizar un trabajo articulado con los Gobiernos Locales para la identificación de aquellos beneficios a favor de la población. Están considerados todo tipo de convenios según función y competencia década institución o entidad.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Desarrollo Poblacional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural Base de Datos: Base de datos administrativos de la Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	5	2	4	6	8	10

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.04

FICHA TECNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 05.04 Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementados para el Desarrollo e Inclusión Social a nivel departamental.					
Nombre del Indicador:	Número de Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementadas.					
Justificación:	El indicador permite medir la cobertura de atención hacia las personas vulnerables identificadas por los Gobiernos Locales.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada participación de los gobiernos locales para la implementación de estos espacios a favor de la población.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN Donde: N: Número de Instancias de Articulación y Consejos de Coordinación implementadas. <u>Especificaciones técnicas:</u> La referencia a Instancia de Articulación abarca al cumplimiento que cada gobierno Local tiene que implementar a favor de las personas en vulnerabilidad.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural Base de Datos: Base de datos administrativos de la Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural .					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	50	55	60	65	70

Nota: La linea de base es cero. porque la información de las instancias de articulación se encuentra dispersas, este año según el indicador se procederá a sistematizar y consolidar para medir el logro esperado.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 05.05 Servicio de atención adecuada y prioritaria a personas con discapacidad para su autonomía y vida independiente.					
Nombre del Indicador:	Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente, en el departamento de Huánuco.					
Justificación:	El indicador permite medir la cobertura a nivel departamental en atención a las personas con discapacidad que recibieron un sistema de apoyo, permitiendo visibilizar su alcance efectivo en el público al cual se dirige.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de la información podría estar sesgada, pudiendo varia porque las instituciones que atienden a esta población no remiten la información oportunamente.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN Donde: N: Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente. <u>Especificaciones técnicas:</u> Sistemas de apoyo.- Son los servicios, redes, personas que asisten al discapacitado para la toma de decisiones, o realizar su actividad diaria, favoreciendo su autonomía y el ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad en todos los actos de la vida.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Desarrollo Social: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural Base de Datos: Registro de datos administrativos de la Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural .					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	134	268	275	282	289

Nota: La línea de base es cero, porque la aprobación del nuevo ROF ha definido nuevas gerencias, con sus funciones y competencias, este año se implementará y sistematizará, recopilando información para su procesamiento.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 05.06. Asistencia técnica en materia de desarrollo e inclusión social. integral a gobiernos locales, rondas campesinas, comunidades nativas y comunidades campesinas que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.					
Nombre del Indicador:	Número de asistencias técnicas integrales y acompañamiento a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad en materia de desarrollo e inclusión social en el departamento de Huánuco.					
Justificación:	El indicador permite evaluar la cantidad de asistencias técnicas brindadas a los gobiernos locales durante un año y como esto contribuye en el cumplimiento de nuestro objetivo en materia de desarrollo e inclusión social.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural – Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Social.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan al cierre del mes en curso pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los gobiernos locales, rondas campesinas y comunidades.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador</p> $\sum N$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de asistencias técnicas y acompañamientos brindadas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Se tendrá que realizar un trabajo articulado con los Gobiernos Locales para la identificación de aquellos beneficios a favor de las personas vulnerables.</p> <p>La frecuencia de las asistencias y acompañamiento es trimestralmente de acuerdo a lo programado.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Desarrollo Social: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural: Recojo de datos Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. Gerencia Regional de Desarrollo Social: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural</p> <p>Base de Datos: Base de datos administrativos de la Sub Gerencia de Inclusión Social e Identidad Cultural .</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	40	50	60	70	80

Nota: La línea de base es cero, debido a que el área responsable no tiene información de calidad, se ha elaborado este indicador para que el área sistematice dicha información.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL/DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.07 Asistencia Técnica efectiva y permanente para su intermediación al mercado laboral a la población económicamente activa en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Número de personas intermediadas para su inserción laboral					
Justificación:	Este indicador permite medir periódicamente el número de personas que acceden al servicio de intermediación a través de la Bolsa de Trabajo dentro y fuera de Plataforma.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan con la información de las empresas formalizada, que podrían variar por la informalidad Laboral y la micro y pequeñas empresas que reportan tardíamente.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣN Donde: N= Número de personas intermediadas para su inserción laboral en el año n Especificaciones técnicas: Personas intermediadas: Considera las personas (buscadores de empleo) que cumpliendo con el perfil son presentadas, a través de la Bolsa de Trabajo, en las empresas que solicitan personal, durante el presente año fiscal.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral: Recojo de datos 3. Sub Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Base de Datos: Registros del Portal Empleos- Perú.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	715	736	759	781	805	829

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB DIRECCION DE INSPECCION DEL TRABAJO, SUB DIRECCION PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.08 Asistencia Técnica y Orientación en Normatividad Laboral oportuno a empleadores y Trabajadores del Departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas que reciben orientación y asistencia técnica en Normativa Laboral.					
Justificación:	Este indicador permite medir periódicamente el porcentaje de personas económicamente activa, que accedieron a las asistencias técnicas en Normativa Laboral.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Dirección de Inspección del Trabajo, Sub Dirección Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo y Sub Dirección de Prevención y Solución de Conflictos. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información reportada corresponde al ámbito de la provincia de Huánuco, pudiendo variar si se descentraliza los servicios en las provincias del Departamento de Huánuco.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Personas Asistidas y Orientadas en Normativa Laboral en el año. D: Población económicamente activa ocupada - área urbana en el año. Especificaciones técnicas: Personas asistidas y orientadas en normativa laboral, la prevención y solución de conflictos, la mejora de las condiciones de trabajo y respeto de los derechos fundamentales del trabajador.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Dirección de Inspección del Trabajo: Recojo de datos 3. Sub Dirección de Inspección del Trabajo: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. Base de Datos: Registros Propios de las Sub Direcciones y Cuadro Estadístico de metas elaborado por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	6.14%	6.39%	6.64%	6.91%	7.19%	7.47%
Valor en absoluto	12,810/208,631	13,322/208,482	13,855/208,659	14,410/208,538	14,986/208,428	15585/208,634

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO/DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.09 Capacitación y asistencia técnica adecuado y tecnificado en la elaboración de planes de desarrollo urbano a los Gobiernos Locales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan la elaboración del plan de desarrollo Urbano a través de un documento de conformidad u otro con la misma validez					
Justificación:	Determinar cuántos Gobiernos Locales inician gestiones para elaborar sus planes urbanos, en respuesta a las capacitaciones efectuadas por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS).					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada participación de los gobiernos locales para la elaboración, y los municipios son los responsables de la elaboración, podría no haber información o solo haber información mínima.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NPDU/NGL) \times 100$ <u>Donde:</u> NPDU: Número de planes de desarrollo urbano gestionados a través de documentos de fecha cierta NGL: Número de Gobiernos Locales. <u>Especificaciones técnicas:</u> Los profesionales de los Gobiernos Locales capacitados y con capacidades fortalecidas en la materia, pueden iniciar las gestiones dentro de su sector para la elaboración de su plan de desarrollo urbano, así como otros instrumentos de gestión urbana bajo su función					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento: Planeamiento: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo: Recojo de datos 3. Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento. <u>Base de Datos:</u> GEO PLAN/Actas de planes del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	4.76%	5.95%	7.14%	8.33%	9.52%	10.72%
Valor en absoluto	4/84	5/84	6/84	7/84	8/84	9/84

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB DIRECCION DE VIVIENDA Y URBANISMO/DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.10 Instrumentos técnicos aprobados de valores arancelarios de planos prediales para los Gobiernos Locales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Gobiernos Locales con valores arancelarios de planos prediales aprobados.					
Justificación:	Implementar a los Gobiernos Locales con instrumento tributario que aporte a la adecuada gestión tributaria.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo/ Responsable de la Acción: Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición podría afectarse debido a que la información está supeditada a la implementación por parte de los Gobiernos Locales.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NVA/NGL) \times 100$ Donde: NPDU: Número de valores arancelarios de planos prediales aprobados en el año NGL: Número de Gobiernos Locales. <u>Especificaciones técnicas:</u> El desarrollo de aprobación de valores arancelarios es llevado cooperativamente entre el MVCS y la DRVCS, por ello su intervención tiene que regirse a los parámetros requeridos por el área de valores arancelarios del MVCS.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento: Planeamiento: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo: Recojo de datos 3. Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento. Base de Datos: Página del Gobierno Regional/Publicaciones institucionales/Publicaciones.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	32.14%	35.71%	39.29%	42.86%	46.43%	50%
Valor en absoluto	27/84	30/84	33/84	36/84	39/84	42/84

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO/DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.11 – Asistencia técnica especializada en gestión de servicios de agua y saneamiento a los Gobiernos Locales del ámbito rural						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Organizaciones Comunales - JASS debidamente constituidos que cuentan con sistemas de agua.						
Justificación:	Conseguir un mayor número de Responsables de las Áreas Técnicas Municipales capacitados en gestión de los servicios de saneamiento y que logran constituir más de dos (02) Organizaciones Comunales (JASS) anualmente						
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Construcción y Saneamiento. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La calidad de información podría verse afectada por la alta rotación de responsables de ATM, quienes remiten la información.						
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $(OCC/TOC) \times 100$ Donde: OCC: Número de Organizaciones Comunales (JASS) constituidos adecuadamente que cuentan con sistemas de agua. TOC: Número total de Organizaciones comunales que cuentan con sistemas de agua						
	Especificaciones técnicas: Se considera Organizaciones Comunales (JASS) constituidos adecuadamente cuando obtengan su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, donde se registra su periodo de vigencia y los representantes de la Junta Directiva.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.						
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Construcción y Saneamiento: Recojo de datos 3. Oficina de Construcción y Saneamiento: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.						
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y saneamiento. Base de Datos: Registro de asistencia a los talleres de capacitación en gestión de los servicios de saneamiento aplicativo -DATASS						
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS					
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor en relativo	12.68%	16.86%	21.46%	26.48%	32.06%	38.19%	
Valor en absoluto	182/1,435	242/1,435	308/1,435	380/1,435	460/1,435	548/1,435	

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO/DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.12 Servicios de saneamiento de calidad y sostenible en el departamento Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de sistemas de agua instalados en los hogares en el área rural.					
Justificación:	El indicador permite medir la cobertura en porcentaje de agua en la zona rural, para contribuir al objetivo alcanzar el pleno desarrollo social mediante una mejor calidad de vida es necesario medir la dotación de agua de los hogares de la zona rural.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Construcción y Saneamiento. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ N:Número de hogares que acceden a abastecimiento de agua segura. D: Número de hogares en el ámbito rural. <u>Especificaciones técnicas:</u> hogares que acceden a agua segura, es aquella que por su condición y tratamiento no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Construcción y Saneamiento: Recojo de datos 3. Oficina de Construcción y Saneamiento: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina de Construcción y Saneamiento/Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: indicadores de resultado de los programas presupuestales 2022 -ENAPRES					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0.4%	1%	2%	5%	7%	9%
Valor en absoluto	7/1,594	16/1,594	32/1,594	80/1,594	112/1,594	144/1,594

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.05.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO/DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Alcanzar el pleno desarrollo social e inclusivo de las personas del departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.13 Asistencia técnica efectiva y oportuno para la gestión de servicios de saneamiento de calidad sostenible en la región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de sesiones de formación completadas en gestión de la prestación del servicio de agua y disposición sanitaria de excretas.					
Justificación:	El derecho al agua y saneamiento obliga a mejorar accesibilidad, calidad de agua y saneamiento, equidad e igualdad para una gestión comunal a fin de que puedan operar, mantener y administrar los sistemas de agua y estas sean sostenibles					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Construcción y Saneamiento. Responsable de la Acción Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de sesiones con los Responsables del gobierno local, capacitadas en gestión de la prestación del servicio de agua y disposición sanitaria de excretas D: Gobiernos locales (ATM) Responsables y promotores de sistemas de agua. <u>Especificaciones técnicas:</u> Gobiernos locales (ATM) Responsables y promotores, operadores de sistemas de agua capacitados en gestión de la prestación del servicio de agua y saneamiento.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Construcción y Saneamiento: Recojo de datos 3. Oficina de Construcción y Saneamiento: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de Datos	<u>Fuente:</u> Oficina de construcción y saneamiento <u>Base de Datos:</u> Registros Excel de la Oficina de construcción y saneamiento - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS).					
LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	10%	15%	20%	25%	30%	35%
Valor en absoluto	185/1,850	277/1,846	369/1,846	462/1,846	554/1,846	646/1,846

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las Objetivos Estratégicos institucionales del PEI					
Justificación:	Permite determinar el logro de las metas previstas en el PEI, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico. Responsable del Objetivo: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro inadecuado en el aplicativo CEPLAN, deficiente información de valores obtenidos de los Objetivos Estratégicos Institucionales, monitoreo y control de información desordenada, sin evidencias sustentables. Por lo que demoran en realizar el proceso y presentar la información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de objetivos estratégicos institucionales que logran avances mayor o igual a 95% del logro esperado anual del PEI. D: Número total de Objetivos estratégicos institucionales establecidas en el PEI Especificaciones técnicas: Objetivos estratégicos institucionales logradas: Considera los objetivos estratégicos institucionales cuyos indicadores alcanzan avances mayores a 95% del logro esperado de un año determinado.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Base de Datos: Aplicativo CEPLAN, Anexo B7 - Seguimiento del PEI.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	62.5%	67%	78%	89%	89%	100%
Valor en absoluto	5/8	6/9	7/9	8/9	8/9	9/9

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del PEI					
Justificación:	Permite determinar el logro de las metas previstas en el PEI, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico. Responsable del Objetivo: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro inadecuado en el aplicativo CEPLAN, deficiente información de valores obtenidos de los indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales, demoran en realizar el proceso y presentar la información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de acciones estratégicas institucionales que logran avances mayor o igual a 95% del logro esperado anual del PEI.</p> <p>D: Número total de acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI</p> <p>Especificaciones técnicas: Acciones estratégicas institucionales logradas: Considera las acciones estratégicas institucionales cuyos indicadores alcanzan o superan el logro esperado de un año determinado.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico/Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.</p> <p>Base de Datos: Aplicativo CEPLAN, Anexo B7 - Seguimiento del PEI.</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	34.5%	45%	55%	65%	75%	85%
Valor en absoluto	29/84	44/98	54/98	64/98	74/98	84/98

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - SECRETARIA DE CONCEJO REGIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.01 Instrumentos normativos regionales y de fiscalización permanente en beneficio de la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de normas legales emitidas por el Consejo Regional					
Justificación:	Nos permitirá medir el porcentaje anual de documentos presentados por los Org. Ejecutivos, Inst. Públicas y Privadas (denuncias); pedidos y mociones; y procesarlas de acuerdo a las Normas vigentes.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Secretaría del Consejo Regional. Responsable de la Acción: Secretaría del Consejo Regional.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro Inadecuado por parte de los abogados, debido a la alta rotación de personal por lo que muchas veces no registran la información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número total de documentos que culminan en acuerdos y ordenanzas regionales. D: Número de documentos ingresados por los Org. Ejecutivos, Inst. Públicas, Privadas y sociedad civil. <u>Especificaciones técnicas:</u> El número de documentos ingresados anualmente presentados por los Org. Ejecutivos, Inst. Públicas y Privadas (denuncias); pedidos y mociones de los consejeros que llegan a ser atendidos en sesiones de Consejo Regional.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Secretaría del Consejo Regional: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Secretaría del Consejo Regional: Recojo de datos 3. Secretaría del Consejo Regional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Secretaría del Consejo Regional: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Secretaría del Consejo Regional <u>Base de Datos:</u> Registros Propios de la Secretaría del Consejo Regional					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	43%	55%	65%	70%	80%	90%
Valor en absoluto	111/258	140/254	170/261	180/257	190/237	200/222

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - SECRETARIA DE CONCEJO REGIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.01 Instrumentos normativos regionales y de fiscalización permanente en beneficio de la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de informes y dictámenes de fiscalización emitidas por las comisiones ordinarias, especiales e investigadoras.					
Justificación:	Nos permitirá medir el porcentaje anual de fiscalizaciones realizadas por las comisiones ordinarias, especiales e investigadoras culminadas en informes y dictámenes que contienen los hallazgos encontrados de los mismos.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Secretaría del Consejo Regional. Responsable de la Acción: Secretaría del Consejo Regional.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Control y registro inadecuado por parte del personal de apoyo de los consejeros regionales.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número total de informes y dictámenes de fiscalización emitidas por las comisiones ordinarias, especiales e investigadoras en el año.</p> <p>D: Número fiscalizaciones realizadas en el año n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El número de fiscalizaciones realizadas por las comisiones ordinarias, especiales e investigadoras y la sustentación de los hallazgos de las mismas a través de infames o dictámenes.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Secretaría del Consejo Regional: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Secretaría del Consejo Regional: Recojo de datos 3. Secretaría del Consejo Regional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Secretaría del Consejo Regional Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado..					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Secretaría del Consejo Regional</p> <p>Base de Datos: Registros Propios de la Secretaría del Consejo Regional.</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	74%	80%	85%	90%	95%	100%
Valor en absoluto	14/19	45/80	50/59	55/61	60/63	65/65

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PÚBLICO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 Control y seguimiento efectiva y oportuna de los recursos presupuestarios del Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado del Gobierno Regional Huánuco					
Justificación:	Permite medir el nivel de ejecución anual del presupuesto institucional del Gobierno Regional de Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Presupuesto Público. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Devengado D: PIM (PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO) Especificaciones técnicas: Referido a la ejecución presupuestaria de gasto a nivel devengado, siendo este el acto administrativo mediante el cual se reconoce la obligación de pago. La medición se realiza con periodicidad anual. La ejecución es realizada por los centros de costos de cada Unidad Ejecutora, que tiene incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos del Gobierno Regional Huánuco.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Presupuesto Público : Recopo de datos 3. Sub Gerencia de Presupuesto Público : Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: sub gerencia de presupuesto público Base de datos: sistema integrado de administración financiera - SIAF web					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	89.6%	91%	92%	93%	94%	95%
Valor en absoluto	1,488,731,347 1,661,530,521	1,511,592,226 1,661,090,358	1,528,203,129 1,661,090,358	1,544,814,033 1,661,090,358	1,561,424,937 1,661,090,358	1,578,035,840 1,661,090,358

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03 Instrumentos de programación de inversiones de impacto regional, orientados al cierre de brechas prioritarias.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de inversiones orientadas al cierre de brechas prioritarias.					
Justificación:	Medir el porcentaje de inversiones programadas en el PMI con impacto regional, orientado al cierre de brechas prioritarias del Gobierno Regional Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones/ Responsable de la Acción Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cálculos se realizan al cierre de mes, podría varia por que la cartera de inversiones se encuentra en constantes modificaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de Inversiones programadas orientado al cierre de brechas prioritarias. D: Número de Inversiones programadas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones. <u>Especificaciones técnicas:</u> Inversiones programadas: comprende las inversiones que se encuentran registradas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones con programación presupuestal multianual. Brechas Prioritarias: Son las brechas que pueden ser cerradas mediante la ejecución de inversiones; estas brechas se priorizan en articulación con los objetivos priorizados en el plan estratégico institucional. El objetivo es programar inversiones de impacto regional que cierren brechas prioritarias conforme a la prioridad establecida en el Plan Estratégico Institucional del GOREHCO.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones					
	Base de Datos: Sistema de Seguimiento de las Inversiones (SSI).					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	23%	31%	40%	48%	56%	65%
Valor en absoluto	82/356	112/361	142/355	172/358	202/360	232/356

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.04 Registro de inversiones actualizado y oportuno del Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de inversiones con estado situacional actualizado.					
Justificación:	Conocer el estado situacional real de las inversiones programados en el PMI.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información recopilada podría no ser de calidad, porque los registros del estado situacional de las inversiones en el Formato 12-B lo realizan las Unidades Ejecutoras por lo que a veces los reportes son tardíos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Inversiones con formatos 12:B actualizados que se encuentran programadas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones, en el año en curso. D: Número de Inversiones programadas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones. <u>Especificaciones técnicas:</u> Inversiones programadas: comprende las inversiones que se encuentran registradas en la cartera de Programación Multianual de Inversiones con programación presupuestal multianual. Inversiones con formato 12:B actualizados: Comprende las inversiones que se encuentran en la fase de ejecución y tiene registrado en el Banco de Inversiones el Formato 12:B con la información completa.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones Base de Datos: Sistema de Seguimiento de las Inversiones (SSI).					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	43%	48%	53%	58%	63%	68%
Valor en absoluto	154/358	172/358	190/358	208/358	226/358	244/358

Nota: La información se obtuvo del sistema de información de Salud HIS, debido a ello no se cuenta con los números en valor absoluto.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una Gestión Institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05 - Estudios de Pre Inversión aprobados y oportunos en beneficio de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) aprobados en el plazo previsto.					
Justificación:	Se desea medir el porcentaje de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) Aprobados del total que se ha formulado, en el plazo programada, que permitirá analizar cuantos quedan rezagados por diferentes circunstancias					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información recopilada podría no ser de calidad, porque los registros del estado situacional de las inversiones en el Formato 12-B lo realizan las Unidades.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> PAA: Número de IOARR Aprobados en el año PCA: Número de IOARR Programados en el año <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de IOARR Aprobados : Considera los IOARR Aprobados en el año. Número de IOARR Aprobados Programados: Considera la cantidad de las IOARR Aprobados en el año.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT)/Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión. Base de Datos: Inventario de proyectos de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	30%	43%	53%	63%	73%	83%
Valor en absoluto	10/33	14/32	17/32	21/33	24/33	27/33

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una Gestión Institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05 - Estudios de Pre Inversión aprobados y oportunos en beneficio de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables en el plazo previsto con Metodología BIM					
Justificación:	Medir el número de Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados con la Metodología BIM					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información recopilada podría no ser de calidad, porque los registros del estado situacional de las inversiones en el Formato 12-B lo realizan las Unidades ejecutoras.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> (N/D) x 100 <u>Donde:</u> PAA: Número de Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados con la Metodología BIM en el año PCA: Número de Estudios de Pre Inversión Programados en el año. <u>Especificaciones técnicas:</u> Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados: Es viable, desde el punto de vista financiero, si no plantea problemas y tiene una estructura financiera equilibrada., en cuanto solvencia y liquidez, elaborados con la Metodología BIM, viables en el año. Estudios de Pre Inversión Programados: Considera la cantidad de los proyectos de inversión con la Metodología BIM programados en año. Metodología BIM: Building Information Modeling (BIM) es una metodología de trabajo colaborativo aplicada al sector de la construcción, una colección de datos de un edificio organizados para facilitar la gestión de proyectos de ingeniería, arquitectura y construcción consiguiendo mejoras en el resultado y eficacia en los procesos.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT)/Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión. Base de Datos: inventario de proyectos e IOARR de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	20%	40%	60%	80%	100%
Valor en absoluto	0	3/15	6/15	9/15	12/15	15/15

Nota: la línea de base es cero, porque es una metodología para la elaboración de proyectos, que inicia en el Gobierno Regional Huánuco, por lo que se inicia su recopilación de información sistematizada.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una Gestión Institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.05 - Estudios de Pre Inversión aprobados y oportunos en beneficio de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de inversión declarados viables en el plazo previsto con Metodología Convencional					
Justificación:	Medir el número de Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados con la Metodología Convencional					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información recopilada podría no ser de calidad, porque los registros del estado situacional de las inversiones en el Formato 12-B lo realizan las Unidades ejecutoras.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> (N/D) x 100 Donde: PAA: Número de Estudios de Pre Inversión Viables y/o Aprobados en el año PCA: Número de Estudios de Pre Inversión Programados en el año <u>Especificaciones técnicas:</u> - Metodología Convencional: La formulación de proyecto consiste en el proceso de analizar y valorar la viabilidad, rentabilidad y sostenibilidad de un proyecto, considerando aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT)/Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión. Base de Datos: inventario de proyectos de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	66%	70%	73%	76%	78%	80%
Valor en absoluto	23/35	28/40	29/40	30/39.5	31/40	32/40

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.06 Saneamiento adecuado de límites intradepartamentales del departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de límites intradepartamentales saneados.					
Justificación:	Mejorar el proceso de tratamiento del saneamiento de límites de las colindancias interdistritales e interprovinciales del departamento de Huánuco, para lograr una adecuada organización del territorio.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay limitantes por cuanto la información se encuentra en la Sub Gerencia.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de colindancias atendidas con actas firmadas en el año. D: Número total de colindancias intradepartamentales de Huánuco. <u>Especificaciones técnicas:</u> Colindancias atendidas: comprende las colindancias con actas de límites firmadas, interdistritales e interprovinciales. Total de colindancias: comprende todas las colindancias intradepartamentales que cuenta el departamento de Huánuco.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT)/ Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial. Base de Datos: Expedientes de Saneamiento y Organización Territorial					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	57.45%	63.12%	68.79%	74.47%	80.14%	85.82%
Valor en absoluto	81/141	89/141	97/141	105/141	113/141	121/141

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.07 - Planeamiento Estratégico eficiente y permanente del Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de centros de costo que superan o sean igual al 90% de ejecución del POI					
Justificación:	Permite identificar el nivel de ejecución de las actividades operativas programadas por los centros de costo en el Plan Operativo Institucional.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Registro inadecuado e inoportuno en el aplicativo CEPLAN por parte de los centros de costo.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(ECC / TCC) \times 100$ Dónde: ECC: Número de centros de costo que superan o sea igual al 90% de ejecución del POI. TCC: Número total de centros de costo considerados en el POI. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Comprende a los centros de costo que superan o sea igual al 90% de ejecución físico - financiero en el Plan Operativo Institucional.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Base de Datos: Reporte de seguimiento, informe de evaluación anual del POI, aplicativo CEPLAN. Base de Datos: Registros Propios y programación de supervisión a las direcciones regionales sectoriales de su competencia.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	73.6%	80%	84%	88%	92%	96%
Valor en absoluto	423/575	460/575	483/575	506/575	529/575	552/575

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.08 Gestión institucional moderna en el Gobierno Regional Huánuco					
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de gestión de transformación digital implementados					
Justificación:	Verificar los instrumentos de gestión de transformación digital en marco de las normas vigentes.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo del indicador se efectuará teniendo en cuenta el número de instrumentos de gestión de transformación digital, teniendo en cuenta el número total de instrumentos de gestión de transformación digital programados por implementar, en marco de las normas vigentes.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $\sum DGI$ donde: <u>DGI:</u> Número de instrumentos de gestión de transformación digital implementados. <u>Especificaciones técnicas:</u> Instrumentos de transformación digital: Planes digitales, Directivas y plataformas digitales desarrollados por la Sub Gerencia de Modernización digital en el marco de las normas vigentes.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Mínimo Permisible.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado..					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital Base de Datos: Data de la Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	1	2	3	1	1	1

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.08 Gestión institucional moderna en el Gobierno Regional Huánuco					
Nombre del Indicador:	Número de documentos de gestión implementados.					
Justificación:	Verificar el número de documentos de gestión implementados en marco de las normas vigentes					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	El cálculo del indicador se efectuará al cierre de cada mes, información que podría variar por reporte tardío de las unidades usuarias.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $\sum \text{DGI}$ Donde: DGI: Número de documentos de gestión implementados en el año n. <u>Especificaciones técnicas:</u> Al 2022 se tuvo una línea de base de 25, resultado de la elaboración de MAPRO, TUPA, TUSNE, Mapas de Procesos, Manuales de Procedimientos, ROF y otros. Para el 2024 se programa por prioridad en cumplimiento a la norma: (1) ROF, (4) MOP y (7) Mapas de Procesos y a la aprobación e implementación de los mismo, se programa implementar del 2025-2028 la actualización del TUPA Y Manuales de Procedimientos, por que dependen de la aprobación del ROF y actualizar a la norma vigente.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Máximo permisibles.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital Base de Datos: Data de la Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	25	12	3	2	1	1

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Impulsar la transformación en la gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.09 Servicios digitales Implementados en el Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servicios digitales implementados					
Justificación:	Nos permite medir el porcentaje de servicios digitales implementado en la institución.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT).					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se calcula al cierre de cada mes, pudiendo variar por deficiente reporte de atención de las plataformas y softwares digitales.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador:</u> $(SDI/SDP) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>SDI : Número de servicios digitales implementados</p> <p>SDP: Número de servicios digitales programados</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Servicios Digitales; Son los servicios de soporte que brinda, para el correcto funcionamiento de las plataformas, y softwares informáticos.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Mínimo Permisible.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital Base de Datos: Data de la Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	20%	20%	20%	20%	20%
Valor en absoluto	0	2/10	2/10	2/10	2/10	2/10

Nota: La línea de base es cero, debido no se tenía sistematizado esta actividad, a partir de este año se realizará la sistematización del número de servicios digitales implementados.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Garantizar la modernización de la gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.10 Procesos administrativos eficientes en inversiones para Infraestructura en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de expedientes técnicos de inversión pública elaborados y aprobados en el año.					
Justificación:	Medir la eficiencia de elaboración de expedientes técnicos de inversión pública aprobados en el año para ampliar la Infraestructura de Servicios en el ámbito del Gobierno Regional Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Estudios. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría variar por demora en los reportes de información, y los trámites burocráticos de aprobación.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador $(\text{NEA}/\text{NEP}) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>NEA= Número de expedientes técnicos aprobados en el año.</p> <p>NEP= Número de expedientes técnicos programados para elaborar en el año.</p> <p>Especificaciones técnicas: Expedientes Técnicos aprobados en el año: Considera la elaboración de los expedientes técnicos (Nuevos, Actualizaciones y Reformulaciones), de proyectos de inversión e IOARs aprobados mediante acto resolutivo.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Infraestructura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. Sub Gerencia de Estudios: Recojo de datos Sub Gerencia de Estudios: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. Gerencia Regional de Infraestructura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Sub Gerencia de Estudios.</p> <p>Base de datos: Control y seguimiento de la programación de la SGE, Consulta amigable del SIAF de la ejecución del gasto, Evaluaciones del POI.</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	33.61%	43.22%	48.31%	53.39%	58.47%	63.56%
Valor en absoluto	40/119	51/118	57/118	63/118	69/118	75/118

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Garantizar la modernización de la gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.10 Procesos administrativos eficientes en inversiones para Infraestructura en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras de Inversión Pública ejecutadas y culminadas en el año con acta de recepción conforme.					
Justificación:	Medir la eficiencia de ejecución de obras de proyectos de inversión pública culminadas con acta de recepción conforme ejecutadas en el año, ampliando la Infraestructura de Servicios en el ámbito del Gobierno Regional Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Obras y Supervisión Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Infraestructura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría variar por demora en los reportes de información, y la demora de la recepción mediante acta.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NOC/NOP) \times 100$ Donde: NOC=Número de obras culminadas con acta de recepción en el año. NOP=Número de obras programados para ejecutar en el año. <u>Especificaciones técnicas:</u> Obras Culminadas en el año: Considera la ejecución de obras en el año (Nuevos, Continuidad, saldos de obra y otros), aprobados mediante acta de recepción.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Infraestructura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Estudios: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Estudios: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Infraestructura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	FUENTE: Sub Gerencia de Obras y Supervisión. BASE DE DATOS: Control y seguimiento de la programación de la SGOS, Consulta amigable del SIAF de la ejecución del gasto, Evaluaciones del POI y Actas de Recepción Conforme.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	8.03%	32.23%	40.50%	47.93%	56.20%	64.46%
Valor en absoluto	11/137	39/121	49/121	58/121	68/121	78/121

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3 - SUB GERENCIA DE LIQUIDACION						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Garantizar la modernización de la gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.10 Procesos administrativos eficientes en inversiones para Infraestructura en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de inversión pública cerrados en el año.					
Justificación:	Medir la eficiencia del cierre de proyectos de inversión programados en el año, para ampliar y mejorar la Infraestructura de Servicios en el ámbito del Gobierno Regional Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Liquidación Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Infraestructura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría variar por doble reporte de liquidación, y los formatos incompletos que dificulta los procesos por no tener información completa.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$</p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de proyectos de inversión a cerrar en el año. D: Número de proyectos de inversión programados para cerrar en el año.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se debe tener en consideración que para el cierre de un proyecto debe de tener los siguientes procedimientos (liquidación de cada componente que contenga el proyecto [expediente técnico, ejecución, supervisión, gestión administrativa, mobiliarios]; pago de saldos a favor, transferencia).</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Infraestructura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. Sub Gerencia de Estudios: Recojo de datos Sub Gerencia de Estudios: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. Gerencia Regional de Infraestructura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Sub Gerencia de Liquidación.</p> <p>Base de Datos: Control y seguimiento de la programación de la SGL, consulta amigable del SIAF, evaluación del POI y Resoluciones de liquidación de los proyectos en todos sus componentes y trámite de cierre en el invierte.pe</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	42%	48%	55%	63%	71%	82%
Valor en absoluto	30/71	34/71	39/71	45/71	51/71	58/71

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL GESTIÓN DE CONFLICTOS Y DE DIALOGO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.11. Gestión de los conflictos sociales pertinentes y oportunos en la población de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de conflictos sociales resueltos con las organizaciones					
Justificación:	Medir la resolución de conflictos sociales en la región Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El reporte de información a veces varía por el reporte tardío de los conflictos, y la demora en la solución de dichos conflictos.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(PAA/PCA) \times 100$ <u>Donde:</u> PAA: Número de conflictos sociales resueltos. PCA: Total de conflictos latentes de la población del departamento de Huánuco. <u>Especificaciones técnicas:</u> Prevención y/o solución de Conflictos Sociales, siendo frecuentes, los reclamos de construcción civil, Los Gobiernos locales por obras paralizadas, Reclamos por distorsión de precios de agricultores de la papa, Contaminación ambiental, deforestación en la zona selva.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo: Recojo de datos 3. Oficina Regional de Gestión de Conflictos y de Diálogo: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales Base de Datos: Registros Propios de la Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales (Mapeo de Conflictos)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	25%	22%	20%	18%	15%	13%
Valor en absoluto	11/44	39/178	36/178	32/178	27/178	23/178

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.12 Gestión oportuna de los documentos ingresados al Gobierno regional Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidos oportunamente					
Justificación:	Permite monitorear la atención, el trámite, la demora y la no atención de las solicitudes de acceso a la información pública, buscando la eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información pública.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental. Responsable de la Acción: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitación.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en el plazo D: Número de solicitudes de acceso a la información pública solicitadas <u>Especificaciones técnicas:</u> Las solicitudes de acceso a la información pública atendidas, es la documentación que ha sido entregada al usuario a través de un documento de manera escrita o electrónica con información generada en nuestra institución. La solicitud de información solicitada comprende a lo requerido por el usuario en lo que respecta a la información que se encuentra en poder de nuestra institución.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental: Recojo de datos 3. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental. Base de Datos: Reporte de la información elaborado por la Unidad de Trámite Documentario					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	64.68%	65.48%	66.27%	67.06%	67.86%	68.65%
Valor en absoluto	163/252	165/252	167/252	169/252	171/252	173/252

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.13 – Procesos administrativos eficientes para la mejor toma de decisiones del Gobierno Regional Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servidores civiles certificados del Gobierno Regional Huánuco.					
Justificación:	Medir el porcentaje de servidores civiles certificados, sustento de asistencia a las capacitaciones y hacer aprobado la evaluación de certificación.					
Responsables del indicador:	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Administración.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se consolida al cierre del mes, podría variar por la demora de información que remiten las unidades de los servidores certificados.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(A/B) \times 100$ Donde: A: Número de servidores civiles certificados. B: Total de servidores civiles que participan en el proceso de certificación. <u>Especificaciones técnicas:</u> Servidores civiles certificados según el PDP: Se considera a todos los servidores del pliego certificados, según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP). Servidores civiles no certificados: Se considera a todos los servidores del pliego no certificados por diversos motivos.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Administración: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. Gerencia Regional de Administración: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos Base de Datos: Registros de control Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	51%	55%	60%	65%	70%	75%
Valor en absoluto	4080/7928	4480/8133	4880/8133	5280/8133	5680/8133	6080/8133

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 -OFICINA DE PATRIMONIO						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.13 – Procesos administrativos eficientes para la mejor toma de decisiones del Gobierno Regional Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de bienes patrimoniales inmuebles saneados del total de bienes inmuebles existentes verificados físicamente.					
Justificación:	Determinar el porcentaje de bienes patrimoniales inmuebles saneados del total de bienes patrimoniales inmuebles existentes verificados físicamente.					
Responsables del indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Patrimonio. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Administración.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se consolida al cierre del mes, podría variar debido a que la información debe ser remitida por las unidades del pliego.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(BPIS / TBPI) \times 100$ Donde: BPIS: Número de bienes patrimoniales inmuebles saneados según inventario anual. TBPI: Total de bienes patrimoniales inmuebles. <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de bienes patrimoniales inmuebles saneados según inventario anual: Son todos los bienes inmuebles saneados ingresados al patrimonio institucional al 31 de diciembre de cada periodo. Número de bienes patrimoniales inmuebles no saneados: Son todos los bienes inmuebles no saneados por diversos motivos que se encuentran en uso de la entidad.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Administración: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Patrimonio: Recojo de datos 3. Oficina de Patrimonio: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Administración: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Oficina de Patrimonio Base de Datos: Informe final de inventario, archivos digitales registro devienes patrimoniales inmuebles de cada Unidad Ejecutora adscrita al pliego Gobierno Regional de Huánuco.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	36%	39%	41%	43%	45%	50%
Valor en absoluto	1,065/2,958	1,144/2,933	1,202/2,933	1,260/2,933	1,319/2,933	1,465/2,933

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 3 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Garantizar una gestión Institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.13 - Procesos administrativos eficientes en el Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procesos del PAC adjudicados según lo planificado en el cronograma.					
Justificación:	Determinar el Porcentajes de Procesos PAC adjudicados con buena Pro que cumplen el cronograma establecido					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Abastecimiento Responsable de la Acción Gerencia Regional de Administración.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de la información podría ser sesgada, debido a la recopilación de información a destiempo					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de procesos PAC adjudicados con buena Pro que cumplen el cronograma establecido. D:Número de Procesos PAC convocados oportunamente. <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de Procesos que se encuentran en el Plan Anual de Contrataciones(PAC) adjudicados con buena Pro que cumplen el cronograma establecido. Número de Procesos del Plan Anual de Contrataciones convocados oportunamente.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Administración.: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Abastecimiento: Recojo de datos 3. Oficina de Abastecimiento: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Administración: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina de Abastecimiento. Base de Datos: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado(SEACE), Sistema Integrado de Gestión Administrativa(SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera, Plan Anual de Contrataciones					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	82%	84%	86%	88%	90%	92%
Valor en absoluto	270/329	276/327	282/327	288/327	294/327	300/327

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Promover condiciones adecuadas e igualitarias para el desarrollo social en la población de la región Huánuco					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.14 Servicio de asesoría jurídica efectiva y oportuno a los órganos del Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos legales emitidos en opinión favorable.					
Justificación:	La oportuna y rápida respuesta de la documentación derivada a este centro de costo					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Gerencia Regional de Asesoría Jurídica. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Asesoría Jurídica					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de cada mes, podría variar por la demora de los trámites burocráticos para la emisión del acto jurídico.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de documentos legales emitidos D: Número total de documentos recepcionadas <u>Especificaciones técnicas:</u> Documentos legales emitidos: Documentos legales emitidos por cada periodo fiscal, a través de una base de datos digital. Comprende opiniones legales, proyectos de resoluciones y convenios.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Máximo permisible.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Asesoría Jurídica: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2 Gerencia Regional de Asesoría Jurídica: Recojo de datos 3. Gerencia Regional de Asesoría Jurídica: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Asesoría Jurídica: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Asesoría Jurídica Base de Datos: Registros Propios – Gerencia Regional de Asesoría Jurídica (Inventarios digitales de documentos emitidos)					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	51%	98%	98%	98%	98%	98%
Valor en absoluto	5,103/10,005	4,260/4,346	4,260/4,346	4,260/4,346	4,260/4,346	4,260/4,346

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.15 Defensa Jurídica efectiva de los derechos de los intereses del Gobierno Regional Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de expedientes en materia jurídica resueltos.					
Justificación:	Medir la cantidad de expedientes jurídicos en asuntos relacionados al gobierno regional Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Procuraduría Pública Regional. Responsable de la Acción: Procuraduría Pública Regional.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de cada mes, podría variar por la demora en la remisión de la información que esta por procesar del pliego.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de expedientes resueltos D: Número de expedientes recepcionadas <u>Especificaciones técnicas:</u> Los expedientes en temas de deuda social: se consideran denuncias, y el trámite oportuno que tuvieron fue de manera favorable a favor del Gobierno Regional y se lograron pagar a miles de docentes. Expedientes en otras áreas: se considera la cantidad de expedientes en el área civil, como es la recuperación de predios, en el área de conciliación y arbitraje, conciliando con los consorcios con quien se encuentra en conciliación y arbitraje y así recuperando grandes cantidades de dinero favor del Gobierno Regional Huánuco					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Procuraduría Pública Regional.: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Procuraduría Pública Regional: Recojo de datos 3. Procuraduría Pública Regional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Procuraduría Pública Regional: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Procuraduría Pública Regional. Base de Datos: Registros del área Contencioso Administrativo en casos de deuda social. Asimismo, con las áreas de Civil, Laboral, Penal, Conciliación y Arbitraje.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	90%	91%	92%	93%	94%	95%
Valor en absoluto	14,400/16,000	14,560/16,000	14,720/16,000	14,880/16,000	15,040/16,000	15,200/16,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE COMUNICACIONES, IMAGEN Y PROTOCOLO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 Garantizar una gestión institucional, orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.16 Servicios de comunicación de prensa efectiva y oportuna para informar a la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Comunicaciones del Gobierno Regional Huánuco.					
Justificación:	El indicador permite conocer las acciones que realiza la entidad para fortalecer su imagen institucional en el Departamento de Huánuco, a través del porcentaje de actividades del Plan de Comunicaciones ejecutadas.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo. Responsable de la Acción: Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(PAA/PCA) \times 100$ <u>Donde:</u> PAA: número de actividades del Plan de Comunicaciones ejecutadas en el año t PCA: número total de actividades del Plan Anual de Comunicaciones en el año t <u>Especificaciones técnicas:</u> El plan de Comunicación de la entidad involucra el desarrollo de actividades relacionadas a la: -Formulación de estrategias y lineamiento para la difusión y optimización de la imagen institucional de la entidad. --- Formulación de coberturas y reportajes especiales, organización de evento internos y externos Elaboración de publicaciones en redes sociales, notas de prensa, boletines, flyer, síntesis informativa, entre otros					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo: Recojo de datos 3. Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo <u>Base de Datos:</u> Registros de la Oficina de Comunicaciones, Imagen y Protocolo					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	50%	60%	70%	80%	90%
Valor en absoluto	0	348/696	406/676	406/580	464/580	522/580

Nota: El indicador anterior no tenía relación con las actividades que realiza el área de imagen, por tal motivo la Dirección decidió cambiar de indicador.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	06. Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.17 Sensibilización permanente para prevenir actos de corrupción de funcionarios y servidores.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación del plan nacional de integridad					
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de implementación de La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a través del nivel de capacidad preventiva que debe tener el Área u oficina de integridad, para prevenir la corrupción en el Gobierno Regional Huánuco .					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Unidad Funcional de Integridad Institucional. Responsable de la Acción: Unidad Funcional de Integridad Institucional.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría no ser de calidad, debido a que no se cuenta con información sistematizada de casos de corrupción.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Número de preguntas implementadas (componentes). D: Total de Preguntas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> El ICP se implementa en 5 etapas , cada etapa vale 1 punto; cada año se pasará a la siguiente etapa y para el 2028 se culminará con el proceso de evaluación. La línea base del índice de capacidad preventiva (ICP) del periodo 2023 es de 71 % en la Primera Etapa, donde el número de preguntas implementadas es 71 y 100 el total de preguntas y una brecha de 29 preguntas.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Unidad Funcional de Integridad Institucional: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Unidad Funcional de Integridad Institucional: Recojo de datos 3. Unidad Funcional de Integridad Institucional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Unidad Funcional de Integridad Institucional: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Unidad Funcional de Integridad Institucional</p> <p>Base de Datos: Unidad Funcional de Integridad Institucional</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	71%	77%	84%	91%	98%	100%
Valor en absoluto	71/100	77/100	84/100	91/100	98/100	100/100

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ARCHIVO REGIONAL HUÁNUCO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.18 Servicio de digitalización permanente en los procesos y procedimientos de la entidad.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos indizados digitalmente					
Justificación:	Permite Medir el avance de documentos indizados digitalmente, para su mejor control, almacenamiento y conservación					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Archivo Regional de Huánuco. Responsable de la Acción: Archivo Regional de Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de cada mes, y varía por el ingreso de nuevos documentos para la indización.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de documentos indizados digitalmente D: Número total de los documentos físicos identificados <u>Especificaciones técnicas:</u> Documentos indizados digitalmente: se consideran todos los avances de la indización de documentos de los archivos identificados Documentos identificados: Es la identificación de documentos por indizar. Indización: serie de conceptos representativos de los temas tratados en un documento, para utilizarlos después como puntos de acceso para la recuperación de esos documentos.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Archivo Regional de Huánuco: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Archivo Regional de Huánuco: Recopo de datos 3. Archivo Regional de Huánuco: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Archivo Regional de Huánuco: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Archivo Regional de Huánuco					
	Base de Datos: Registros Propios de la Dirección de Archivo Regional de Huánuco					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	30%	40%	45%	50%	55%	60%
Valor en absoluto	120,546/401,820	160,546/401,123	180,546/401,123	200,546/401,123	220,546/401,123	240,546/401,123

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.19

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ARCHIVO REGIONAL HUANUCO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.19. Procesos archivísticos adecuados y tecnificados de los documentos de la población del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos por metro lineal conservados					
Justificación:	Definir la cantidad de archivos conservados entre la cantidad de documentos por conservar en relación a los metros lineales					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Archivo Intermedio e Histórico. Responsable de la Acción: Archivo Regional de Huánuco.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de cada mes, y varía por el ingreso de nuevos documentos para conservación.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de documentos conservados D: Número de documentos por conservar Especificaciones técnicas: Numerador: Número de documentos conservados, se consideran todo aquellos libros, archivos y documentos que son restaurados, encuadrados, limpieza a los fondos documentales, soportes preventivos y correctivo , y control documentaria para su mejor conservación en el tiempo. Denominador: Número de libros por conservar, son aquellos libros, archivos y documentos que fueron identificados para su conservación, que se consideran su evaluación por el tiempo que lleva en el fondo documental. conservado y no conservado en metros lineales: Método archivístico, en el que se mide linealmente los estantes donde se guardan los documentos archivados totalmente llenos (un estante tiene 6 divisiones, largo 100 cm, Ancho 50 cm tamaño de folder manila), se mide solo la longitud mas largo, por ser lineal para este estante de 6 niveles, seria 6 metros lineales de documentos					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Archivo Regional de Huánuco: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Archivo Intermedio e Histórico: Recojo de datos 3. Dirección de Archivo Intermedio e Histórico: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Archivo Regional de Huánuco: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Archivo Regional de Huanuco-Direccion de Archivo Intermedio e Histórica y Archivos Centrales Base de Datos: Registros de la Dirección de Archivo Regional de Huanuco-Direccion de Archivo Intermedio e Histórica (Unidades de Archivos Notariales, civiles , judiciales e Administrativos) y Archivos Centrales					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	15%	28%	35%	41%	48%	55%
Valor en absoluto	440/3,000	840/3,000	1,040/3,000	1,240/3,000	1,440/3,000	1,640/3,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.20 - Alianzas estratégicas de Cooperación Internacional efectiva para el beneficio de la Región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acuerdos de cooperación internacional firmados.					
Justificación:	Permite monitorear y concretizar los acuerdos de cooperación internacional a través de la Oficina Regional de Cooperación Internacional, a través de convenios, memorándum de entendimiento, acuerdos de cooperación, ayuda memoria, actas de compromisos con la finalidad de interactuar con los diversos actores de cooperación en beneficio de la región Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Cooperación Internacional. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Cooperación Internacional.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría ser incompleta, por el incumplimiento de la remisión de la implementación por parte de las entidades beneficiarias.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de acuerdos de cooperación internacional firmados en el marco de la cooperación técnica internacional. D: Número de acuerdos de Cooperación Internacional programadas en el marco de la cooperación técnica internacional. Especificaciones técnicas: Acuerdo, memorándum de entendimiento, actas de compromiso y/o Convenio : instrumento que formaliza el o los objetivos y responsabilidades de cada una de las partes. Becas: captar, difundir y canalizar la oferta de becas, según principios de transparencia. Voluntarios: Acciones de colaboración profesional con la ejecución de programas, proyectos y actividades de desarrollo. Expertos: Expertos extranjeros para la ejecución de programas, proyectos y actividades de desarrollo. SIGCTI: Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional, Alianza Estratégica: Puede denominarse, convenio básico de cooperación, convenio específico, memorando de entendimiento, carta de intención, adenda, otros.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Recibo de datos 3. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Cooperación Internacional (ORCI). Base de Datos: Registros de la Oficina Regional de Cooperación Internacional (ORCI).					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	8%	16%	20%	24%	28%	32%
Valor en absoluto	78/975	158/990	198/990	238/990	278/990	318/990

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.06.21

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06. – Garantizar una gestión institucional orientada al ciudadano.					
Acción Estratégica Institucional	AEI. 06.21 - Programas y proyectos de cooperación técnica Internacional evaluados en la entidad.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos de cooperación técnica internacional Registrados en ORCI.					
Justificación:	La ORCI está encargada de la conducción y revisión de los proyectos y/o actividades de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la Cooperación Oficial, en beneficio de la población del departamento de Huánuco. Como resultado emitimos Opinión favorable o desfavorable a las intervenciones.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Cooperación Internacional. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Cooperación Internacional.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de proyectos con seguimiento y/o evaluación registrados en ORCI. D: Número de Seguimiento y/o evaluación de proyectos programados en ORCI. <u>Especificaciones técnicas:</u> Evaluación de proyectos con cooperación oficial: Canalizada a través de la APCI, según los formatos y requisitos. Donde los organismos no gubernamentales ONGDS y las ENIEX presentan proyectos o programas a ser gestionados con cooperación técnica internacional. De la viabilidad de Programas, proyectos y/o actividades (Plan Operativo) de las ONGD, ENIEX: se debe presentar la información según formatos y requisitos de la APCI de acuerdo a la normativa legal vigente, indicando con claridad la identificación del problema, los objetivos y metas programadas, población beneficiaria, ubicación en el ámbito regional.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Recibo de datos 3. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Cooperación Internacional: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado..					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Cooperación Internacional (ORCI). Base de Datos: Registros de la Oficina Regional de Cooperación Internacional (ORCI) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	13%	18%	20%	23%	25%	28%
Valor en absoluto	25/192	35/197	40/197	45/197	50/197	55/197

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Nombre del Indicador:	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto de la producción de actividades económicas del departamento de Huánuco.					
Justificación:	Permite conocer el crecimiento porcentual de las actividades económicas en comparación con el año anterior.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Responsable del Objetivo: Gerencia Regional de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador necesita un reporte oportuno de información estadística.					
Método de cálculo:	<u>Formula del Indicador:</u> $(\% \text{ VABP}) = ((\text{Sumatoria del Valor Agregado Bruto de Actividades del año en Miles de Soles a precios constantes del 2007 / Sumatoria del Valor Agregado Bruto de Actividades Económicas a precios constantes del 2007 del año anterior }) - 1) * 100.$ <u>Especificaciones Técnicas:</u> Considerar en la fórmula el Valor Agregado Bruto de la sumatoria de 7 actividades Económicas del año y del año anterior a precios constantes del año 2007. Las Actividades económicas son las siguientes: 1) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura 2) Pesca y Acuicultura 3) Extracción de Petróleo, Gas y Minerales 4) Manufactura 5) Electricidad, Gas y Agua 6) Comercio y 7) Alojamiento y Restaurantes.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Mínimo permisible.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Solicitud de reporte de logros alcanzados del indicador. 2. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Recolección de datos 3. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Direcciones Regionales Sectoriales e INEI. Bases de Datos: Registros, Información y Publicación del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	4%	5%	5%	5%	6%	6%
Valor en absoluto	-	-	-	-	-	-

Nota: LA información del valor relativo se obtiene de la información emitida por el INEI, por lo que el valor absoluto no se cuenta.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOSTENIBLE						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01. Servicios de promoción de la inversión privada efectivo y pertinente en beneficio de los agentes económico del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Número de estudios preliminares o fichas técnicas elaborados para la promoción e impulso de la inversión privada.					
Justificación:	Promover e impulsar anualmente proyectos con los mecanismos de la promoción de la inversión privada: Obras por Impuestos (OXI), Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible/ Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma EPFT$ <u>Dónde:</u> EPFT E: Estudios Preliminares o Fichas Técnicas elaborados para los mecanismos de la Promoción a la Inversión privada <u>Especificaciones Técnicas:</u> Estudios Preliminares o Fichas Técnicas elaborados anualmente para los mecanismos de la promoción de la inversión privada: Obras por Impuestos (OXI) , Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible. <u>Base de Datos:</u> Registros Propios de la Sub Gerencia de la Inversión Privada Sostenible.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	4	4	5	6	7

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02. Seguimiento y control oportuno de los servicios que brindan las Direcciones Regionales Sectoriales a los usuarios.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de supervisiones realizadas a las Direcciones Regionales Sectoriales.					
Justificación:	Mejorar la calidad de servicios de las direcciones regionales sectoriales: Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Responsable de la Acción: Gerencia Regional de Desarrollo Económico.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(SR/SP) \times 100$ <u>Donde:</u> SR: Número de Supervisiones realizadas con informes SP: Número total de supervisiones programadas anualmente a las Direcciones Regionales Sectoriales <u>Especificaciones Técnicas:</u> Las Direcciones Regionales Sectoriales: Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo serán supervisadas y evaluadas en el año mediante informes para mejorar su calidad de servicios teniendo en cuenta el total de supervisiones semestrales programadas anualmente.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Mínimo permisible.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Recolejo de datos 3. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Gerencia Regional de Desarrollo Económico. <u>Base de Datos:</u> Registros Propios y programación de supervisión a las direcciones regionales sectoriales de su competencia.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	50%	87.5%	87.5%	100%	100%	100%
Valor en absoluto	4/8	7/8	7/8	8/8	8/8	8/8

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - SUB GERENCIA DE DESARROLLO E INNOVACION PRODUCTIVA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03. Planes de negocios implementadas en beneficio de los agentes económicos Organizados del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de planes de negocios implementados.					
Justificación:	Permite verificar porcentualmente la ejecución de planes de negocio de PROCOMPITE					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Sub Gerencia de Desarrollo e Innovación Productiva Responsable de la Acción Gerencia Regional de Desarrollo Económico.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa y consolida al cierre de cada mes, pudiendo variar por la demora de los reportes de los beneficiarios.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador :</u> $(PNI/PNA) \times 100$ <u>Donde:</u> PNI: Planes de Negocio Implementados PNA: Número de planes de negocio aprobados <u>Especificaciones técnicas:</u> Planes de Negocio Implementados: Considera a todos los Planes de Negocio que han sido ejecutados. Planes de negocio aprobados: Considera todos los Planes de Negocio que han sido declarados ganadores del cofinanciamiento. Plan de negocio: propuestas productivas de Agentes Económicos Organizados (AEO), orientado a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de cadenas productivas, mediante la mejora tecnológica y/o innovación.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Solicitud de reporte de logros alcanzados del indicador. 2. Sub Gerencia de Desarrollo e Innovación Productiva: Recojo de datos 3. Sub Gerencia de Desarrollo e Innovación Productiva: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo e Innovación Productiva. Base de datos: Informes PROCOMPITE					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	7.50%	26.67%	33.33%	40%	42.67%	57.33%
Valor en absoluto	3/40	20/75	25/75	30/75	32/75	43/75

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico -productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.04 Acceso a energía eléctrica permanente para los hogares de la población rural en la región Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de conexiones eléctricas realizadas en áreas rurales.					
Justificación:	El indicador permitirá medir la aproximación de viviendas del ámbito rural que cuentan con el servicio de energía eléctrica en el deportante, debida a la importancia de contar con una fuente de energía directa como la energía eléctrica.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Regional de Energía y Minas. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Energía y Minas.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La Información podría varia por la demora en la remisión de información del área responsable y las empresas consultoras y observantes.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ donde: N: Número total de viviendas en la zona rural con acceso a electricidad D: Número total de viviendas en la zona rural Especificaciones técnicas: Cantidad de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica en las zonas rurales					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Energía y Minas: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Regional de Energía y Minas: Recojo de datos 3. Dirección Regional de Energía y Minas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Energía y Minas: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Base de Datos: Data de la Dirección Regional de Energía y Minas					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	43%	43%	47%	50 %	54.00%	55%
Valor en absoluto	43,000/100,000	43,000/100,000	46,664/100,000	50,329/100,000	53,924/100,000	54,667/100,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico -productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.05. Formalización oportuna de las operaciones mineras de pequeños productores mineros y mineros artesanales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pequeños productores mineros y mineros artesanales en proceso de formalización.					
Justificación:	<p>El indicador permitirá medir a la cantidad de pequeños mineros y mineros artesanales, acogidos al proceso de formalización, que buscan cumplir con los requisitos y pasos para lograr sus objetivos de formalización, los mismos que requieren un acompañamiento muy cercano para tal fin. En tal sentido estos mineros requieren ser asistidos en 2 aspectos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cumplimientos de los pasos y requisitos de formalización. * Promoción de la sostenibilidad y competitividad de la pequeña minería y minería artesanal. 					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Regional de Energía y Minas. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Energía y Minas.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información podría no ser de calidad, por el desinterés de los pequeños mineros y mineros artesanales en cumplir con la información.					
Método de cálculo:	<p>fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ donde: N: total de mineros inscritos en el REINFO formalizados D: total de mineros inscritos en el REINFO en el año n. Especificaciones técnicas: Cantidad de pequeños mineros y mineros artesanales inscritos en el REINFO.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Regional de Energía y Minas: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Regional de Energía y Minas: Recojo de datos 3. Dirección Regional de Energía y Minas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Energía y Minas: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas					
	Base de Datos: Data del REINFO E INGENMET					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	1%	3%	10%	15%	25%	35%
Valor en absoluto	1/100	3/100	4/40	5/33	7/28	9/26

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico -productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.05. Formalización oportuna de las operaciones mineras de pequeños productores mineros y mineros artesanales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de petitorios evaluados para titulación a favor de pequeños mineros y mineros artesanales					
Justificación:	El indicador permitirá medir el avance de los petitorios evaluados para titulación de pequeños mineros y mineros artesanales.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Regional de Energía y Minas. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Energía y Minas.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es tardía, porque no se cuenta con la cantidad adecuada de profesionales especializados para realizar actividades de procesamiento de la información.					
Método de cálculo:	<p>fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ donde: N: total petitorios del sector minero resueltos en el año. D: total de petitorios del sector minero presentados en el año n.</p> <p>Especificaciones técnicas: Cantidad de pequeños mineros y mineros artesanales</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Energía y Minas: Sigue reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Regional de Energía y Minas: Recojo de datos 3. Dirección Regional de Energía y Minas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Energía y Minas: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas</p> <p>Base de Datos: Data del REINFO E INGENMET</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	10%	15%	20%	25%	30%	35%
Valor en absoluto	12/120	24/160	36/180	48/192	60/200	72/206

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico -productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.06 Instrumentos de Gestión evaluados y aprobados en impacto ambiental minero energéticos.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procedimientos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental resueltos en materia minero energética.					
Justificación:	La medición del indicador permitirá el avance de la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental minero energéticos, con la finalidad de asegurar la gestión ambiental.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Regional de Energía y Minas. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Energía y Minas.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es tardía, porque no se cuenta con la cantidad adecuada de profesionales especializados para realizar actividades de procesamiento de la información en materia minero energéticos.					
Método de cálculo:	fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ donde: N: Total de IGA resueltos en el año D: Total de IGA pendientes acumulados hasta el año n. Especificaciones técnicas: IGA: Instrumento de Gestión Ambiental Los instrumentos ambientales en materia minero energéticos están orientadas a lograr menor emisiones de GEI, siendo los siguientes: EIA: Estudio de impacto ambiental detallado; EIA-SD: Estudio de impacto ambiental semi detallado. DIA: Declaración de impacto ambiental; M: Modificación de instrumento de gestión ambiental. ITM: Informe técnico modificado; ITS: Informe técnico sustento torio PA: Plan de abandono; PAP: Plan de abandono parcial. IGAFOM: Instrumento de Gestión Ambiental para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Energía y Minas: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Regional de Energía y Minas: Recojo de datos 3. Dirección Regional de Energía y Minas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Energía y Minas: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Base de Datos: Unidad de Energía - SENACE -OEFA - OSINERMING, REINFO, INGENMET					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	53%	53%	55%	58%	62%	65%
Valor en absoluto	20/38	20/38	22/40	25/43	28/45	30/46

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico -productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.07 Fortalecimiento integral de capacidades en materia minero energética a la población de la región de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia minero energética a la población de la región Huánuco.					
Justificación:	El indicador permitirá medir la eficacia de la ejecución de las capacitaciones y de los talleres programados en el año en curso, en materia minero energética para la población de la región de Huánuco, esto en cumplimiento de las funciones y competencias transferidas al Gobierno Regional de Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección Regional de Energía y Minas. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Energía y Minas.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene limitaciones.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ donde: N: Número Total de capacitaciones y/o talleres realizados en el año D: Número Total de capacitaciones y/o talleres programados en el año n. Especificaciones técnicas: Número de capacitaciones y/o talleres en materia minero energética programados en el año n. Dichas capacitaciones se realizan trimestralmente.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – Mínimo Permisible.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Energía y Minas: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección Regional de Energía y Minas: Recojo de datos 3. Dirección Regional de Energía y Minas: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Energía y Minas: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas Base de Datos: Informe de programación de capacitaciones y/o talleres					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	33%	40%	50%	50%	67%	67%
Valor en absoluto	15/45	24/60	30/60	30/60	40/60	40/60

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO ESTERIOR Y TURISMO - RESPONSABLES DE ARTESANIA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07 Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.08 Fortalecimiento integral de las capacidades técnicas productivas y empresariales de los artesanos del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de artesanos que completan programas de formación técnica y empresarial.					
Justificación:	Permite medir el desarrollo de los artesanos (mejoramiento de las capacidades técnica, productivas y empresarial) inscritos en el Registro Nacional del Artesano (RNA).					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Responsables de Artesanía. Responsable de la Acción Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador $(TACTPE/TAR) \times 100$ Donde: TACTPE: Total de artesanos con capacidades técnicas productivas y empresarial TAR: Total de artesanos registrados en el RNA Especificaciones técnicas: Los artesanos desarrollan sus capacidades de acuerdo a una línea artesanal, las líneas artesanales son planteadas por el MINCETUR, cada línea artesanal comprende diversas sub líneas, y cada sub línea es desarrolladas por diversos artesanos en la región.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Responsables de Artesanía: Recopo de datos 3. Responsables de Artesanía: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo/Responsables de Artesanía Base de Datos: Registros Propios – Responsables de Artesanía					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	5%	10%	15%	20%	25%
Valor en absoluto	0	156/3120	312/3120	468/3120	624/3120	780/3120

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - RESPONSABLES DE COMERCIO EXTERIOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.09 Asistencia técnica permanente en promoción comercial a empresas del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de empresas asistidas para el comercio internacional.					
Justificación:	Permite medir al total de empresas asistidas para el comercio internacional mediante su participación en ferias, ruedas de negocios y otros eventos de promoción comercial.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Responsables de Comercio exterior. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de mes, podría ser de baja calidad por las limitaciones tecnológicas y de dispersión de los beneficiarios.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(TEACI/TEXPE) \times 100$ <u>Donde:</u> TEACI: Total de empresas asistidas en comercio internacional TEXPE: Total de empresas exportadoras y con potencial exportador <u>Especificaciones técnicas:</u> Las empresas son asistidas para el comercio internacional mediante las ferias internacionales, ruedas de negocios, misiones comerciales y otros, por el área de comercio exterior de la Dircetur, donde tienen identificados empresas exportadoras y con potencial exportador el cual se les brindan asistencia técnica mediante programas y clínicas empresariales en comercio exterior.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Responsables de Comercio exterior: Recojo de datos 3. Responsables de Comercio exterior: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Responsables de Comercio Exterior/ Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. Base de Datos: Registros Propios – Responsable de Comercio Exterior					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	2%	5%	7%	9%	12%	14%
Valor en absoluto	5/217	10/217	15/217	20/217	25/217	30/217

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.10

FICHA TECNICA DEL INDICADOR - DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO ESTERIOR Y TURISMO - RESPONSABLES DE TURISMO						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.10 Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible en la región Huánuco..					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos turísticos intervenidos					
Justificación:	El indicador permite medir las condiciones óptimas del recurso turístico para recibir al turista.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Responsables de Turismo. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es limitada, porque existen instituciones que no reportan su intervención turística.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(\text{TRTI}/\text{TRTIV}) \times 100$ <u>Donde:</u> TRTI: Total de recursos turísticos intervenidos TRTIV: Total de recursos turísticos inventariados <u>Especificaciones técnicas:</u> Recursos turísticos intervenido: Considerando la cantidad de inventariados realizadas en el recurso. Es la dotación de infraestructura básica o rustica y/o servicios que cuenta con recursos turístico, que además de sostener sus estructuras sociales y productivas, condiciona el desarrollo turístico de un destino. Recursos turísticos inventariados: Considerando las condiciones de sistematización, categorización y jerarquización a ser promocionados.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Responsables de Turismo: Recojo de datos 3. Responsables de Turismo: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR)- Responsables de Turismo. Base de Datos: Registros Propios; Responsables de Turismo - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	3%	6%	9%	13%	16%	19%
Valor en absoluto	10/333	20/320	30/320	40/320	50/320	60/320

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE INDUSTRIA Y PYMES/DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción estratégica Institucional	AEI.07.11 Fortalecimiento pertinente y actualizado de la Gestión de créditos para las MYPES de la Región de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Mypes que acceden a créditos.					
Justificación:	Medir la adecuada gestión de créditos otorgadas a las MYPES y con ello la facilidad de acceso a créditos con una tasa mínima en la región de Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Industria y MYPES. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Producción					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de información					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Mypes que acceden a créditos en el año n. D: Número de Mypes en la región de Huánuco en el año n</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Mypes que acceden a créditos: Considera la cantidad de Mypes que acceden un crédito con facilidad y a una tasa mínima. Mypes en la región de Huánuco: Considera la cantidad de Mypes dentro de la región de Huánuco.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Responsables del PEI Gerencia Regional de Desarrollo Económico: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Industria y MYPES: Recojo de datos 3. Oficina de Industria y MYPES: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. O Dirección Regional de Producción: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección Regional de Producción</p> <p>Base de Datos: Registros Propios – Dirección Regional de Producción (Sub dirección de Industrias y Mypes - Oficina de PROMYPE)</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0.1%	5%	10%	15%	20%	25%
Valor en absoluto	2/3,333	176/3,520	352/3,520	528/3,520	704/3,520	880/3,520

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE INSUTRIA Y PYMES/DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción estratégica Institucional	AEI.07.12 Empresas formalizadas y asesoradas del departamento de Huánuco que acceden a nuevos mercados.					
Nombre del Indicador:	Número de Mypes con acceso a nuevos mercados.					
Justificación:	Medir las condiciones adecuadas que se consigue al ser una Mype formalizada y con acceso a nuevos mercados, acción que generara mayor impulso en la economía y nuevos empleos en la Región de Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Industria y MYPES. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Producción					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de información					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador ΣN Donde: N: Número de MYPEs con acceso a nuevos mercados en el año n. Especificaciones técnicas: MYPEs con acceso a nuevos mercados. Considera la cantidad de Mypes adecuadamente insertados al mercado.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Producción: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Industria y MYPES: Recojo de datos 3. Oficina de Industria y MYPES: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Producción: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Producción Base de Datos: Registros Propios – Dirección Regional de Producción (Sub dirección de Industrias y Mypes)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	-	-	-	--	-	-
Valor en absoluto	570	861	1722	2583	3444	4305

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.13

FICHA TECNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE PESQUERIA/DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción estratégica Institucional	AEI.07.13 Siembra y cosecha de peces optimizados en la región de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de peces sembrados en recursos hídricos					
Justificación:	Medir el potencial hidrobiológico el cual genera una fuente de alimento e ingresos a la población en la región de Huánuco.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Pesquería. Responsable de la Acción Dirección Regional de Producción					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de información					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de peces sembrados adecuadamente en recursos hídricos en el año n. D: Demanda de peces por sembrar en el departamento de Huánuco. <u>Especificaciones técnicas:</u> Peces sembrados en recursos hídricos. Considera la cantidad de peces de la especie Tilapias sembrados adecuadamente en recursos hídricos. Peces sembrados en la región Huánuco: Considera la cantidad de peces de la especie Tilapias sembrados en la región Huánuco.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Producción: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Pesquería: Recojo de datos 3. Oficina de Pesquería: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Producción: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Producción					
	Base de Datos: Registros Propios – Dirección Regional de Producción (Sub dirección de Pesquería)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	3%	22.4%	41.8%	61.2%	80.6%	100.0%
Valor en absoluto	30/1,000	224/1,000	418/1,000	612/1,000	806/1,000	1,000/1,000

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.14

FICHA TECNICA DEL INDICADOR - OFICINA DE PESQUERIA/DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07. Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados.					
Acción estratégica Institucional	AEI.07.14 Fortalecimiento especializado, para pescadores artesanales y acuicultores.					
Nombre del Indicador:	Número de acuicultores y pescadores artesanales formales capacitados, derechos acuícolas otorgados y permisos de pesca otorgados.					
Justificación:	Conocer el número de pescadores artesanales y acuicultores formalizados que acceden a bonos y prestamos, capacitaciones, programas y otros beneficios.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina de Pesquería. Responsable de la Acción Dirección Regional de Producción					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de registro de información					
Método de cálculo:	Fórmula de indicador $(N/D) \times 100$ Donde: N: número de pescadores artesanales y acuicultores que acceden a beneficios en el año n. D: número total de pescadores artesanales y acuicultores capacitados en el año n Especificaciones técnicas: Pescadores artesanales y acuicultores acceden a beneficios: Considera la cantidad de pescadores artesanales y acuicultores que han recibido una adecuada capacitación y beneficios. Pescadores artesanales y acuicultores: Considera la cantidad de pescadores artesanales y acuicultores de la región de Huánuco					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Producción: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina de Pesquería: Recojo de datos 3. Oficina de Pesquería: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Producción: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección Regional de Producción					
	Base de Datos: Registros propios - Dirección Regional de Producción (Sub dirección de Pesquería)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	6%	20%	40%	60%	80%	100%
Valor en absoluto	107/1,826	344/1,720	688/1,720	1,032/1,720	1,376/1,720	1,720/1,720

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA/AGENCIAS AGRARIAS/ DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.15 – Fortalecimiento integral y oportuna para la diversificación productiva de los pequeños productores organizados en cadenas productivas priorizadas con acceso a eventos regionales y nacionales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Organizaciones Agrarias que participan en ferias y eventos comerciales.					
Justificación:	Medir el la participación de las organizaciones agrarios en eventos de acceso al mercado, Expo amazónica, mercados itinerantes, del campo a la olla y otros, mejorando las capacidades de gestión empresarial y comercial de los productores agrarios, accediendo a los mercados para incrementar sus niveles de venta.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Agricultura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de mes, que podría variar por el reporte tardío y la variación del de mercado.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NOANM/NTOA) \times 100$ <u>Donde:</u> NOANM: Número de Organizaciones Agrarias que Acceden al Mercado NTOA: Número Total de Organizaciones Agrarias <u>Especificaciones técnicas:</u> Número Total de Organizados Agrarias: Organizaciones inscritas en SUNARP y SUNAT e inscritos con actos resolutivos en la DRA Huánuco. Número Total de Organizados Agrarias que Acceden al Mercado: Organizaciones Agrarias que ofertan y venden al mercado. (410 Organizaciones Agrarias).					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Agricultura: Solicitud de reporte de logros alcanzados del indicador. 2. Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias: Recolección de datos 3. Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Agricultura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Oficina de Estadística Agraria e Informática Huánuco. <u>Base de Datos:</u> Plataforma de la DRA (Oficina de estadística Agraria e Informática)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	25.61%	26.83%	28.05%	29.27%	30.49%	31.71%
Valor en absoluto	105/410	110/410	115/410	120/410	125/410	130/410

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA/AGENCIAS AGRARIAS/DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.15 – Fortalecimiento integral y oportuna para la diversificación productiva de los pequeños productores organizados en cadenas productivas priorizadas con acceso a eventos regionales y nacionales.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de productores agropecuarios con acceso a asistencia técnica					
Justificación:	El indicador tiene como propósito medir el porcentaje de productores beneficiados con servicios de asistencia técnica (asesoramiento, acompañamiento y demostración de métodos).					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Extensión Agraria, Agencias Agrarias. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Agricultura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se dispone de criterios técnicos homogéneos que determinen de manera adecuada la calidad de la asistencia técnica. La Base de datos que se dispone actualmente no permite identificar a los nuevos pequeños y medianos productores agrarios que se incorpora cada año, asimismo dicha base se encuentra en proceso de elaboración para determinar a brecha correspondiente.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $((NTPA-NPA)/NTPA) \times 100$ <u>Donde:</u> NPA: Número Total de Asistencias Técnicas. NTPA: Número Total de productores agropecuarios en el año n. <u>Especificaciones técnicas:</u> asistencia técnica: La Dirección Regional de Agricultura brinda asistencia en Cadenas productivas en temas de producción, calidad y comercialización, cosecha, postcosecha, sistema de almacenamiento y transporte, asimismo en producción, comprende capacitación en sistemas de riego tecnificado, y manejo de los recursos hídricos.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Agricultura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Extensión Agraria, Agencias Agrarias: Recojo de datos 3. Dirección de Extensión Agraria, Agencias Agrarias: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Agricultura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Extensión Agraria, Agencias Agrarias/MIDAGRI					
	Base de Datos: Reporte de Indicador apoyo al desarrollo productivo					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	47.74%	43.14%	46.63%	50.12%	53.61%	57.09%
Valor en absoluto	34,099/71,426	37,099/85,996	40,099/85,996	43,099/85,996	46,099/85,996	49,099/85,996

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - DIRECCIÓN DE COMUNIDADES/PROYECTO DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE TIERRAS RURALES/ DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.16 – Formalización y titulación oportuno y tecnificado de propiedades agrarias de la población rural en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Predios Rurales que No Cuentan con Título de Propiedad Registrado					
Justificación:	La medición de los títulos de propiedad rural inscritos, nos servirá para conocer el avance del cierre de la brecha de titulación a nivel regional, puesto que el productor agrario al obtener su título de propiedad rural inscrito, podrá acceder a los beneficios que con lleva la titulación (acceso al crédito, sucesión hereditaria, seguridad jurídica, menor conflicto social, entre otros).					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Comunidades / Proyecto De Catastro, Titulación Y Registro De Tierras Rurales En El Perú (PTRT3) Responsable de la Acción: Dirección Regional de Agricultura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de mes, no se cuentan con información actualizada de predios rurales.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(NTPR-NTPRI)/NTPR \times 100$ <u>Donde:</u> NTPR: Número de Predios Rurales que No Cuentan con Título de Propiedad Registrado NTPRI: Número de predios rurales en el año n. <u>Especificaciones técnicas:</u> Número Total de Predios Rurales: cantidad de predios catastrados e integrados en la base de datos. Número Total de Títulos Entregados: cantidad de títulos saneados y entregados (Anual)					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Agricultura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Comunidades: Recojo de datos 3. Dirección de Comunidades: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Agricultura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Comunidades, Proyecto PTRT3					
	Base de Datos: Reporte de Indicadores de brechas Titulación.					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	59.45%	56.55%	53.65%	50.76%	47.86%	44.96%
Valor en absoluto	41,958/70,576	44,958/79,501	47,958/89,390	50,958/100,390	53,958/112,741	56,958/126,686

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 - DIRECCION DE COMUNIDADES/PROYECTO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE TIERRAS RURALES/ DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.16 – Formalización y titulación oportuno y tecnificado de propiedades agrarias de la población rural en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Comunidades Campesinas y Nativas por Titular.					
Justificación:	Llevar el registro cuantitativo de las Comunidades Campesinas (CC.CC), titulado e inscrito en Registros Públicos en forma actualizada e integrada al sistema catastral para Comunidades Campesinas y Nativas SIC Comunidades, para poner disposición de los usuarios en general.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Comunidades, Proyecto De Catastro, Titulación Y Registro De Tierras Rurales En El Perú (PRT3). Responsable de la Acción: Dirección Regional de Agricultura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de la Información con sesgo debido al desinterés los comuneros para obtener el título comunal.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula de indicador (NTCCNS/TCCNT) x 100 Donde: NTCCNS: Número de Comunidades Campesinas y nativas sin Saneamiento TCCNT: Total de Comunidades Campesinas y nativas.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número Total de Comunidades Campesinas y nativas sin demarcación territorial.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Regional de Agricultura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Comunidades: Recojo de datos 3. Dirección de Comunidades: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Agricultura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección de Comunidades, Proyecto PRT3.</p> <p>Base de Datos: Reporte de Indicadores de brechas Titulación.</p>					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	71.67%	72.81%	74.07%	74.76%	75.51%	76.34%
Valor en absoluto	86/120	83/114	80/108	77/103	74/98	71/93

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE-ATFFS/DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Mejorar la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.17 – Otorgamiento de derechos, oportuno y tecnificado de los recursos forestales y de fauna silvestre a los administrados y usuarios en general.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Autorizaciones para el Aprovechamiento de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre					
Justificación:	La Autoridad Regional Forestal y Fauna Silvestre, otorga títulos habilitantes como son: permisos y autorizaciones en tierras de dominio público y en predios privados, para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre con fines comerciales, conservación y ecoturismo, con la finalidad de que haya menos recursos forestales sin otorgamiento de autorizaciones.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – ATFFS. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Agricultura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El área geográfica de la Selva y Sierra algunos son difíciles, se requiere la participación de Gobiernos Locales para la obtención de la información. Se ha considerado el año base 2022, debido que la información a nivel de las tres ATFFS, no cuenta con información completa y detallada.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(THSOD/TH) \times 100$ <u>Donde:</u> THSOD: Total de Hectáreas recursos forestales sin Otorgamiento de Derecho. TH: Total de Hectáreas de área de recursos forestales <u>Especificaciones técnicas:</u> Las autorizaciones para los otorgamientos de derechos se dan a través de resoluciones y certificaciones					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Agricultura: Solicitud reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre: Recojo de datos. 3. Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Agricultura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Dirección Regional de Agricultura - Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - Huánuco <u>Base de Datos:</u> Registro (resoluciones y certificaciones) de autorizaciones de las ATFFS Puerto Inca, Leoncio Prado y Huánuco					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	18%	17.73%	17.47%	17.20%	16.94%	16.67%
Valor en absoluto	205,712/1,142,844	202,712/1,143,327	199,712/1,143,171	196,712/1,143,674	193,712/1,143,518	190,712/1,144,043

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.07.18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE/DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 – Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.18 – Fortalecimiento integral y tecnificado en el uso y gestión del recurso hídrico de los productores agrarios del departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Productores Agrarios que participan en talleres de capacitación sobre gestión del agua.					
Justificación:	Este indicador permite medir el total de productores agrarios que se benefician con la asistencia técnica en el uso y gestión del agua de riego.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Dirección de Infraestructura Agraria y Gestión del Medio Ambiente. Responsable de la Acción: Dirección Regional de Agricultura.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se procesa al cierre de mes, podría ser de baja calidad por las limitaciones tecnológicas y no está actualizada padrón de beneficiarios y población.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> TPAA/PUA * 100. Donde: TPAA: Número de Productores Asistidos en Prácticas de Riego PUA: Número total de productores agrarios. <u>Especificaciones técnicas:</u> Cantidad de usuarios asistidos en Gestión de Recursos hídricos					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Dirección Regional de Agricultura: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias: Recojo de datos 3. Dirección de Competitividad Agraria, Agencias Agrarias: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Dirección Regional de Agricultura: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Infraestructura Agraria y Gestión del Medio Ambiente. Base de Datos: Registros de Información Consolidado de la Dirección de Infraestructura Agraria y Gestión del Medio Ambiente.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	3.77%	7.54%	11.31%	15.08%	18.85%	22.62%
Valor en absoluto	345/9,151	690/9,151	1,035/9,151	1,380/9,151	1,725/9,151	2,070/9,151

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08. Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad y riesgos de desastres					
Justificación:	permite cuantificar la población expuesta a riesgos y desastres por peligros naturales y antrópicos, buscando la determinación de los niveles de vulnerabilidad de sus medios de vida y patrimonio del estado					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Responsable del Objetivo: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	deficiencia en los registros de información históricos que permiten cuantificar a la población vulnerable de la región de Huánuco					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Número de población vulnerable en el departamento de Huánuco, en el año D: población total en el departamento de Huánuco en el año n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> número de población vulnerable en el departamento de Huánuco, hace referencia a la población expuesta a los peligros naturales y antrópicos y a la población vulnerable y posibles afectados por riesgos y desastres.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana Base de Datos: Registros propios - Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana-CENEPRED-INDEC					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	67%	62%	57%	52%	47%	42%
Valor en absoluto	578,786/863,859	533,532/860,535	488,278/856,628	443,024/851,969	397,770/846,319	352,516/839,323

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.08.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08. Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01 Instrumentos de Estimación y prevención del riesgo de desastre, oportuno y permanente para la gestión prospectiva y correctiva en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos sub nacionales que elaboran estudios de estimación de riesgos, con el fin de determinar, prevenir y reducir los niveles de riesgo del departamento.					
Justificación:	comprende los servicios para la elaboración de monitoreo permanente de peligros y estudios de peligros de origen natural y/o inducidos por la acción humana en jurisdicciones territoriales del gobierno regional y locales; así como, el desarrollo de investigación aplicada para gestión del riesgo de desastres que oriente a una adecuada toma de decisiones.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Área de gestión del riesgo de desastre. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de la información es limitada, por no tener sistematizado en el gobierno regional y los gobiernos locales.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobiernos locales que desarrollan estudios para la estimación de riesgos a nivel territorial en el departamento de Huánuco (incluido el gobierno regional) en el año. D: Número de gobiernos locales del departamento de Huánuco (incluido el gobierno regional en el año n). <u>Especificaciones técnicas:</u> los estudios para la estimación de riesgos, y planes específicos de GRD se considera el número de estudios realizado bajo la metodología del manual de CENEPRED, Investigaciones aplicadas en GRD,Estudios territoriales sobre peligros y riesgo.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. área de gestión del riesgo de desastre: Recojo de datos 3. área de gestión del riesgo de desastre: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana Base de Datos: registros propios- Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	2%	11%	19%	27%	35%	44%
Valor en absoluto	2/85	9/85	16/85	23/85	30/85	37/85

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.08.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08. Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02. Asistencia técnica integral y oportuna de las intervenciones para la gestión correctiva con el fin de reducir los riesgos de desastres.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos sub nacionales que implementan intervenciones de gestión correctiva para la reducción del riesgo de desastre en el territorio del Gobierno Regional Huánuco.					
Justificación:	permite determinar el porcentaje de gobiernos locales y gobierno regional que implementan intervenciones para reducción de riesgos de desastres buscando garantizar la protección frente a peligros naturales a la población urbana y rural, infraestructura, actividades agrarias					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: área de gestión del riesgo de desastre. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	no existe información consolidada de años anteriores que permite cuantificar las intervenciones realizadas					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de gobiernos locales y gobierno regional que implementan intervenciones de reducción de riesgos de desastres para la gestión correctiva a nivel territorial del gobierno regional de Huánuco D: total de gobiernos locales incluido el gobierno regional de Huánuco <u>Especificaciones técnicas:</u> las intervenciones de reducción de riesgos de desastres para la gestión correctiva son la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir los riesgos con tratamiento de cabeceras de cuencas, Intervenciones de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos, Intervenciones de Mantenimiento de Causes, Drenajes y Estructuras de Seguridad					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. área de gestión del riesgo de desastre: Recojo de datos 3. área de gestión del riesgo de desastre: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	<u>Fuente:</u> Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana <u>Base de Datos:</u> registros propios- Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	11%	20%	31%	40%	51%
Valor en absoluto	0	9/85	17/85	26/85	34/85	43/85

Nota: la línea base es cero del año 2022, debido a que la información esta sesgada, por falta de consolidación de las actividades realizadas.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.08.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08. Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.03. Asistencia Técnica integral en formación y entrenamiento tecnificado, para la gestión reactiva en gestión de riesgos de desastres en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas en preparación de la gestión reactiva del riesgo de desastre en el departamento de Huánuco.					
Justificación:	comprende el fortalecimiento de capacidades de las autoridades, profesionales y técnicos que operan y toman decisiones en gestión del riesgo de desastres.					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	falta de organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, falta de desarrollo de campañas comunicacionales y desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación por los gobiernos locales					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: población expuesta ante peligros de origen natural u ocasionada por acción humana que cuentan con formación, conocimiento, organización y entrenamiento en la preparación para la gestión reactiva de la gestión del riesgo.</p> <p>D: población vulnerable total del departamento de Huánuco en el año n.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>la formación, Organización, sensibilización, comunicación, entrenamiento y alerta temprana a la población con la finalidad que le permita estar adecuadamente preparada frente a emergencias y desastres desarrollando Servicio de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres y/o Adaptación al Cambio Climático y Servicio de Acceso a la Información.</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Reg. Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Reg. de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana Base de Datos: registros propios- oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	67%	65%	63%	61%	59%	57%
Valor en absoluto	578,786/863,859	559,349/860,536	539,912/857,003	520,475/853,237	501,038/849,216	481,601/844,914

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.08.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - COER/OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08. Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.04. Asistencia técnica integral para incrementar la respuesta y resiliencia en la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos locales capacitados para la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.					
Justificación:	se conocerá el porcentaje de gobiernos locales con capacidad para la gestión reactiva del riesgo de desastres (conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, por un peligro inminente o por la materialización del riesgo)					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de la información.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobiernos locales con capacidad de respuesta y resiliencia para la gestión reactiva en casos de emergencias y desastres a nivel territorial incluye al gobierno regional de Huánuco D: Números de gobiernos locales del departamento de Huánuco, incluye al gobierno regional <u>Especificaciones técnicas:</u> implementación de la capacidad instalada prevista para actuar en casos de emergencia y desastres, que permita con instalaciones y recursos de fácil desplazamiento para la articulación y organización para la respuesta frente a emergencias y desastres, contar con almacenes de ayuda humanitaria					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Reg. Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Reg. de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana Base de Datos: registros propios- oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana/COER.					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	15%	31%	45%	60%	75%
Valor en absoluto	0	13/85	26/85	38/85	51/85	64/85

Nota: La línea base 2022 se está tomando de 0 gobiernos locales con capacidad de respuesta, iniciando una programación desde el 2023-2024 mejorar sus capacidades de respuesta frente a sus nuevos escenarios de riesgos por emergencias y desastres.

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.08.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - COER/OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08. Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco.					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.05. Acciones de Rehabilitación y reconstrucción efectiva y oportuna de los gobiernos subnacionales afectados por emergencias y desastres en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o reconstruida por los gobiernos subnacionales.					
Justificación:	Permite a los gobiernos locales y gobierno regional que logren restablecer los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental social y económico en las zonas afectadas por una emergencia y/o desastre.					
Responsables del indicador	<p>Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.</p> <p>Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.</p>					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de la información.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de gobierno locales que implementan acciones de rehabilitación y reconstrucción en el departamento de Huánuco en el año D: Número de gobiernos locales del departamento de Huánuco</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se refiere a aquellos gobiernos locales y gobierno regional que implementan alguna acción de rehabilitación o reconstrucción en una población afectada después de un desastre para la cual como mínimo deberá contar con su plan de rehabilitación plan de reconstrucción y/o plan de reasentamiento poblacional</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Reg. Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Reg. de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seg. Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado. 					
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana</p> <p>Base de Datos: registros propios- oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana/COER</p>					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	0%	1%	2%	4%	5%	6%
Valor en absoluto	0	1/84	2/84	3/84	4/84	5/84

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – OEI 09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de victimización frente a un hecho delictivo en el departamento de Huánuco					
Justificación:	Medir de manera adecuada a las personas que fueron víctimas de algún hecho delictivo en la jurisdicción del Departamento de Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Responsable del Objetivo: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Deficiencia de información obtenida de hecho delictivos					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 10,000$ Donde: N: Número de personas víctimas de algún hecho delictivo por año. D: Número total de personas en el departamento de Huánuco.					
	Especificaciones técnicas: Se considera al número total de personas que durante todo el año fueron víctimas de algún tipo de delito dentro de todo el territorio del departamento de Huánuco. Se consideran solo las víctimas que hicieron la denuncia respectiva.					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Recibo de datos 3. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Policía Nacional del Perú PNP, Ministerio de Interior. Base de Datos: Registros Propios – Policía Nacional del Perú - INEI - MININTER					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	17%	15%	14%	13%	11%	10%
Valor en absoluto	1,463/8,605	1,334/8,608	1,205/8,608	1,076/8,608	947/8,608	818/8,608

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.09.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01 Planes de Seguridad Ciudadana actualizados y aprobados en los 85 Gobiernos Subnacionales					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos subnacionales formulados y aprobados sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana					
Justificación:	Los planes de acción de seguridad ciudadana son esenciales para la ejecución de objetivos estratégicos, líneas de acción y actividades, con el fin de reducir los índices delictivos a nivel regional y de los gobiernos locales					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional). Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Bajo cumplimiento en la elaboración, formulación, validación, aprobación e implementación de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de Gobiernos subnacionales que formularon y aprobaron sus Planes por año. D: Número total de Gobiernos Subnacionales de la Región Huánuco. <u>Especificaciones técnicas:</u> Gobiernos Locales que formularon, actualizaron y aprobaron sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional					
	Base de Datos: Registros Propios – Municipalidades Provinciales (áreas de seguridad ciudadana)					
	LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	16%	33%	49%	67%	84%	100%
Valor en absoluto	14/84	28/84	42/84	57/84	71/84	85/84

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.09.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.02 instrumentos y planes actualizados para la prevención de delitos en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentajes de comisarías y gobiernos locales que realizan trabajos preventivos					
Justificación:	Actualmente la inseguridad ciudadana es un hecho que se viene dando en aumento a nivel nacional, y la mejor alternativa para combatir todo tipo de delito es la prevención utilizando los diversos instrumentos que lleven a tal fin					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana- (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional). Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de información, no su cuenta con información histórica respecto de prevención de delitos en seguridad ciudadana en los gobiernos locales.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de comisarías y gobiernos locales que hayan realizado trabajos preventivos en sus jurisdicciones por año</p> <p>D: Número total de comisarías y gobiernos locales que hayan realizado trabajos preventivos en sus jurisdicciones desde el año 2022 - 2026</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Trabajos preventivos realizados utilizando diversos instrumentos que ayude a combatir la inseguridad ciudadana y la violencia en todo el ámbito de la Región Huánuco</p>					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional Base de Datos: Registros Propios – Municipalidades Provinciales (áreas de seguridad ciudadana), Policía Nacional del Perú PNP					
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	20%	37%	53%	70%	86%	94%
Valor en absoluto	25/122	45/122	65/122	85/122	105/122	115/122

Anexo A-6. Ficha Técnica del Indicador – AEI.09.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.03 Fortalecimiento de Capacidades integral y tecnificado en Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana en el departamento de Huánuco.					
Nombre del Indicador:	Porcentajes de personas capacitadas en materia de seguridad ciudadana y defensa nacional					
Justificación:	Medir las capacidades y preparación en materia de seguridad ciudadana para que cumplan con las funciones designadas de manera adecuada y cumplimiento con las normativas vigentes en todo el departamento de Huánuco					
Responsables del indicador	Responsable de la medición: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana - (Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional). Responsable de la Acción: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.					
Limitaciones para la medición del indicador:	Calidad de información, no su cuenta con información histórica en materia de seguridad ciudadana y Defensa Nacional en los gobiernos locales.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de personas capacitados en materia de seguridad ciudadana por año. D: Número total de personas pertenecientes al SINASEC en materia de seguridad ciudadana. <u>Especificaciones técnicas:</u> Las personas capacitadas serán todo los que estén comprometidos con la seguridad ciudadana de cualquier institución pertenecientes al SINASEC (Municipalidades Provinciales (áreas de seguridad ciudadana), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía, Salud, Educación, y de más miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC))					
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – Acumulado.					
Proceso de recolección y análisis	1. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Solicita reporte de logros alcanzado del indicador. 2. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Recojo de datos 3. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Procesamiento de datos y reporte del logro alcanzado. 4. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana: Evaluación del reporte y análisis del logro alcanzado.					
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional Base de Datos: Registros Propios – Municipalidades Provinciales (áreas de seguridad ciudadana), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía, Salud, Educación, y de más miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)					
Línea Base y logros esperados						
	LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor en relativo	20%	35%	50%	65%	80%	94%
Valor en absoluto	940/4,700	1640/4,700	2340/4,700	3040/4,700	3740/4,700	4440/4,700

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 350 – 2024 – GRH/GR



Huánuco, 10 JUL. 2024

VISTO:

El Expediente con número de Registro N° 2604898 y número de Documento 4945716; el MEMORANDUM N° 299-2024-GRH/GRPPAT, de fecha 04 de julio del 2024, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 244-2024-GRH/GRPPAT-SGPE de fecha 03 de julio del 2024, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 024-2024-GRH-GRPPAT-SGPE-ERCT de fecha 03 de julio del 2024, del Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 191 y 192 de la Constitución del Estado, concordantes con el artículo 2 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los gobiernos regionales emana de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, promueven el desarrollo y la economía regional , fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el artículo 35 de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27783, establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto. Asimismo, establece que los Gobiernos tienen la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas de los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Legislativo 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros;

Que, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo 1088 dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales; y, orientar a los gobiernos locales en la formulación, el



seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional;

Que, el numeral 7.3 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, sobre la articulación de planes estratégicos establece que "*Los objetivos de los PESEM, los PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y se orientan al logro de la Visión del País. Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado y de la sociedad están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico. A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN*".

Que, con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de Imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno 2023-2026, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, según la referida Guía, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, validación y aprobación del PEI señala que de acuerdo con la estructura del Cuadro N° 4 de la referida Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces, corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las Políticas y Planes bajo competencia del Sector, este informe, junto al PEI es remitido por el pliego mediante correo electrónico al CEPLAN, luego el CEPLAN verifica y

valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, contándose con dicho informe, el **Titular del Pliego emite el Acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;**

Que, asimismo, el acotado numeral señala que la entidad deberá registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V. 01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento;

Que, en ese contexto normativo, con Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2022-GRH/GR de fecha 10 de enero del 2022, se resolvió aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Gobierno Regional Huánuco, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 365-2023-GRH/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Modificado del Gobierno Regional Huánuco, y ampliado con Resolución Ejecutiva Regional N° 145-2024-GRH/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 ampliado del Gobierno Regional Huánuco;

Que, sin embargo, con Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco, el mismo que se encuentra vigente desde el 04 de noviembre de 2023, que se publicó en el diario oficial El Peruano.

Que, en ese sentido, mediante Oficio N° 000641-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 02 de julio del 2024 la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remitió el Informe Técnico N° 000283-2024-CEPLAN-DNCPEI, de fecha 01 de julio del 2024 que contiene la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, señalando que ha sido elaborado en aplicación de las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificado con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, conforme a la validación efectuada y de acuerdo a la función contenida en el literal a) del artículo 17 del citado ROF, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico a través del Informe N° 244-2024-GRH/GRPPAT/SGPE, de fecha 03 de julio del 2024 solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, sustentado en el Informe N° 024-2024-GRH-GRPPAT/SGPEE-ERCT del Especialista Administrativo Edwar Córdova Tarazona;

Que, mediante MEMORANDUM N° 299-2024-GRH/GRPPAT de fecha 04 de julio de 2024, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco en atención a los informes citados precedentemente, remite a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, el sustento técnico para la aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco" producto de la opinión favorable del CEPLAN alcanzado mediante Oficio N° 000641-2024-CEPLAN-DNCP; **en ese sentido, en virtud a la normativa aplicable y a las opiniones técnicas vertidas, se procede a la emisión del presente acto resolutivo;**

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo 1088; Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatoria; el inciso a) y d) del artículo 21 de la Ley 27667, Ley Organiza de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco, que consta de doscientos treinta y dos (232) folios, de acuerdo al documento anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que cada Unidad Ejecutora, Gerencia, Dirección Regional y todas las dependencias orgánicas del Gobierno Regional comprendidas en el Pliego 448; Gobierno Regional Huánuco, realicen la implementación y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, la supervisión y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del Gobierno Regional Huánuco.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJESE SIN EFECTO LEGAL, todo acto que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gobernación Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como a todas la Unidades orgánicas y/o Unidades Ejecutoras que componen el pliego 448: Gobierno regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

